1915
LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 108 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36061 | Viernes 8 de marzo de 2024 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
CALIDAD PREMIUM
DESDE EL CORAZÓN DEL CIBAO
EL CEMENTO PREMIUM DOMINICANO

RD asume presidencia directorio de la CAF

Anuncia préstamo de 200 millones de dólares para lucha contra el cambio climático

Abinader: "Gobierno continuará políticas públicas para elevar calidad de vida" Pág. 8



PUNTA CANA.- Al centro, el presidente Luis Abinader, junto al Directorio de CAF, que por primera vez, en sus 56 años, se lleva a cabo en el país.

Banco Central informa inflación hasta febrero desciende a 3. 30 % Pág. 23

Poder Judicial conmemora Día Internacional de la Mujer Pág. 29

PROTECCION DELTA
136
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

Candidatos oposición seleccionan compañeras a la vicepresidencia



Leonel escoge a Ingrid Mendoza



Abel elige a Zoraima Cuello Pág. 29

Haití prorroga un mes estado de emergencia

Secretario ONU reitera necesidad tomar medidas urgentes Pág. 29

ISSN 2676-0940
9 772676 094003

Ciudad

Comerciantes en Dajabón expresan preocupación por indefinida crisis Haití Pág. 3

Nación

Finjus destaca necesidad elecciones de mayo fortalezcan institucionalidad Pág. 26

Sociales

Mileyka Brugal: primera mujer en dirigir Cámara de Comercio de Puerto Plata Pág. 15

Mirador

Gabi Desangles se destaca en la comunicación Pág. 20

LA INFORMACION
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

EL ESTADO DEL TIEMPO

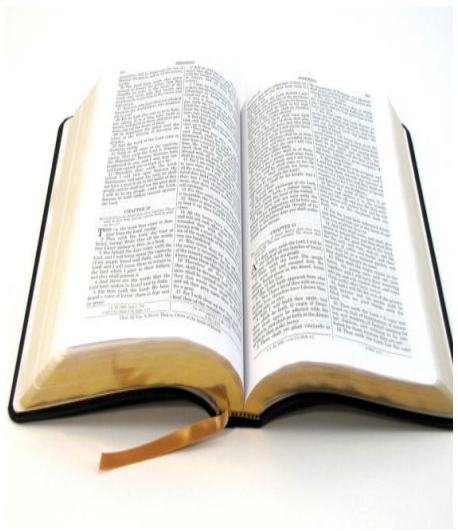
LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Tormentas eléctricas	30°C	22°C
Santiago	Tormentas aisladas	33°C	21°C
Puerto Plata	Tormentas eléctricas	29°C	21°C
Monte Cristi	Soleado	31°C	22°C
Samaná	Tormentas eléctricas	29°C	23°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 8
AL MÚSICO PRINCIPAL: SOBRE GITTITH: SALMO DE DAVID.

¡OH Jehová, Señor nuestro, Cuán grande es tu nombre en toda la tierra, Que has puesto tu gloria sobre los cielos!
2 De la boca de los chiquitos y de los que maman, fundaste la fortaleza, A causa de tus enemigos, Para hacer cesar al enemigo, y al que se venga.
3 Cuando veo tus cielos, obra de tus dedos, La luna y las estrellas que tú formaste:
4 Digo: ¿Qué es el hombre, para que tengas de él memoria, Y el hijo del hombre, que lo visites?
5 Pues le has hecho poco menor que los ángeles, Y coronástelo de gloria y de lustre.
6 Hicístelo enseñorear de las obras de tus manos; Todo lo pusiste debajo de sus pies:
7 Ovejas, y bueyes, todo ello; Y asimismo las bestias del campo,



8 Las aves de los cielos, y los peces de la mar; Todo cuanto pasa por los senderos de la mar.
9 ¡Oh Jehová, Señor nuestro, Cuán grande es tu nombre en toda la tierra!

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 8 de marzo, pero de 1908, un incendio en una fábrica textil de Nueva York provoca la muerte de 129 mujeres trabajadoras en huelga cuando estaban encerradas por los propietarios de la compañía. Fue declarado Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Otras Efemérides:

1545.- El conquistador Álvar Núñez Cabeza de Vaca, el primer europeo que contempló las cataratas del Iguazú, es enviado como reo a España, víctima de una insurrección en Paraguay.
1669.- El volcán Etna inicia una erupción que causó la muerte de 20.000 personas en Sicilia (Italia), la tragedia más destructiva de este tipo de las que se conocen.
1910.- Filippo Marinetti, junto a varios artistas, presenta el 'Manifiesto técnico de la pintura futurista' en el teatro Chiarella de Turin (Italia).
1921.- El presidente del Gobierno español, Eduardo Dato, es asesinado en Madrid al ser tiroteado en su coche por tres anarquistas.
1933.- El canciller austriaco Engelbert Dollfus disuelve el Parlamento democrático y pasa a gobernar por decreto.
1965.- Los dos primeros batallones de marines estadounidenses llegan a Vietnam del Sur para intervenir en las acciones militares de la guerra contra Vietnam del Norte.

1971.- Muhammad Ali (Cassius Clay) pierde por puntos ante el campeón del mundo de boxeo de los pesos pesados Joe Frazier, en la denominada pelea del siglo, celebrada en Nueva York.
1975.- La ONU comienza a celebrar el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer.
1983.- IBM lanza al mercado el IBM Personal Computer XT, sucesor del IBM PC original.
1990.- La organización guerrillera Movimiento 19 de abril (M-19) entrega las armas en su campamento de Santo Domingo (Cauca) y se convierte en el primer grupo armado en desmovilizarse en Colombia.
2001.- La Corte de Apelaciones de Chile rebajó la calificación del delito imputado al exdictador Auguto Pinochet y será procesado como encubridor y no como autor de violaciones de los derechos humanos.
2004.- Los gobernantes iraquíes designados por EE. UU. ratifican la Constitución provisional que debe regir en su país hasta que haya una autoridad elegida.
2007.- El exdictador Reynaldo Bignone, último presidente del régimen militar argentino (1976-1983), es detenido por delitos de lesa humanidad.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

«No hay tiempo de retroceder. Habremos de ser libres o morir, es la consigna. ¡Viva la República .Dominicana!"
Ramón Matías Mella



En la gráfica se observan las ruinas de La Vega Vieja.

*Ruinas veganas

Representantes de diversos sectores que conforman la sociedad vegana, quienes están comprometidos con las mejores causas del pueblo, han puesto en marcha un programa de suma importancia, a través del cual aúnan esfuerzos y voluntades para rescatar, preservar y conservar las ruinas de La Vega Vieja.

¿Qué se persigue con el plan? Se procura recuperar el patrimonio histórico-cultural para convertirlo en una plataforma para crear un polo turístico, religioso y arqueológico, así como la generación de empleos de artesanos y técnicos especializados, el cual cuenta ya con un patronato que velará por su rescate.

SUBE

Con esos fines, la Cámara de Comercio y Producción de La Vega entregó oficialmente la incorporación legal del Patronato de Rescate, Desarrollo y Puesta en Valor de las Ruinas de La Vega Vieja (Pardevi).

La incorporación legal la encabezó Odil Morilla, presidenta de la institución, quien mostró su satisfacción por brindar una herramienta para la puesta en marcha de una serie de proyectos y trabajos para el rescate y recuperación definitiva de las Ruinas de La Vega Vieja, ubicadas en la comunidad Pueblo Viejo.

"Este proyecto aportará en todas sus vertientes iniciativas muy positivas a varias comunidades y en sentido general a nuestra trayectoria como provincia cultural" expresó Morilla. El Patronato para el Rescate, Desarrollo y Puesta en Valor de las Ruinas de La Vega Vieja (Pardevi), tiene como misión rescatar el modelo histórico de las ruinas para que el país disponga de un nuevo destino turístico, antropológico y cultural, organizado de manera estratégica y sostenible.

*Hedor a muertos

En las calles de Puerto Príncipe, capital haitiana, se respira un hedor a muertos, como consecuencia de los crímenes ejecutados por los miembros de las bandas que causan estragos y terror.

Y no es para menos, porque unas mil 200 personas han perdido la vida en Haití desde principios de año víctimas de la violencia de las bandas criminales, según un nuevo recuento de la oficina de la ONU para los Derechos Humanos, cuyo principal responsable, Volker Turk, ha advertido de que la situación en el país caribeño es "insostenible", de acuerdo a los reportes de las agencias internacionales de prensa.

BAJA

La situación ha empeorado desde la semana pasada, cuando más de cuatro mil 500 presos se fugaron de la principal cárcel de Puerto Príncipe tras un asalto y el principal líder criminal, Jimmy Chérizier, alias 'Barbecue', lanzó un órdago público contra el Gobierno de Ariel Henry.

"Desde principios de año, han sido asesinadas la abrumadora cifra de mil 193 personas, mientras que otras 692 han resultado heridas por la violencia", ha denunciado Turk, en un comunicado en el que ha reclamado el despliegue "urgente" de la misión internacional que está llamada a respaldar a la Policía haitiana, según los relatos de prensa.

"La realidad es que, en el actual contexto, no hay otra alternativa realista para proteger las vidas", ha señalado el Alto Comisionado. "Simplemente, nos estamos quedando sin tiempo", ha sentenciado.



En las calles de Puerto Príncipe se apilan cadáveres de las víctimas, de las agresiones de los pandilleros.

CARIBBEAN Industrial Park
PALMCHAT GARMENT CO
Somos una Empresa Americana Dedicada a la Fabricación de Ropa Especializada en Seguridad.
Vacante Laboral
Operadores de Costura
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-287-4750
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Santiago, Rep. Dom.
ygarcia@palmchatgc.com

edenorte

PROGRAMA DE INTERRUPCIONES POR MANTENIMIENTO

DEL 9 AL 15 DE MARZO 2024

Con la finalidad de realizar trabajos de mantenimiento, para minimizar las posibilidades de fallas y aumentar la confiabilidad de nuestras redes, nos vemos en la obligación de interrumpir el suministro eléctrico en los siguientes sectores:

Sector	Provincia	Municipio	Alcance	Equipo	Circuito	Fecha	Periodo			Zonas Afectadas	Causa	Clientes
La Vega	La Vega	Concepción de La Vega	C	ZFVE102	ZFVE102	09-03-2024	10:00	a	18:00	Zona Franca Vega (UNR)	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	1
La Vega	La Vega	Concepción de La Vega	C	ZFVE102	ZFVE102	10-03-2024	10:00	a	18:00	Zona Franca Vega (UNR)	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	1
La Vega	Espaillat	Moca	28.07%	MOCA104VTR	MOCA104VTR	11-03-2024	13:00	a	17:00	Villa Trina, Los Bueyes, El Mogote, Jamalito, La Yautia, Los Rincones, Salitre, Pozo de Palma, Camarones, Los Naranjos.	PODA PREVENTIVO	1874
La Vega	La Vega	Constanza	C	CONS101	CONS101	12-03-2024	12:00	a	18:00	Centro del Pueblo, Colonia Kennedy, ALFRIDOMSA, La Colonia Española, La Altagracia, El Millón, Los Profesionales, Arroyo Arriba, Las Flores, Villa Pinales, Hospital de Constanza, Hidro el Salto.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION	15900
La Vega	La Vega	Constanza	C	CONV501	CONV501	12-03-2024	12:00	a	18:00	El Convento	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION	177
La Vega	La Vega	Constanza	C	CORR501	CORR501	12-03-2024	12:00	a	18:00	Los Carrilitos	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION	542
La Vega	La Vega	Constanza	C	LCUL501	LCUL501	12-03-2024	12:00	a	18:00	La Culata	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION	237
La Vega	La Vega	Jarabacoa	C	JARA102	JARA102	12-03-2024	12:00	a	12:30	El Salto (Pedregal), Pedregal, Larga (Pedregal), Proyecto Yerba Buena, Salto Baiguate, Sabaneta, Carr Al Rancho, Carretera La Joya, Carretera Al Rancho Baiguate, Urb. El Dorado Parcial, Pinar Dorado, Av Victor Capellan, Hamaca de Dios, Palo Blanco Parcial, Colonia Japonesa, Urb. Medina 2, Don Bosco, Centro del Pueblo parcial, Gaston F. Deligne.	APERTURA TRANSITORIA DE LINEA DE TRASMISION	9951
La Vega	La Vega	Jarabacoa	C	JARA103	JARA103	12-03-2024	12:00	a	12:30	Piedra Blanca, La Confluencia, Parte del Centro de La Ciudad (Calles, Independencia, Federico Bacil, Duarte) Colina Los Pomos, Hospital de Jarabacoa, Hato Viejo parcial, Carretera La Vega Parcial, La Villa, Urb. El Dorado parcial, Cerro Alto, Los Candelarios, Roca Mistica, Cristo Rey, Rincon, Los Corralitos, C/Norberto Tiburcio, Federico Basilis parcial.	APERTURA TRANSITORIA DE LINEA DE TRASMISION	753
La Vega	La Vega	Constanza	C	LRIO101	LRIO101	12-03-2024	12:00	a	18:00	El Rio, La Castilla, Arroyo Bonito, la descubierta, la Cotorra, El Arroyazo, Arroyo Frio, Paso Bajito, La Jagua, La Pista, Arrollo La Vaca, Arrollo Frio, Loma de Sal, C/Paso Bajito hacia El Rio, La Pista, Arrollo La Vaca C/Paso Bajito hacia El Rio parcial.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION	2995
La Vega	La Vega	Concepción de La Vega	49.79%	LVPE101ARE	LVPE101ARE	12-03-2024	12:00	a	16:00	Santo Cerro (Parcial), Factoria Don Julio, Las Martinez, La Checala, La Esperanza Soto, La Cueva, Dona Isabel, Dona Pegui, Los Japoneses, El Jayeo, Loma de los Angeles, Arenoso, Carr La Pacilga, Carr Los Homos , Carr La Lima, Carr Las Cañas-La Lima, Carrera De Palma, Burende Parcial, Ent. La Ant. Radio Santa Maria, Cjon 2 (Al Lado Del Alm. Coca Cola),Carr Carrera De Palma-La Lima-Soto, Ent. A La Lima (Pie Del Cerro), Los Suarez, Carr. Moca-La Vega Parcial.	INTERCONEXION DE PROYECTOS	6357
La Vega	La Vega	Concepción de La Vega	C	PBAJ701	PBAJ701	12-03-2024	12:00	a	18:00	Paso Bajito, La Jagua, La Pista, Arrollo La Vaca, Arrollo Frio, Loma de Sal, C/Paso Bajito hacia El Rio.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION	670
La Vega	La Vega	Rio Verde Arriba (D.M.)	30.21%	PEND103RVE	PEND103RVE	12-03-2024	12:00	a	16:00	Arenoso, Samy Play, Rio Verde, La Vereda, Pueblo Viejo, Camino Al Naranjal, Los Placeres, Cmno Al Carril, Cjon Granja Charchil, El Ranchito, Cjon Principal de Los Rames, El Sumbio, Los Suazos, Los Robles.	INTERCONEXION DE PROYECTOS	2674
La Vega	La Vega	Constanza	C	TIRE701	TIRE701	12-03-2024	12:00	a	18:00	Tireo Arriba, Tireo al Medio, Tireo Abajo, El Café, Suriel, Portezuela, Tireo Abajo,	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION	2532
La Vega	La Vega	Jarabacoa	C	JARA102	JARA102	12-03-2024	17:30	a	18:00	El Salto (Pedregal), Pedregal, Larga (Pedregal), Proyecto Yerba Buena, Salto Baiguate, Sabaneta, Carr Al Rancho, Carretera La Joya, Carretera Al Rancho Baiguate, Urb. El Dorado Parcial, Pinar Dorado, Av Victor Capellan, Hamaca de Dios, Palo Blanco Parcial, Colonia Japonesa, Urb. Medina 2, Don Bosco, Centro del Pueblo parcial, Gaston F. Deligne.	APERTURA TRANSITORIA DE LINEA DE TRASMISION	9951
La Vega	La Vega	Jarabacoa	C	JARA103	JARA103	12-03-2024	17:30	a	18:00	Piedra Blanca, La Confluencia, Parte del Centro de La Ciudad (Calles, Independencia, Federico Bacil, Duarte) Colina Los Pomos, Hospital de Jarabacoa, Hato Viejo parcial, Carretera La Vega Parcial, La Villa, Urb. El Dorado parcial, Cerro Alto, Los Candelarios, Roca Mistica, Cristo Rey, Rincon, Los Corralitos, C/Norberto Tiburcio, Federico Basilis parcial.	APERTURA TRANSITORIA DE LINEA DE TRASMISION	753
La Vega	La Vega	Concepción de La Vega	22.56%	S6305	ZFVE101	13-03-2024	10:00	a	18:00	Guaco (la Piñita), Los Valerio, Los Corozos, El Fundo, Llanada Al Medio, La Cigua, Alto del Jobo, El Caqui, El Aguacate, La Cabra, El Pino, Pozo Colorado, Rancho La Vaca, Tavera, La Sabana, Loma Firme, Jagua Gorda, Lomita Larga, La Monja, La Piña, Loma de La Palma, Velazquito, La Tala, Los Limones, Loma Sucia, Burende	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	1384
La Vega	La Vega	Constanza	C	LCUL501	LCUL501	13-03-2024	13:00	a	17:00	La Culata	PODA PREVENTIVO	236
La Vega	La Vega	Jarabacoa	99.24%	S8253	JARA102	14-03-2024	10:00	a	18:00	Sabaneta, Pedregal, Don Bosco, Pueblo Nuevo, Medina, yerba Buena, Venecia, Pinar Quemado, Arroyo Cercado, La Cienagueta, Vera del yaque, La Guazara, Pinar del yaque (la Piña, Negro, Corocito, Doctor Elias Santana, Altos del yaque, Cañada Prieta, La Cana, Mata Cadillo, Angosto, Los Calabazos, El Manguito o Zumbador, La Cortina, UrbanizaciónProyecto Di, Palo Blanco, Villa Balaguer o Proyecto, Rescate 94, La yautia, Ojo de Agua, Los Jasaberos, Las Cabirmas, Las Animas, Jumunuco, yabacao, Arenoso, Compadre Pascual, Los Pasos, Amaceyal, Tavito, La Colonia Agraria, Residencial Don Luis, Pino del Rayo, Los Dajaos, Manabao, Arroyo del Rancho, La Redonda (Vera Colora, Mata de Limon, La Paloma, El Floron, La Joya I, La Trinchera, La Joya I, Piedra Llana, Los Pomos, UrbanizaciónPinar Dorad, La Jabilla, Los Marranitos, La Majagulta, Domingo Savio	MANTENIMIENTO REDES	17093
La Vega	Espaillat	Moca	66.22%	S5518	MOCN103	15-03-2024	10:00	a	18:00	Isleta, Llenas-hinchas, Los Rojas, La Guama (de Guanabano), Calle del Rio, Centro del Pueblo, Zafarraya, Bolo o UrbanizaciónSan, Guanabano, Monte Adentro, El Azucey, Las Uvas, El Carril, La Vereda, Bacul Adentro, Bacul Al Medio, Las Arenas, El Mirador, El Naranjal, La Sabana de Rio Verde, Vista Bella, El 11 de Cutupa, Los Profesores, El Ranchito, El Alto del Gallo, Los Jazmines, Hato Viejo (azucey), Hato Viejo, Sabana de Los Alba, La Penda, Los Cercados, Maguey, La Chancleta, La Soledad, Sabaneta, Sabana Larga o Villas Til, Los Basora, Cutupa, Caguey, La Jabilla, Arroyo Hondo Arriba, Arroyo Hondo Abajo, El Naranjal Adentro, La Cruz del Naranjal, Manga Larga Arriba, Manga Larga Abajo, Rio Verde Arriba, Bacul Arriba, Las Cinco Esquinas, El Rodeo, El Capacito, Sabana de Los Jimenez, El Mamoncito, Palmar Abajo, UrbanizaciónAlba, El Picacho, La Rosa de Moca, Jababa, Los Hoyon, Los Cocos	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	7654
La Vega	Monseñor Nouel	Maimón	20.49%	S3523	MAIM402	15-03-2024	13:30	a	18:00	Pepe Perez - Cuchilla, La Cuchilla, Pepe Perez, Los Martinez, La Quebradita, Los Guineos, Piedra Azul, El Llano, Sabana Enrique de Copey, Copey.	PODA PREVENTIVO	331
Puerto Plata	Puerto Plata	Gaspar Hernández	41.63%	S3247	SABY102	11-03-2024	13:00	a	17:00	La Hicotea, Cuesta Barrosa, Los Brazos, Rincón Caliente, La Mina, Boca de Jamao, Centro del Pueblo, Arroyo del Agua, La Laguna, Hojas Anchas, El Pajon, Los Peñones, La Filipina, La Jaguita, Palo Amarillo, Laguna de Madre Vieja, La Catalina, Los Aserraderos del Choco, Jagua Mocha o Las Espinas, El Ramonal, Los Peña, Palo Roto, Las Caobas, Los Moluses o Los Meluses, Arroyo del Gato, Palo Blanco, El Caimito, Los SaladiLos, Arroyo Frio, Villa Ivan Guzman (el S, Los Veinttuno, La Cumbre 2, Arroyo Blanco de Los Rinc, Loma Picada, Las Espinas, Batey Ginebra	INTERCONEXION DE PROYECTOS	4022
Puerto Plata	Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	48.52%	S5138	APPL102	12-03-2024	13:00	a	17:00	Sabaneta de Cangrejos, Juan Lockward o Nuevo Mon, Cangrejo, El Mango, Pancho Mateo, Centro del Pueblo (Ingeni, Monte Bravo, Caraballo, Sabana de Los Muertos, Negro Melo, Los Pajones, Mozavi Abajo, Alto de Ciriaco (alto De	PODA PREVENTIVO	7759
Puerto Plata	Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	C	CABT102	CABT102	12-03-2024	13:00	a	17:00	La Colonia, Callejón de La Loma y La Ciénaga, Costa Azul, El rocin, Barrio La Paz.	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	3523
Puerto Plata	Espaillat	Gaspar Hernández	C	SABY101	SABY101	13-03-2024	12:00	a	16:00	Parte del Poblado de Sabaneta, El Semillero, Caño Dulce, Las Canas, Gaspar Hernández, Candor, La Ermita, La Hoya, Bejuco Blanco, Joba Arriba, Playa Magante, La Piragua, El Jobo, La Hoya, La Cigua, Blanco Arriba, La Hicotea, El Caiman, Los Peña, Cerro Azul, Los Franseces, La Ermita Nueva, El Caiman, Batata, Arroyo Blanco, Vereda, La Cigua. La Cigua, El Mango, La Vereda, Palo Colorado, Guanabano, Batata, Vereda, Arroyo Blanco, Entrada Caimán, El Anon.	PODA PREVENTIVO	8873
Puerto Plata	Puerto Plata	Gaspar Hernández	41.63%	S3247	SABY102	13-03-2024	13:00	a	17:00	La Hicotea, Cuesta Barrosa, Los Brazos, Rincón Caliente, La Mina, Boca de Jamao, Centro del Pueblo, Arroyo del Agua, La Laguna, Hojas Anchas, El Pajon, Los Peñones, La Filipina, La Jaguita, Palo Amarillo, Laguna de Madre Vieja, La Catalina, Los Aserraderos del Choco, Jagua Mocha o Las Espinas, El Ramonal, Los Peña, Palo Roto, Las Caobas, Los Moluses o Los Meluses, Arroyo del Gato, Palo Blanco, El Caimito, Los SaladiLos, Arroyo Frio, Villa Ivan Guzman (el S, Los Veinttuno, La Cumbre 2, Arroyo Blanco de Los Rinc, Loma Picada, Las Espinas, Batey Ginebra	INTERCONEXION DE PROYECTOS	4022
Puerto Plata	Espaillat	Gaspar Hernández	41.63%	SABY102JAM	SABY102JAM	14-03-2024	12:00	a	17:00	Calle principal Jamao	PODA PREVENTIVO	4022
Puerto Plata	Puerto Plata	Gaspar Hernández	41.63%	S3247	SABY102	15-03-2024	13:00	a	17:00	La Hicotea, Cuesta Barrosa, Los Brazos, Rincón Caliente, La Mina, Boca de Jamao, Centro del Pueblo, Arroyo del Agua, La Laguna, Hojas Anchas, El Pajon, Los Peñones, La Filipina, La Jaguita, Palo Amarillo, Laguna de Madre Vieja, La Catalina, Los Aserraderos del Choco, Jagua Mocha o Las Espinas, El Ramonal, Los Peña, Palo Roto, Las Caobas, Los Moluses o Los Meluses, Arroyo del Gato, Palo Blanco, El Caimito, Los SaladiLos, Arroyo Frio, Villa Ivan Guzman (el S, Los Veinttuno, La Cumbre 2, Arroyo Blanco de Los Rinc, Loma Picada, Las Espinas, Batey Ginebra	INTERCONEXION DE PROYECTOS	4022
Puerto Plata	Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	32.72%	PDOR102STH	PDOR102STH	15-03-2024	13:00	a	17:00	La Vigia, El Naranjal, Juan de Nina	PODA PREVENTIVO	1255
San Francisco	Sánchez Ramírez	Cotuí	52.62%	S5532	COTU104	11-03-2024	10:00	a	16:00	Zona Centrica Cevicos, Los Mameyejos, Los Peralejos, Piedra, La Mora, Sabana del Mariscao, El Taranal - Caimito, Sabana Arriba, Batero, yunita, Laguna Grande, Las Palmas, Sonador, 24 de Abril, Cruce de Jagua, Las Guayigas, Batey Las Arenas, Batey Doña Maria, El Rincón, Doña Maria, Batey Jabonico, El Progreso (los Cajulies, COperativa, Los CercadiLos, Los Guéneos, El Caño, Sabana Grande, Sabana Chiquita, Sabana del Rio, Paso Hondo, El Tamarindo, Los Tamarindos, Castellar, Cuesta Blanca, Arenoso, San José, Los Callejones, Sabana Verde, La Culata, Jobo Claro, Sabana de Duey, Duey Grande, Cruce Maguaca, La Rosa - La Colonia, Sabana Grande de Sabalo, La Colecita Arriba, La Zumbadora (la Colecita, El Tanque, Los Gracilianos, Centro del Pueblo, El Guanabano, Hoyo de Luis, La Ceiba, La Fe (antiguo La Teta), Sabana Grande Abajo	ADECUACION DE REDES MT	4083
San Francisco	Sánchez Ramírez	Cotuí	52.62%	S5532	COTU104	13-03-2024	10:00	a	16:00	Zona Centrica Cevicos, Los Mameyejos, Los Peralejos, Piedra, La Mora, Sabana del Mariscao, El Taranal - Caimito, Sabana Arriba, Batero, yunita, Laguna Grande, Las Palmas, Sonador, 24 de Abril, Cruce de Jagua, Las Guayigas, Batey Las Arenas, Batey Doña Maria, El Rincón, Doña Maria, Batey Jabonico, El Progreso (los Cajulies, COperativa, Los CercadiLos, Los Guéneos, El Caño, Sabana Grande, Sabana Chiquita, Sabana del Rio, Paso Hondo, El Tamarindo, Los Tamarindos, Castellar, Cuesta Blanca, Arenoso, San José, Los Callejones, Sabana Verde, La Culata, Jobo Claro, Sabana de Duey, Duey Grande, Cruce Maguaca, La Rosa - La Colonia, Sabana Grande de Sabalo, La Colecita Arriba, La Zumbadora (la Colecita, El Tanque, Los Gracilianos, Centro del Pueblo, El Guanabano, Hoyo de Luis, La Ceiba, La Fe (antiguo La Teta), Sabana Grande Abajo	ADECUACION DE REDES MT	4083
San Francisco	Sánchez Ramírez	Cotuí	88.44%	COTU103MAT	COTU103MAT	13-03-2024	10:00	a	16:00	Boca de Camú, Los Corozos, Angelina, El Pescozón, Bacumi, Camú, Los Mangos, Las Payas, Remolino, Bo. La Paja, Bo. Lindo, Bo. La Fortuna, Pecho Pegao, La Reforma, La Guardia, Bo, INESPRE La Sabana, Bo. Amor y Paz, Monte Adentro, La Cigua, El Limpio, La Receta, El Pozo, Los HiGüeros, La Soledad, Los Castellanos, El Canal de Bija, Sabana Grande Abajo, El Canal Mayor, Rincón Moreno, Hoyo de Oro, La Bacacara, La Piedra, Hernando Alonzo Las Canas, Pueblo Nuevo, Guachapita, La Piñita,	PODA PREVENTIVO	8121
San Francisco	Samaná	Santa Barbara de Samaná	C	SAMA102	SAMA102	13-03-2024	13:00	a	17:00	Centro Pueblo Samaná, La Meacia, Cocavelly, Villas Salma, Baño Willmore, Baño El Play, El Limon El Play (Parcial), Rios.	PREVENTIVO EN AISLADOR	10001
San Francisco	Samaná	Santa Barbara de Samaná	C	SAMA104	SAMA104	13-03-2024	13:00	a	17:00	Exclusivo Hotel Cayacoa	PREVENTIVO EN AISLADOR	1
San Francisco	Samaná	Las Terrenas	36.36%	S5626	SANC103	14-03-2024	13:00	a	17:00	Los Corrales, El Gri Gri, Arroyo Barril o Centro De, La Chorrera, Los Robalos, Arroyo Polo, Arroyo Higuero, Las Garitas, Santa Capaza, Majagual, Arroyo Hondo	PREVENTIVO EN AISLADOR	2351
San Francisco	Sánchez Ramírez	Cotuí	52.62%	S5532	COTU104	15-03-2024	10:00	a	16:00	Zona Centrica Cevicos, Los Mameyejos, Los Peralejos, Piedra, La Mora, Sabana del Mariscao, El Taranal - Caimito, Sabana Arriba, Batero, yunita, Laguna Grande, Las Palmas, Sonador, 24 de Abril, Cruce de Jagua, Las Guayigas, Batey Las Arenas, Batey Doña Maria, El Rincón, Doña Maria, Batey Jabonico, El Progreso (los Cajulies, COperativa, Los CercadiLos, Los Guéneos, El Caño, Sabana Grande, Sabana Chiquita, Sabana del Rio, Paso Hondo, El Tamarindo, Los Tamarindos, Castellar, Cuesta Blanca, Arenoso, San José, Los Callejones, Sabana Verde, La Culata, Jobo Claro, Sabana de Duey, Duey Grande, Cruce Maguaca, La Rosa - La Colonia, Sabana Grande de Sabalo, La Colecita Arriba, La Zumbadora (la Colecita, El Tanque, Los Gracilianos, Centro del Pueblo, El Guanabano, Hoyo de Luis, La Ceiba, La Fe (antiguo La Teta), Sabana Grande Abajo	ADECUACION DE REDES MT	4083
Santiago	Santiago	Distrito Municipal Pedro García	13.74%	S7375	PGAR401	11-03-2024	13:00	a	17:00	La Tinajita, La Cabirma, Lajas de yaroa, yaroa Abajo, Sonador de yaroa, Gurabito de yaroa, Kilometro 30	INTERCONEXION DE PROYECTOS	559
Santiago	Santiago	Distrito Municipal Pedro García	13.74%	S7375	PGAR401	13-03-2024	13:00	a	17:00	La Tinajita, La Cabirma, Lajas de yaroa, yaroa Abajo, Sonador de yaroa, Gurabito de yaroa, Kilometro 30	INTERCONEXION DE PROYECTOS	559
Santiago	Santiago	Distrito Municipal Pedro García	13.74%	S7375	PGAR401	15-03-2024	13:00	a	17:00	La Tinajita, La Cabirma, Lajas de yaroa, yaroa Abajo, Sonador de yaroa, Gurabito de yaroa, Kilometro 30	INTERCONEXION DE PROYECTOS	559
Valverde Mao	Monte Cristi	Guayubín	99.99%	S5557	VVAS102	11-03-2024	12:00	a	18:00	El Mangal, Monte Carmelo, Caycual Abajo, La Gata, Caycual, Monte Abajo, Martin García, El Guanito, Guayubincito, Ranchaderos, Cerro Gordo Abajo, La Peña (la Peña Arriba, Peña de Ranchaderos, La yaguita, Villa Sinda, Cerro Gordo Arriba, La Reforma, El Campamento, Juan Gomez, La Salada, Sabana	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	1903
Valverde Mao	Monte Cristi	Villa Vásquez	C	VVAS103	VVAS103	11-03-2024	13:00	a	17:00	Yellow Days, Verizon Solitaria, Cabaña Villa Cactus, Pacinca, Planta de Gas, Envase Antillano (Cruce de Guayubín), Consejo Desarrollo Fronterizo, Calle Color, Universal Aloe, Finca Don Fellito, centro del pueblo de Guayubín, Villa Cinda, Factoría Mukal, El Posito, Hato del Medio Adentro, Villa Nueba del Posito, Hispaniola Fresh Fruit.	PODA PREVENTIVO	6244
Valverde Mao	Valverde	Laguna Salada	C	CESP102	CESP102	12-03-2024	12:00	a	18:00	Maizal, Cruce de Guayacanes, Guayacanes Adentro, Laguna Salada, La Caya, Jalbón (Antena Claro Codetel y Orange), Hatillo Palma (Parcial) . Jalbon (parcial) Los Guamacho (Maizal), Maimon.	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	7793
Valverde Mao	Valverde	Mao	C	CESP104	CESP104	12-03-2024	12:00	a	18:00	Hatillo Palma (parcial), Doña Antonia, , Villa Elisa, Jalbón, Hato del Medio, Copey, Buen Hombre, Sabana Cruz, Los Manantiales, Las Aguitas, Agua de las Palmas, Tiburcio, El Guayo, El Papayo, Los Uveros, Puerto Juanita, Loma de Guayacanes, El Carril, Ranchete.	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	6217
Valverde Mao	Monte Cristi	Guayubín	99.99%	S5557	VVAS102	13-03-2024	12:00	a	18:00	El Mangal, Monte Carmelo, Caycual Abajo, La Gata, Caycual, Monte Abajo, Martin García, El Guanito, Guayubincito, Ranchaderos, Cerro Gordo Abajo, La Peña (la Peña Arriba, Peña de Ranchaderos, La yaguita, Villa Sinda, Cerro Gordo Arriba, La Reforma, El Campamento, Juan Gomez, La Salada, Sabana	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	1903
Valverde Mao	Monte Cristi	Villa Elisa (D.M.)	32.38%	VVAS103ELI	VVAS103ELI	13-03-2024	13:00	a	17:00	Villa Elisa	PODA PREVENTIVO	2250
Valverde Mao	Dajabón	Loma de Cabrera	86.27%	S6693	DAJA104	13-03-2024	13:30	a	17:30	Llegion, Centro del Pueblo, Norte o Ensanche Quisquey, García, Los Ponos, Gregorio Luperón o La Ga, Sol Si Pueblo, El Cajuil, La Ceiba, El Tanque, Sabaneta, Castellar, El Carrizal, La Garrapata, Mochito, Los Hoyos de Jimenez, La Berenjena, BAI, Los Cerezos, La Sabana, Mompoque, Las Rosas, Rio Limpio, Mariano Castero, Neita Abajo, Jimenez Abajo, Neita, La Peñita, Las Lagunas, Monte Grande, Pelo Colorado, La Hoya, Capotillo, Corozo Abajo, El Corozo Abajo, Gomez, Kilometro 1, Villa Anacaona, Tres Palmas, Hipolito Billini, Villa Esperanza, Chorro Bonito, El Junco, El Alto de Paloma, La Peñita Abajo, Tamarindo, Don Miguel, Pueblo Nuevo, El Corozo, El Plan, Masacre, Sector La Iglesia	PODA PREVENTIVO	6012
Valverde Mao	Valverde	Laguna Salada	C	CESP102	CESP102	14-03-2024	12:00	a	18:00	Maizal, Cruce de Guayacanes, Guayacanes Adentro, Laguna Salada, La Caya, Jalbón (Antena Claro Codetel y Orange), Hatillo Palma (Parcial) . Jalbon (parcial) Los Guamacho (Maizal), Maimon.	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	7793
Valverde Mao	Valverde	Mao	C	CESP104	CESP104	14-03-2024	12:00	a	18:00	Hatillo Palma (parcial), Doña Antonia, , Villa Elisa, Jalbón, Hato del Medio, Copey, Buen Hombre, Sabana Cruz, Los Manantiales, Las Aguitas, Agua de las Palmas, Tiburcio, El Guayo, El Papayo, Los Uveros, Puerto Juanita, Loma de Guayacanes, El Carril, Ranchete.	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	6217
Valverde Mao	Monte Cristi	Guayubín	99.99%	S5557	VVAS102	15-03-2024	12:00	a	18:00	El Mangal, Monte Carmelo, Caycual Abajo, La Gata, Caycual, Monte Abajo, Martin García, El Guanito, Guayubincito, Ranchaderos, Cerro Gordo Abajo, La Peña (la Peña Arriba, Peña de Ranchaderos, La yaguita, Villa Sinda, Cerro Gordo Arriba, La Reforma, El Campamento, Juan Gomez, La Salada, Sabana	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	1903
Valverde Mao	Santiago Rodriguez	Sabaneta	21.22%	SROD102SIE	SROD102SIE	15-03-2024	13:00	a	17:00	Lado la Sierra	PODA PREVENTIVO	2128

PRESENTAMOS NUESTRAS DISCULPAS POR LOS INCONVENIENTES CAUSADOS

DISPONIBLE EN FORMATO DIGITAL EN:

www.edenorte.com.do

@edenortedominicanard

Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte

@EDENORTEDOMINICANARD

ESCANEA EL CÓDIGO

CONOCE MÁS DETALLES DE LAS INTERRUPCIONES PROGRAMADAS POR MANTENIMIENTOS Y OTRAS INFORMACIONES:

Call Center

LAS 24 HORAS Y LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA

(809) 583-1844

Comerciantes en Dajabón expresan preocupación por indefinida crisis Haití

Félix PARRA
DAJABÓN

Comerciantes de la frontera han mostrado su preocupación al no visualizar una solución inmediata a la crisis política y social en Haití, situación que está ocasionando perdida en el sector comercial tras el gobierno impedir la entrada de haitianos a la República Dominicana por seguridad nacional.

El secretario general de la Asociación de Mercaderos Eddy Burgos, dijo que los haitianos no pueden ahora salir fuera del mercado, afectando esto la economía de Dajabón.

"Fuera del perímetro del mercado se le permite algunos comerciantes haitianos reconocidos, pues transitar y comprar algo a los almacenes alrededor del mercado, visto al tranque que hay ahora mismo es crítica la situación" dijo Burgos.

De acuerdo a los datos suministrado por el periodista Goyry Reyes, de esta demarcación, el comerciante Cesar Giraldo, manifestó que por el momento no hay solución a la crisis en Haití, por lo cuál la situación traerá mucha pérdida en el sector comercial de la frontera.

Tras la medida restrictiva tomada por las autoridades ante la crisis en el vecino país, César Giraldo dijo que el gobierno ha tomado la medida correcta, ya que eso viene en protección de la República Dominicana.

"Y el gobierno tiene que permanecer firme en esa situación, porque realmente Haití tiene su problema y no se sabe para donde van ellos a salir corriendo, cuando realmente se apriete la situación hayá", expresó.

Alfredo Bejarán otro de los comerciantes que se ha visto afectado por la situación actual en la frontera dijo que el 90% de los negocios de Dajabón dependen de Haití, pero que actualmente los trabajos están paralizados.


Restricciones impiden la entrada a haitianos a territorio dominicano.

Dirigente Fuerza del Pueblo reconoce presidente Abinader es "hueso duro de roer"

Félix PARRA
SANTIAGO

El dirigente del partido Fuerza del Pueblo, Silvio Durán, reconoce, que el triunfo del Partido Revolucionario Moderno (PRM) en las elecciones municipales de febrero dejó una percepción en la población de que el presidente Luis Abinader volverá a ganar en mayo.

Afirmó que el actual escenario político convierte al actual mandatario en un hueso duro de roer.

Asimismo, dijo que la alianza opositora denominada Rescate RD está muy compleja por el ambiente divisionista, tras recordar que hasta el propio expresidente Danilo Medina ha dicho que la alianza es rara.

Según Silvio Durán, a menos que resulte un fenómeno político, en mayo pasará igual o peor que lo ocurrido el 18 de febrero.


Ingeniero Silvio Durán.

El dirigente político manifestó que si la alianza opositora Rescate RD quiere tener posibilidades de competir en mayo debe definir sus estrategias y que una de ellas sea llevar un solo candidato presidencial.

"Abinader pierde si quiere, porque está dura la cosa, ya que la oposición sigue imponiendo candidatos", indicó. Silvio Durán dijo que todo lo que se impone en política es una derrota segura.

Citó como ejemplo el caso de Gonzalo Castillo en las elecciones presidenciales del 2020, que luego perdió contra Luis Abinader y la más reciente derrota de Víctor Fadul en Santiago, quien perdió la alcaldía de Ulises Rodríguez.

Silvio Durán, quien fue director general de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago y es un exmiembro del Comité Central del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), señaló que algunos dirigentes del partido Fuerza del Pueblo deben cuidarse y dejar de ponerles zancadillas a otros.

Realizan jornada de cirugías en el Hospital Cabral y Baéz

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

Con gran entusiasmo, el Voluntariado del Hospital José María Cabral y Báez, de la ciudad de Santiago y el Pediatric Orthopedic Project, POP, conjuntamente con la dirección del hospital Cabral y Báez, realizaron una jornada de operaciones neuro quirúrgicas iniciando el nuevo programa de Neurocirugía Iohan Saúl (Iohan Saúl Neurosurgical Innitiative). Además, simultáneamente se lograron operaciones ortopédicas pediátricas de escoliosis en el Hospital Metropolitano de Santiago en conjunto con el Voluntariado Jesús Con Los Niños.

Estos programas tienen como objetivo brindar atención médica especializada a niños y adultos de escasos recursos en la República Dominicana, con un enfoque en la cirugía de columna vertebral y ahora también en neurocirugía.

Estas jornadas de cirugías, es un evento anual que reúne a destacados especialistas de EE. UU. para realizar cirugías gratuitas a niños y adultos con deformidades de la columna vertebral y condiciones neuro quirúrgicas. Las cirugías ortopédicas se realizan con el apoyo de la Fundación HOMS. Este año se inició el nuevo programa neuroquirúrgico con la colaboración del Voluntariado del Hospital Dr. José María Cabral y Báez. En esta ocasión se realizaron 12 operaciones de neurocirugía y 9 casos de escoliosis.

La Sra. Bernarda Peña de Checo, en representación del Voluntariado Dr. José María Cabral y Báez, habló de lo importante que ha sido para el Voluntariado del Cabral y Báez, formar parte de esta alianza, ya que son instituciones llamadas al servicio, apoyando familias que no pueden acceder a costosas cirugías.

La Dra. Madelyn Stazzone, en representación de Pediatric Orthopedic Project resaltó el programa que estará beneficiando a familias que no pueden acceder a estas costosas cirugías.

Adicionalmente, en esta jornada, se contó con la participación del Dr. Richard B. Rodgers, quien ofreció una charla para los médicos presentes en la actividad, sobre el Manejo de las Lesiones de la Columna y Médula Espinal.

Regional de Educación auspicia conferencia "Retos y Desafíos de la Mujer"

Ney SANTANA
SANTIAGO

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que se celebra hoy viernes 8 de marzo, el Distrito Educativo 08-06 ofreció la conferencia: "Retos y Desafíos de la Mujer", la cual fue dictada por la doctora Mercedes Coronado, directora del colegio San Juan Bautista.

El propósito de la actividad fue fortalecer el liderazgo femenino para continuar impulsando la participación de la mujer en posiciones de poder y en la toma de decisiones en las organizaciones.

La doctora Coronado destacó los logros de las mujeres, recordando que hoy 8 de marzo servir de conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que estas puedan alcanzar sus sueños.

En tanto que Marieta Díaz, directora Regional 08 del Minerd, habló del empoderamiento de la mujer hoy día, que lo define como su participación en todos los espacios sin sublevarse, es amarte a ti misma y poner tu sello personal donde quiera que estés.

Mientras que la maestra Tarcida Segura, directora del Distrito Educativo 08-06, explicó que durante el mes de marzo se lleva a cabo un programa de actividades por motivo del Día Internacional de la Mujer, para visibilizar la desigualdad y discriminación que aún viven las mujeres y resaltar sus derechos en todas las áreas de su vida.

En la conferencia, organizada por la Unidad de Equidad de Género y Desarrollo, participaron la subdirectora regional del Minerd Yolanda Jáquez, miembros de la Junta Distrital Educativa, directoras de colegios privados y personal técnico y administrativo del Distrito Educativo 08-06 y de la Regional 08, en el auditorio de la Dirección Regional 08 de Educación.



Participantes en la conferencia.

Camino dice imprudencia e insensatez choferes y conductores convierten vías en peligro permanente

Félix PARRA

SANTIAGO

El semanario Camino, órgano de difusión de la Iglesia Católica, en su editorial de esta semana hace un llamado a sensatez y la prudencia a los choferes y conductores que según dice andan vestidos con el "traje de guerra", propiciando con ello "un encuentro prematuro con la muerte".

En tal sentido destaca que transitar por las diferentes vías de nuestro país se ha convertido en un encuentro prematuro con la muerte, porque las calles, autopistas y carreteras que utilizamos para trasladarnos a distintos puntos de la geografía nacional, cada día están más peligrosas.

"No sólo por la cantidad de accidentes que ocurren en ellas, sino porque muchos chóferes y conductores andan revestidos con el traje de guerra, y ante cualquier choque o roce con otro vehículo, la escena termina como si fuera un campo de batalla", expresa.

Afirman que la sensatez y la prudencia están ausentes en la conducta de estas personas. Indigna ver que haya seres humanos para quienes su vehículo, está por encima de todo, y si es de lujo, peor.

Dice que lo ocurrido esta semana en Santiago, en donde un conductor le dispara a un señor que lleva a sus dos hijos al Colegio Padre Fortín, nos muestra el grado de intolerancia y violencia que se vive en el país.

"Ya el proverbio que reza de que hablando la gente se entiende se ha sustituido por la prepotencia, acompañada con un arma de fuego", precisó.

Dice que lo más lamentable de estos hechos es que vayamos cayendo en la trampa de volvernos insensibles ante esta dolorosa realidad, y que la indiferencia se haga cotidiana. Nos preocupa que sigamos pasivos ante tantas tragedias, porque el acontecimiento de hoy se olvida al día siguiente, frente a otro hecho cometido con más odio y saña.

Asegura que todavía estamos a tiempo de ponerle freno a esta descomposición social que crece cada día. Tiene que haber consecuencias para los que hacen de la vida del pueblo un tormento. Los violentos no pueden continuar cometiendo atrocidades sin que paguen ante la ley el daño que están haciendo.

Por lo que nunca se cansaran de promover una cultura de paz, que debe comenzar en el hogar y extenderse a los medios de comunicación, grupos comunitarios, y la sociedad en sentido general. No perdamos más tiempo.



Catedral Católica de Santiago.

Destacan gestión general

Contreras tras salida de La Vega

Félix PARRA

LA VEGA

Luego de anunciado el traslado del general Rufino Contreras, quien, según las estadísticas, dejó las provincias La Vega y Espaillat entre las cinco con el índice de criminalidad más bajo en el país, empresarios, comunitarios, deportistas y miembros de la federación de juntas de vecinos celebran y agradecen su gestión.

Eddy Flores, representante de la Federación de Juntas de Vecinos en La Vega, resaltó el valor del trabajo realizado por Contreras, quien desde su llegada trabajó junto a su equipo y logró reducir considerablemente los hechos contrarios a la ley.

Flores lamentó la salida del General e instó a Olivence Minaya, quien ahora dirigirá el departamento en el referido municipio, para que continúe realizando un trabajo aplaudible y que siga mejorando la protección de la comunidad.

También, otros veganos se mostraron positivos sobre la labor de éste, alegando que han bajado los atracos y otras acciones que atentan contra su seguridad, según la nota escrita por la periodista Odette Saldívar y publicada en el portal Diario 55.

"Es un hombre que es abierto al público, un hombre que habla con el ciudadano", destacó un vendedor de cocos de la ciudad, al ser abordado sobre su punto de vista.

Se resalta, además, la eficiencia en las ejecuciones de órdenes de arresto contra personas con conflicto con la justicia, la identificación, búsqueda y captura de sujetos vinculados a hechos violentos ocurridos de manera eventuales.

Dictan 3 meses prisión preventiva haitiana mató bebé de 8 meses

Ney SANTANA

SANTIAGO

La jueza del tribunal de Atención Permanente del Distrito Judicial de Santiago, impuso tres meses de prisión preventiva en contra de una mujer, de nacionalidad haitiana, acusada de quitarle la vida a su hijo de ocho 8 meses de nacido, a causa de golpes en la cabeza, hecho ocurrido en el distrito municipal de La Canela.

La magistrada Yirbety Polanco impuso la medida coercitiva en contra de la haitiana de Guidlove Elvaris, quien deberá cumplirla en el Centro de Corrección y Rehabilitación (CCR) Rafey-Mujeres, de Santiago.

Juan Carlos Báez, abogado del papá del niño asesinado, dijo que la medida impuesta ha sido la más idónea, ya que no había garantía de que la victimaria pudiera estar atada al proceso y no sustraerse.

Mientras que Alfredo Abreu, de nacionalidad dominicana, padre del infante, declaró que su expareja había maltratado en otras ocasiones a su hijo, tirándolo en una cañada, con apenas siete meses de nacido, luego apareció con un golpe en un ojo.

Sostuvo que decidió romper la relación con Guidlove Elvaris porque en múltiples ocasiones había intentado matarlo. Dijo que su expareja maltrataba al niño, alegadamente para que retornara el vínculo sentimental.

El infante, cuyo nombre no fue revelado, murió a causa de golpes en el cráneo y otras partes del cuerpo, supuestamente provocados por la madre.

†

JOSÉ AUGUSTO LEÓN ASENSIO

1934 - 2024

Su esposa, Petrica Cabral de León;
sus hijas, María Amalia y Lidia;
sus nietos, Sarah Amalia, Everett, Marcos José, Isabel,
María Adelina, Lidia Amalia, Carlos y Luis José;
sus bisnietos, Augusto, Enzo y Zoe;
sus hermanos, Yin Nouel viuda León,
Osvaldo Brugal Limardo, Graciela Lluberes viuda Cabral,
Marco Cabral Vega y María Josefina Baquero de Cabral;
sus sobrinos, Aguayo León, León Herbert, Corrie León,
León Nouel, Brugal León, Diez Cabral, Cabral Lluberes,
Cabral De Pool y Cabral Baquero

invitan
al acto de sepelio que se celebrará
el domingo 10 de marzo de 2024
a las 10:30 am
en el Parque Cementerio Jardín Memorial
Santo Domingo, D.N.
y
a la misa por su vida
el miércoles 13 de marzo de 2024
a las 10:30 am
Centro León, Santiago de los Caballeros
República Dominicana

Apreciaremos en vez de flores hacer un aporte a la comunidad de Polo, Barahona
santuario del monte del silencio sagrado
RNC 430-007511
Banco BHD cuenta no. 16905310028

Militares rinden homenaje al héroe restaurador general Santiago Rodríguez

Ney SANTANA
SANTIAGO RODRÍGUEZ

El Inspector General de las Fuerzas Armadas, mayor general Miguel Á. Rubio Báez, ERD, encabezó los actos con los que las Fuerzas Armadas rindieron homenaje al general Santiago Rodríguez, quien dirigió las acciones bélicas y patrióticas del 5 y 6 de marzo de 1863, al inicio de la guerra restauradora de la República.


Con desfile cívico-militar las Fuerzas Armadas Dominicanas rindieron homenaje al general Santiago Rodríguez.

En los actos, que culminaron con un desfile cívico-militar, el inspector general de las Fuerzas Armadas ostentó la representación del ministro de Defensa, teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, quien se encuentra en un recorrido de tres días supervisando las tropas que vigilan la frontera y los trabajos de la casi concluida verja perimetral en la frontera entre Haití y República Dominicana.

Los actos conmemorativos iniciaron con una izada de bandera, en el Parque Central del municipio de Sabaneta, de la provincia Santiago Rodríguez, donde autoridades civiles y militares mostraron respeto a uno de los principales líderes de la lucha por la Restauración de la República Dominicana.

Además, los militares rindieron honores de la "Batalla de Azua" y llevaron una ofrenda floral, al general Santiago Rodríguez, orgullo dominicano y figura importante para la historia de República Dominicana.

En las palabras de exaltación al prócer el historiador, coronel Sócrates Suazo Ruíz, director de historia militar del Ministerio de Defensa (MIDE), dijo que "la figura prócera del soldado a referenciar por excelencia de la epopeya por la Restauración de la República, General de División Santiago Rodríguez, quien encarnó en su accionar de patriota, los valores emblemáticos de la carrera militar y del dominicano cabal, como son la verdad, la honestidad, la disciplina y el sacrificio sin límites por amor a la nación y sus atributos vitales para la Patria".

Destacó que "Las Fuerzas Armadas, encabezadas por el ministro de Defensa, teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, y el Estado Mayor General, convocaron a este escenario a dignos representantes del Senado de la República, encabezado por su presidente, historiadores militares y de instituciones como la Comisión de Efemérides Patrias, que pondrá en circulación la medalla conmemorativa del 160 aniversario del Grito de Capotillo.

Política & Sociedad



Ignacio GUERRERO

"No estoy aceptando las cosas que no puedo cambiar, estoy cambiando las cosas que no puedo aceptar". (Angela Davis)

***Día Internacional de la Mujer**


Minerva, María Teresa y Patria Mirabal, heroínas nacionales.

Hoy ocho de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, en cuya fecha se honra a las mujeres que entregaron sus vidas en la lucha por igualdad, justicia social, respeto a sus derechos fundamentales, libertad y todo cuanto dignifique su vida.

Durante la historia de la humanidad, así se testimonia en los relatos y crómicas de las distintas etapas de la sociedad, la mujer ha tenido que librar una jornada intensa contra la discriminación, el acoso sexual, la marginación y los maltratos físicos y laborales.

A partir del año 1975, cuando la Organización de las Naciones Unidas, ONU, aprobó e institucionalizó la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el género femenino ha avanzado en la consecución de la igualdad, lo que se expresa en conquistas sociales, económicas, académicas, científicas, políticas, culturales, deportivas, artísticas y profesionales.


Raquel Rivera, gestora y activista defensora de los derechos de la mujer.

No obstante, falta mucho más y es preciso identificarse con las causas de las mujeres, porque ellas requieren de un tratamiento justo, noble y humano.

***Mujeres dominicanas sobresalientes**

En la construcción de la democracia dominicana, muchas damas sobresalieron y fueron víctimas de la violencia, el crimen político y la agresión letal, pero con su sangre abonaron el camino hacia la libertad y la justicia social.

Minerva, María Teresa y Patria Mirabal, las mariposas de Salcedo y heroínas nacionales, son símbolos patrióticos que se inmortalizaron tras enfrentar sin temor al tirano Rafael Leónidas Trujillo, porque jamás se doblegaron en su accionar en busca de la liberación.

Florinda Soriano (Mamá Tingo) enfrentó el poder de los terratenientes y latifundistas y está consagrada en la historia reciente como una militante firmeza en defensa de los derechos de los campesinos.

Sagrario Ercilia Díaz, dirigente estudiatil, perdió su vida en la lucha por una educación con calidad y para que el Estado garantizara el respaldo necesario a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y de esa manera asegurar que los hijos de los obreros, campesinos y sectores vulnerables tuvieran acceso a la educación superior.

Hoy mujeres conscientes son militantes consagradas en la cruzada por la liberación e igualdad, porque han continuado las ideas y las acciones de quienes surcaron el sendero en aras de alcanzar un sistema político y socioeconómico sustentado en la filosofía humanista; en esta dirección debe ponderar la concentración de Raquel Rivera, quien ha desafiado todas las adversidades para darle continuidad a los ideales que trazaron las líneas en procura del bienestar e integridad de la mujer.

Nos identificamos con las mujeres en su día y nos adherimos al movimiento que clama por la igualdad y la plena liberación del ser humano.

PN Plaza Valerio apresa dos adolescentes asaltaron hombre

Ney SANTANA
SANTIAGO

Agentes de la Policía preventiva de servicio en el destacamento Plaza Valerio, apresaron dos menores de edad entre las edades 15 y 17 años, luego de haber asaltado a un hombre y despojarlo de sus pertenencias en esta ciudad de Santiago.

Los nombres de los adolescentes se omiten por razones legales, quienes fueron apresados durante una persecución policial cuando transitaban a bordo de una motocicleta súper Gato, modelo Cg 200, color negro, sin placa.

La Policía Nacional en Santiago dijo que al momento de la detención, a uno de ellos se le confiscó la pistola marca Sig. Sauer, serie No. F176878, calibre 22, con su cargador y 6 cápsulas, sin ningún tipo de documentación.

Ambos jóvenes, la motocicleta y el arma serán enviados al Ministerio Público para fines de ley.

Abandonan droga

Un hombre que presuntamente agredía a su esposa abandonó varias porciones de droga, dos balanzas, dos radios de comunicación y dos chalecos antibalas, momento en que notó la presencia de la Policía Nacional en el sector Bella Vista.

Los agentes policiales, tras una llamada telefónica del Sistema de Emergencia 9-1-1, se trasladaron a la calle 7 del referido sector, donde Anyelo González Marte, alias "Chupita", el cual golpeaba a su pareja sentimental, que no fue identificada.

González Marte, al salir huyendo, dejó abandonado dos bultos, conteniendo uno de estos en su interior tres porciones de un vegetal verde que por sus características se presume marihuana, según informó la Policía, que dijo que también fue ocupado en otro bulto dos chalecos antibalas, cuatro balanzas, dos radios de comunicación y un teléfono celular.

|Lo ocupado será enviado a la Subdirección Regional de la Dirección Nacional de Control de Drogas, para los fines legales correspondientes.

Arrestan a dos personas por explotación sexual en zona de Santiago Rodríguez

Félix PARRA
SABANETA

El Ministerio Público solicitó prisión preventiva en contra de un hombre y una mujer arrestados por supuestamente explotar sexualmente a mujeres y menores de edad en un negocio que administraban en la provincia Santiago Rodríguez.

Los acusados son Mercedes Báez e Isidro Antonio Jáquez Valerio (Megateo), administradores del cabaret El Bujucal y quienes fueron arrestados "en flagrante delito", de acuerdo con una nota divulgada ayer jueves por el Ministerio Público.

En el lugar fueron rescatadas cinco víctimas, según la información oficial.

La solicitud de medida de coerción fue depositada en la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente de Santiago Rodríguez.

La investigación del caso surgió tras una denuncia recibida a través del Centro Recepción de Denuncias de la Fiscalía de Santiago Rodríguez, el pasado 1 de marzo, donde se informó sobre la desaparición de una mujer que salió de su vivienda en San José de las Matas en diciembre de 2022.

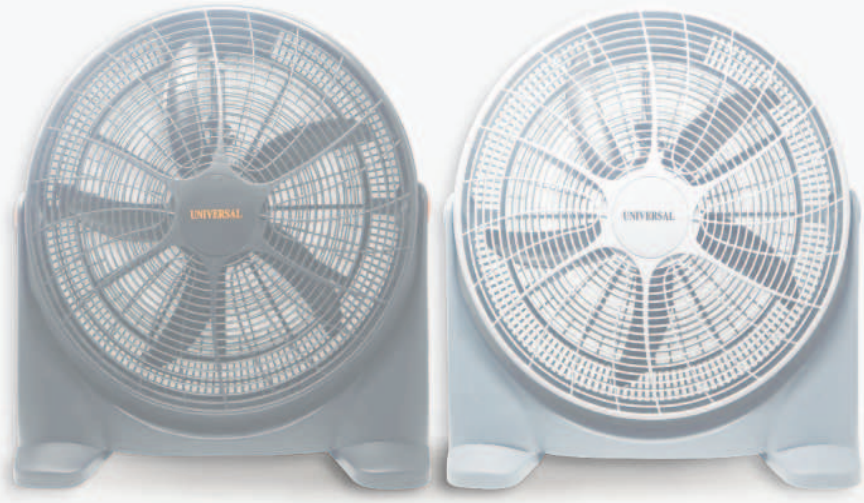
Posteriormente se estableció que la mujer se encontraba en el citado establecimiento, de donde fue rescatada junto a un hijo de un año de edad, otra mujer y su hijo de nueve años y una adolescente, quienes también se encontraban en el lugar.



Adiós calor con abanicos UNIVERSAL

¡TU HOGAR MÁS FREEEEEESCO!

NUEVOS COLORES
Abanico de piso MOD.:UBF-20
20 PULGADAS
DISPONIBLE EN NEGRO Y GRIS







18 PULGADAS
Abanico de pedestal
MOD.: UN-1810

- 3 Velocidades
- Inclinación ajustable

Disponible en:
azul, verde y gris



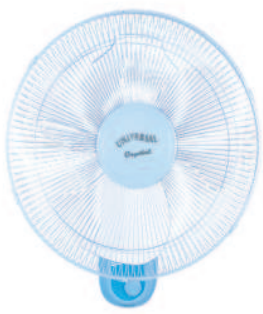
56 PULGADAS
Abanico de techo
MOD.: 5600

- Globo adaptable incluido
- Motor reversible
- 5 Velocidades

16 PULGADAS
Abanico de pedestal
MOD.: HS-160B

- 3 Velocidades
- Inclinación ajustable





16 PULGADAS
Abanico de pared
MOD.: HW-16

- 3 Velocidades
- Inclinación ajustable

Disponible en:
azul, verde y gris



18 PULGADAS
Abanico de pared
MOD.: RP-60

- 3 Velocidades
- Inclinación ajustable

Disponible en:
azul, verde y gris

Santo Domingo: 809.685.7131
Santiago: 809.241.8080
@radiocentrord
(809) 899-2233
Línea de WhatsApp para atención al cliente, solo para mensajes escritos.

Distribuidores exclusivos
RADIOCENTRO
¡Somos la calidad!

Todos los productos forman parte de nuestro catálogo al por mayor y puedes adquirirlos en la tienda de tu preferencia.

Nación

RD asume presidencia del directorio de la CAF

LA REDACCIÓN
PUNTA CANA

La República Dominicana asumió ayer jueves la presidencia del directorio del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe-CAF, que anunció un préstamo de 200 millones de dólares al país para luchar contra el cambio climático.

La nación asumió el cargo durante la primera reunión que el directorio de la CAF realiza en República Dominicana, concretamente en Punta Cana, actividad a la que asistieron el presidente del país, Luis Abinader; el presidente ejecutivo del organismo, Sergio Díaz-Granados, y el ministro de Hacienda, Jochi Vicente.


Presidente Abinader junto a representantes del directorio de la CAF.

En el acto, el banco reiteró su compromiso con el desarrollo sostenible del país y aprobó un préstamo de 200 millones de dólares para fomentar la acción climática y la resiliencia frente a los impactos del cambio climático.

Este es el primer crédito soberano que la entidad multilateral, fundada en 1968, aprueba para la República Dominicana tras haber aumentado su participación en la institución y convertirse en miembro, según un comunicado de Hacienda.

De acuerdo con la nota, con esta operación se fomentarán actividades para impulsar la acción climática en la gestión del sector público y para promover la resiliencia territorial y la transición justa hacia un desarrollo bajo en carbono.

En sus declaraciones, Abinader dijo que su país "es y será un socio confiable para la CAF y también un impulsor de todas las políticas que se presenten desde esta institución en favor del crecimiento, el desarrollo, de la justicia social y de la equidad".

Abinader: "Gobierno continuará políticas públicas para elevar calidad de vida"

LA REDACCIÓN
PUNTA CANA

El presidente Luis Abinader puntualizó ayer jueves que desde el Gobierno se continuarán implementando políticas en favor del crecimiento, desarrollo, justicia social y equidad, con el objetivo de seguir elevando la calidad de vida de la gente.

En esta ocasión, el mandatario destacó que dentro de estas iniciativas se trabajará junto al Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, CAF, al cual la República Dominicana se une como miembro pleno.

Además, asumirá la presidencia del Directorio y de la Asamblea del CAF para el periodo abril 2024-marzo 2025.

Al indicar que el país seguirá siendo un socio confiable para el banco y calificar esta alianza como estratégica, resaltó su trayectoria de éxitos como organismo financiero de proyectos de desarrollo sostenible en favor del crecimiento económico y social de los países de la región.


Al centro, el presidente Luis Abinader, junto al Directorio del CAF, que, por primera vez, en sus 56 años, se lleva a cabo en el país.

En el caso de República Dominicana, agregó que, a lo largo de los años, "hemos recibido apoyo financiero y técnico para la ejecución de importantes proyectos en áreas como infraestructura, educación, salud y medio ambiente y ahora recibiremos un nuevo impulso".

Asimismo, dijo que, en el trayecto hacia una economía desarrollada, se muestran buenos indicadores financieros. "Hace tan solo 3 años el riesgo país estaba un 6% por encima del promedio de la región, y hoy estamos un 34% por debajo. Es un mínimo histórico".

Sus palabras se producen al participar en una sesión especial en el marco del Directorio del CAF, que, por primera vez, en sus 56 años, se lleva a cabo en el país. El mismo está integrado por ministros de Estado y presidentes de Bancos Centrales de los 21 países miembros.

Crimen organizado penaliza desarrollo económico y social en países de América Latina

LA REDACCIÓN
PUNTA CANA

En la segunda jornada de la asamblea anual del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), celebrada ayer jueves en Punta Cana, un panel de expertos denunció que reducir el impacto del crimen organizado en América Latina y el Caribe puede incrementar el PIB regional en un 10 %.

El jefe adjunto de la División de Centroamérica del Fondo Monetario Internacional, Raphael Espinoza, explicó que tras realizar un informe sobre la relación entre economía y criminalidad, en comparación con otras regiones, los países latinoamericanos podrían incrementar la inversión pública en un 2 % y reducir su gasto en seguridad que, actualmente, está entre el 1,5 al 2,5 % del PIB.

Además, según su estudio, el crimen organizado también impacta socialmente a los países como por ejemplo, en el nivel de escolaridad, ya que los niños y niñas que nacen en áreas violentas tienen menos oportunidades de desarrollo.

América Latina y el Caribe tiene una tasa de homicidios tres veces superior al promedio mundial, con 18 casos cada 100.000 habitantes -por el 5,6 global-, según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y el 50 % de los homicidios totales en las Américas están ligados al crimen organizado.

El crimen como amenaza

Por ello, el director de la ONG Iniciativa Global contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Mark Shaw, argumentó que los daños causados por esta situación amenaza de forma directa la paz de los países, viola los Derechos Humanos y erosiona el tejido social.

Entre los principales escollos, Shaw determinó que el déficit más importante se encuentra en los sistemas judiciales y penitenciarios, ya que, bajo su experiencia, el crimen organizado se aprovecha de la pobreza y explota la impunidad de las autoridades al estar "íntimamente ligado a la corrupción".

Presidente del BID espera que reformas del banco se conviertan en "punto de inflexión"

LA REDACCIÓN
PUNTA CANA

El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ilan Goldfajn, señaló ayer jueves que espera que las reformas para la institución que puedan ser aprobadas esta semana marquen un "punto de inflexión" y expandan su capacidad de préstamos a 112.000 millones de dólares en diez años.

En un encuentro con periodistas, en el marco de la reunión anual del BID en Punta Cana (República Dominicana), Goldfajn aseguró que existe un "apoyo total" por parte de los países miembro a la serie de cambios propuestos, que incluyen un nuevo modelo de financiación para BID Invest, el brazo del sector privado de la institución.

"Estamos ante un momento histórico para el grupo BID y queremos que sea también histórico para la región", insistió el presidente del banco en un mensaje que ya ofreció en la apertura de la asamblea.

Las Asambleas de Gobernadores del BID y de BID Invest, los máximos órganos de decisión del Grupo BID del que forman parte los ministros de finanzas y economía y otros funcionarios de los países miembros, tiene previsto aprobar a final de la semana dichas reformas.

El nuevo modelo de negocio, que pasa por la capitalización en el sector privado, "puede llegar a duplicar el tamaño" del trabajo que hace el BID con las empresas, destacó Goldfajn y señaló que se trata de un esquema "más sostenible".

Además del aumento de capital privado, el BID también busca reformar su estrategia institucional para mejorar el "impacto y la escala" de los proyectos que financia y enfrentar los "principales retos" de la región, que Goldfajn definió como el cambio climático, la desigualdad y la transición energética.

Gobierno inaugurará seis obras este fin de semana

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader inaugurará este fin de semana seis obras en las provincias Monte Plata, Santiago, Espaillat y en el Gran Santo Domingo y dejará iniciados los trabajos para el proyecto de mejoramiento del sistema de agua potable en el municipio Puñal.

El mandatario también participará en la Sesión Inaugural de las Reuniones Anuales de las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en La Altagracia.

Las obras para inaugurar incluyen apartamentos, liceos y pavimentación de tramos carreteros, así como dos nuevas instalaciones del ITLA y la extensión de la UASD en Moca. Además, tendrá un encuentro con agricultores y dará inicio a obras para mejoramiento de un sistema de agua potable.

Viernes - Distrito Nacional

Las actividades del jefe de Estado inician hoy viernes 8 de marzo a las 10:30 de la mañana, con la entrega de la Medalla al Mérito de la Mujer en el Palacio de Bellas Artes, en el Distrito Nacional.


CELEBRAMOS A NUESTROS
FORJADORES DE LA PATRIA
creadores de la dominicanidad de pura cepa.
¡PA' QUE LO SEPA!
DOMINICANOS
DE PURA CEPA

Economía

RD y Honduras acuerdan "fortalecer" el desarrollo económico bilateral

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

República Dominicana y Honduras firmaron un memorando de entendimiento para "fortalecer" la cooperación bilateral y promover el desarrollo económico entre ambas naciones.

El acuerdo identifica áreas de cooperación que incluyen infraestructura, apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, y cadenas de valor, informó el Ministerio de Relaciones Exteriores dominicano.

De igual forma, se establece un "marco bilateral sólido" para promover e impulsar la cooperación y colaboración técnica a través de un Comité Conjunto, en el marco de la primera reunión de la Comisión Ejecutiva 2024 del Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica.

El canciller dominicano, Roberto Álvarez, y la subsecretaria de Cooperación y Promoción Internacional hondureña, Cindy Rodríguez Mendoza, rubricaron el memorando.



Firma del acuerdo por el ministro de Relaciones Exteriores dominicano, Roberto Álvarez y la subsecretaria de Cooperación y Promoción Internacional hondureña, Cindy Rodríguez Mendoza.

El Proyecto Mesoamérica es un programa de integración y desarrollo que "potencia la complementariedad y la cooperación" entre Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Su propósito es ampliar y mejorar sus capacidades y de hacer efectiva la instrumentación de proyectos que redunden en beneficios concretos en materia de infraestructura, interconectividad y desarrollo social.

ABA resalta avance en inclusión financiera de la mujer

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana (ABA) resaltó que las mujeres han avanzado gradualmente en materia de inclusión financiera en los últimos siete años, lo que se refleja en el incremento en la tenencia de las cuentas de ahorro y financiamientos, aunque insistió en la necesidad de abordar barreras estructurales y culturales que ralentizan este comportamiento.

La ABA destacó que, en el período, aumentó la cantidad de cuentas de ahorro pertenecientes a mujeres en los bancos múltiples. Indicó que estas pasaron de 2.6 millones en 2016 a 3.2 millones en 2023, lo que representa un crecimiento acumulado del 21%. Puntualizó que, en consecuencia, la participación de las mujeres que poseen cuentas de ahorros aumentó a 48.9% en el citado período.



El gremio bancario detalló que la participación de las mujeres en la cartera destinada a personas físicas pasó del 35.9% en 2017 a 37.5% en 2023. "Estos datos reflejan un avance gradual en la inclusión financiera de las mujeres, indicando un acceso crediticio ampliado y una mayor implicación en actividades relacionadas con el crédito", consideró.

La ABA razonó que, pese a los avances anteriormente expuestos, la participación aún minoritaria de la mujer, tanto a nivel del crédito como en la titularidad de cuentas de ahorro, revela que persisten los desafíos en torno a la equidad en materia de inclusión financiera, lo que indica la necesidad de abordar los temas que aún pueden estar limitando el acceso al financiamiento de este segmento poblacional.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	58.86	59.11
EURO	64.13	65.91

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	2.160,19
Plata (Oz.)	24,34
Cacao (T.m.)	6.477,00
Azúcar (Lb.)	21,31

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	239.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

República Dominicana y Honduras firmaron un memorando de entendimiento para "fortalecer" la cooperación bilateral y promover el desarrollo económico entre ambas naciones.
El acuerdo identifica áreas de cooperación que incluyen infraestructura, apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, y cadenas de valor, informó el Ministerio de Relaciones Exteriores dominicano.

EL BOLSILLO

La Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana (ABA) resaltó que las mujeres han avanzado gradualmente en materia de inclusión financiera en los últimos siete años, lo que se refleja en el incremento en la tenencia de las cuentas de ahorro y financiamientos, aunque insistió en la necesidad de abordar barreras estructurales y culturales que ralentizan este comportamiento.

ARS MONUMENTAL
Nuestra misión es mantenerles sanos
MonumentalRD · www. arsmonumental.com.do

Superintendencia de Bancos: 48.2 % de las personas con créditos son mujeres

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

En el sistema financiero dominicano se registran más de 2.9 millones de personas físicas en calidad de deudoras, de las cuales el 51.8 % son hombres y el 48.2 % restante corresponde a mujeres.

Vistos los datos por tipo de crédito, ellas son mayoría por márgenes modestos como tenedoras de créditos hipotecarios (51.2 %) y comerciales (51.0 %), mientras los hombres encabezan los préstamos de consumo y tarjetas de crédito, con una participación de 53.4 % y 50.5 %, respectivamente.

Así lo indica la Superintendencia de Bancos (SB) con datos al cierre de 2023, que muestran la relevancia de la mujer en el sostenimiento familiar y la producción empresarial.

Los datos fueron dados a conocer a propósito del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora hoy viernes 8 de marzo. Reflejan que a pesar de que la brecha de género por cantidad de créditos es reducida, esta se ensancha cuando se hace referencia a los montos adeudados, pues el total de la cartera otorgada a los hombres supera a la de las mujeres en un 59.4 %.

Al cierre del año pasado, ellos tenían un balance global de RD$ 583.9 en los distintos instrumentos de crédito, mientras que ellas adeudaban RD$ 366.3 millones.

En general, la proporción total de deudoras y deudores es similar, pero esta relación cambia cuando



se desagregan los clientes bancarios por rango de edad, abriendo una brecha a favor de los hombres en cada segmento.

En el caso de las personas de entre 18 y 25 años existe una brecha género de 12.4 puntos porcentuales, con el 56.2 % de hombres y 43.8 % de mujeres.

INESPRE participará en la Feria Agropecuaria Nacional

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) participará en la Feria Agropecuaria Nacional del 8 al 17 de marzo del 2024 en la Ciudad Ganadera, con ventas de productos alimenticios a bajos costos por disposición de la Presidencia de la República.

El stand del Inespre estará ubicado entre los pabellones 1 y 2 y las ventas se inician hoy viernes 8 de marzo en la noche luego del acto de apertura y se extenderán todos los días de la feria de 10:00 de la mañana a 7:00 de la noche.

La institución ha preparado grandes ofertas para la población como pollos a 150 pesos, arroz a 20 pesos la libra, saco de arroz de 25 libras a 500, cartón de huevos a 120, plátanos a 3 pesos, guineitos a 1, harina de maíz a 20, espaguetis a 30, salami argentino a 75, libra y media de jamoneta a 100 pesos y paquete de sal molida a 10.

También serán comercializados vinagre a 20 pesos, 2.5 libras de papa a 75, 3 aguacates por 100 pesos, avena entera a 25, dos libras de azúcar crema a 50, café molido a 100, 2.5 libras de cebolla a 80, aceite 16 onzas a 70, guandules enlatados y maíz dulce a 70 pesos; así como funda de orégano a 40, mermelada a 50, cuatro casabes a 65 la unidad, ajo, orégano, salchicha de cerdo, sazón en polvo, entre otros productos.



En el centro, Ivan Hernández Guzmán, director del Inespre.

Iván Hernández Guzmán, director del Inespre, informó que la participación en la Feria Agropecuaria Nacional es realizada con el objetivo de facilitar el acceso a la población a más de 30 productos de la canasta básica a precios justos y cuenta con el apoyo de la Presidencia de la República.

Hernández Guzmán anunció el inicio de las ventas de combos de habichuelas con dulce en víspera de Semana Santa compuesto por siete productos que son dos libras de habichuelas rojas, 2 libras de azúcar crema, leche de coco de 13.5 onzas, leche evaporada 315 gramos, pasas dulces de 1 onza, vainilla blanca 4 onzas y canela entera 14 gramos por tan sólo 300 pesos.

Gobierno alineará inversiones públicas

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Gobierno dominicano anunció que, en lo adelante, los Planes Plurianuales de Inversión Pública del país estarán alineados con las metas nacionales de adaptación a los efectos del cambio climático, de mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero y de desarrollo sostenible, contempladas en la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC-RD2020).

Así lo anunció el viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Domingo Matías, en el marco de la presentación de los resultados del Monitoreo y Seguimiento del Plan de Acción de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) para el periodo 2022-2025.

"A la normativa técnica del Sistema Nacional de Inversión Pública y su código SNIP, se incorporarán indicadores de gestión de riesgo de desastre, cambio climático y de uso sostenible de los suelos urbanos y rurales, lo que se conecta con las directrices del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, los Planes Regionales de Desarrollo Regional y los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial y su enfoque hacia ciudades resilientes e inteligentes", dijo.

De su lado, el vicepresidente ejecutivo del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio, Max Puig, resaltó la importancia de que instrumentos de planificación para el desarrollo sostenible, como la NDC, se encuentren en el centro de las políticas públicas de la República Dominicana.

"Esto no sólo garantiza la sostenibilidad del desarrollo económico y social del país, sino que asegura tanto la producción como el suministro de agua y alimentos para la población; la generación de energía limpia a partir de fuentes renovables; asentamientos humanos sostenibles y más seguros.



Editorial

Acertada decisión

La crisis haitiana se ahonda cada vez más dejando al descubierto la imposibilidad de un consenso interno que desemboque en el establecimiento de un gobierno de transición, al tiempo de confirmar la indiferencia de la Comunidad Internacional, la cual sigue indolente, por lo que no ha sido factible la intervención de una fuerza multinacional de pacificación y recuperación institucional de Haití.

Haití sigue sumido en la violencia y la destrucción de vidas y bienes, empobreciendo más aún esa población, cuya mayoría requiere, además, de paz y de la ayuda humanitaria de las Naciones Unidas.

En esa circunstancia, el primer ministro de facto Ariel Henry en su intento de regresar a Haití, luego de su viaje a Kenia, solicitó aterrizar en República Dominicana en una escala indefinida, frente a lo cual el Gobierno dominicano rechazó dicha solicitud, lo que obligó a Henry a volar a Puerto Rico, donde aún se encuentra varado y sin poder entrar de nuevo a su país.

La decisión dominicana técnica y jurídicamente se justificó por la falta de un plan de vuelo de la aeronave norteamericana que lo transportaba. A esa explicación hay que agregarle otra de índole política, consistente en que permitir su aterrizaje y escala indefinida en territorio nacional, hubiera metido de lleno al país en el conflicto interno de Haití, al favorecer a una de las partes y perjudicar al resto de grupos que luchan por el poder en la vecina nación.

Una decisión de esa naturaleza hubiera constituido una contradicción con la posición dominicana sostenida en los conclaves internacionales de que "no hay solución dominicana al conflicto haitiano", de modo que el rechazo al aterrizaje de Henry en nuestro territorio fue la decisión más coherente con esa posición del país ante la ONU, al tiempo de ser cónsona con la protección de la seguridad nacional.

La comprensión de la inteligente decisión del Gobierno dominicano ha provocado el apoyo mayoritario de la población, que considera que hubiera sido una imprudencia que el país incursionara en los asuntos internos del vecino país. Así lo confirman los sondeos que informalmente se han ido realizando por los medios de comunicación.

Algunos sectores de la oposición estiman erráticamente que la decisión del Gobierno fue motivada por razones electorales, "politizando" una decisión que era la que mandaba la defensa del interés nacional. Es una oposición equivocada que evidencia su errática campaña electoral que ya dio sus resultados en las elecciones municipales.

Los gobiernos, los políticos y la nación entera deben siempre poner en alto la defensa de la Patria y su institucionalidad y proteger al máximo la seguridad nacional.

¡Bien por el Gobierno!



EN OTRA DIMENSIÓN

Josefina ALMÁNZAR josefina_ag@hotmail.com

Hoy es 8 de Marzo y lo sigo viviendo desde la mirada del reconocimiento, honra y validación

El pasado año escribí este artículo el cual vuelvo a publicar hoy porque durante los 365 días que pasaron luego de su escritura reconfirmo y compruebo lo que expresé.

Desde hace décadas para esta fecha de conmemoración del 8 de marzo a nivel internacional siempre he tomado el tiempo para escribir y explicar sobre el significado del día y los motivos que llevaron a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a declararlo como el Día Internacional de la Mujer.

Cada año he explicado a mis amistades, familiares, estudiantes, relacionados, en fin, a todo mi entorno que ese día no debemos felicitar sino conmemorar, reflexionar sobre las luchas, trabajos, esfuerzos que hicieron esas mujeres del pasado para que hoy tuviéramos jornadas laborales razonables, derecho al voto y muchas reivindicaciones y derechos que históricamente nos eran negados por ser mujeres.

Cada 8 de marzo contaba el mismo relato, invertía energías y recibía burlas, ironías, indiferencias tanto de hombres como de mujeres que querían felicitar y celebrar el día como una fiesta más en el calendario ordinario. Este año decidí como dicen por ahí, soltar en banda las explicaciones de lugar y vivir y sentir el día desde la mirada del reconocimiento, honra y validación.

Estas tres palabras marcaron mi conmemoración del 8 de marzo del 2023, fortalecidas las mismas en este 8 de marzo del 2024. El reconocimiento a las mujeres del pasado por sus luchas, por los caminos recorridos que nos abrieron las puertas a las que hoy estamos trabajando y haciendo esfuerzos para lograr los objetivos que nos faltan por alcanzar en derechos y libertades.

La honra a ellas por haber entregado su tiempo, sus energías bajo todas clases de atropellos, burlas, y muchas veces hasta sus vidas para que nosotras pudiéramos estar hoy en los espacios y escenarios académicos, jurídicos, políticos, sociales y económicos donde hemos llegado.

La validación y al mismo tiempo la valorización del trabajo realizado, de los caminos recorridos que hoy nos sirven como llaves para abrir las puertas del empoderamiento, de nuestra esencia de mujer.

Esta mirada de reconocimiento, honra y validación la llevo a mi presente, a esta cotidianidad donde las mujeres debemos reconocernos, honrarnos y validar todos los esfuerzos, todos los trabajos que hacemos en esta construcción de caminos cotidianos con la conciencia activa de entregar nuestros legados a las futuras generaciones que desde ya debemos tener el compromiso de empoderar.

Desde estas miradas asumí un compromiso personal este 8 de marzo y es el compromiso de seguir trabajando y hacer mis esfuerzos con las niñas y adolescentes que mañana serán las mujeres adultas que dirigirán no solo sus vidas personales, sino que tendrán la oportunidad de dirigir el mundo si desde ya, desde todos los espacios y escenarios nos enfocamos y concientizamos en trabajar en esa dirección.

Este 8 de marzo nutrí mis palabras para transformar mis acciones. Transformé luchas por caminos. Luchas por reconocimientos. Luchas por construcción. Luchas por honra. Luchas por validación y valorización. Luchas por manos extendidas en procura de acuerdos y alianzas para lograr nuestros objetivos.

Que los caminos de la construcción de nuestras mujeres antepasadas y de las que estamos en este presente, sean de reconocimiento, honra y validación de lo que fuimos ayer y de lo que somos hoy para que las que vendrán tengan espacios y escenarios abiertos para vivir con dignidad, con garantías constitucionales reales de sus derechos en igualdad y libertad.

¡Que así es, que sea, hecho está!

La autora es abogada y docente universitaria.

LA INFORMACION

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCION
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCION
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCION
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACION S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

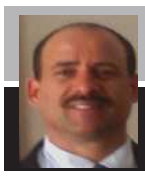
Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com

Panorama Educativo



Luciano Filpo
lucianofilpo01@hotmail.com

Mujer y política

En marzo se conmemora el día internacional de las mujeres trabajadoras, quienes han roto todas las barreras de exclusión, inequidad, invisibilidad y otros avatares para ganar representación y respeto en la sociedad. Desde tiempos inmemoriales modelos patriarcales han segregado, cosificado o estigmatizado a las mujeres. Romper estereotipos construidos por la vieja masculinidad, superar discursos y narrativas misóginas son los retos de la cotidianidad en sociedades con visión androcéntrica. La mujer trabajadora ha superado mecanismos de discriminación, complejo de inferioridad construidos, menos remuneradas que los hombres, excluidas de los puestos de dirección y condicionadas para ocupar posiciones subalternas e inferiores en el mundo laboral, social y político. En el S. XIX las mujeres trabajadoras padecieron maltrato, represión, escasa participación en los sindicatos y no tenían derecho al voto o sufragio. En el siglo XX empiezan a ganar espacio en la universidad, las empresas y el mundo social, así como integrarse a la participación política.

Según la Junta Central Electoral las mujeres representan el 52% de los votantes en República Dominicana, pero en las pasadas elecciones municipales solo ganaron el 42.8% de los cargos elegibles. Estas cifras evidencian progreso, cada vez la representación femenina es mas significativa en la función pública y en el diseño de políticas públicas que se encaminen a superar la discriminación y los comportamientos culturales que suelen justificar y perpetuar etiquetas y estereotipos de inequidad. En el S. XIX no solo hubo una época de la Revolución Industrial donde la mujer se cosificó en la fábrica, también se articuló el movimiento sufragista que apostaba por el derecho de la mujer a elegir y ser elegida. Rosa Luxemburgo fue una filósofa europea que se involucra en la creación de un partido político para luchar por la emancipación de la clase trabajadora. El ejercicio al sufragio femenino es una conquista del S. XX. Las mujeres blancas alcanzaron el derecho al voto primero que las mujeres negras. Hacer del sufragio un ejercicio universal ha conllevado largas movilizaciones sociales, continuas jornadas cívicas para reivindicar derechos, así como muchas heroínas anónimas.

Desde la perspectiva de la política y la Historia se procura visibilizar el trabajo femenino, su progreso, compromiso y discriminación para integrarse a las instituciones públicas, privadas y comunitarias. Según el antropólogo evolutivo Robín Dunvar la mujer es la base de las instituciones sociales, quien mantiene los vínculos comunitarios, familiares, escolares y así como el cuidado de la prole. Los estudios de género y las teorías feministas procuran destacar los obstáculos al progreso de las mujeres y a la vez visibilizar el esfuerzo y el sacrificio de una mujer que se involucra en política. La narrativa patriarcal aborda a la mujer acerca de su familia mientras a ningún hombre en política le abordan sobre el cuidado de su familia. Entre 1975-1985 la ONU dedicó esa década a la consolidación de los derechos de la mujer. En 1995 se celebra la Cumbre de Beijín sobre género y equidad y donde se reclama de los Estados la implementación de políticas de género que disminuyan las brechas entre hombres y mujeres en la política, el trabajo y las oportunidades.

En el plano político se ha avanzado en los últimos cincuenta años, se ha superado la política de cuota de género por la instauración de sistemas democráticos paritarios, donde no persistan los escollos y obstáculos para el acceso de una mujer a una posición elegible en las urnas o designada. ONU-Mujer sostiene que aún quedan hándicap que limitan la participación de las mujeres en política y toma de decisiones. Entre las dificultades se encuentran la feminización del hogar, cada vez hay más hogares con jefatura femenina y la atención de la prole; destaca el mismo organismo la feminización de la pobreza, hay más mujeres en condición de pobreza y marginalidad que hombres en el mundo. La actividad política es costosa y se torna excluyente. No obstante, cada vez son más las mujeres que se visibilizan en política y apuestan por una curul, concejal o ministerio.

Según el Banco Mundial la mujer dominicana trabaja 31 horas semanales sin remuneración, son aquellas horas relacionadas con el hogar, la escuela, recreación de los niños, visitas al médico. Esas horas solo las cubren mujeres, los hombres por la cultura patriarcal viven al margen de esa realidad que toca a la mujer trabajadora y que constituye una rémora de tiempos que se creen superados.

El autor es Dr. en Educación

HUMANO Y DIVINO



Pbro. Felipe de Jesús COLÓN PADILLA felipecolonp@gmail.com

Imitar a San José, en el día de la Mujer

José, adulto y soltero, nativo de Nazaret, hijo de Jacob, procedente de la dinastía davídica. De fuertes convicciones religiosas. A su edad había desarrollado el espíritu del trabajo. Ganaba su sustento con el oficio de la carpintería. María, una mujer muy joven. Hija de Joaquín y de Ana. Un hermoso rito provoca una relación de conocimiento y cercanía entre José y María, y surge el amor, más tarde el compromiso formal de ser esposos, sin derecho a cohabitar sexualmente.

Pero Dios irrumpió en la vida de esta pareja, por separado. Primero llamó a María, y en sueños, días o semanas después a José. José, en honor a la verdad él deseaba desposarse con una mujer y procrear una familia. María, por su poca juventud, no tenía ninguna prisa en matrimoniarse.

La presencia inesperada del Arcángel Gabriel, llenó de asombro a la joven Virgen. ¿Hacia dónde se dirigía María? La voz del Arcángel fue lo sobradamente sonora como para que María prestara atención. "Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo". La hija de Joaquín y de Ana sintió miedo. No entendía aquél saludo. Pero el ángel, observando el miedo de la joven, le dijo: "No temas, María, porque has encontrado el favor de Dios. Concebirás en tu seno y darás a la luz un hijo, al que pondrás el nombre de Jesús. Será grande y justamente será llamado Hijo del altísimo" (Lc 1, 28-32).

María, ante las palabras del ángel de Dios, le pregunta: "¿cómo será la concepción, pues ella no conoce a varón?" Contestó el ángel: El Espíritu Santo descenderá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; por eso el niño que va a nacerá de ti será llamado Hijo de Dios" (Lc 1,34-35). La respuesta de María no se hizo esperar, decide al instante no consultar a José, su prometido, ella supone que lo que falta a esta decisión, Dios lo arreglará por el camino.

Entonces dijo sí (Cf. Lc 1, 38). Al poco tiempo José se entera del embarazo de su prometida. Consciente, que no le había tocado el cuerpo a María, decide repudiarla en secreto (Mt 1, 19). Denunciar a María, implicaría que fuese lapidada.

María, percibía el rechazo y la frialdad de José, por otro lado, la gente pensaba que aún seguían juntos. Ante la duda de José, el Ángel del Señor, se le apareció en sueños y le explica de quien será el niño que se gesta en el vientre de su prometida (Cf Mt 1, 20-21).

Siempre será deshonesto, desagradable, angustioso, cuando la infidelidad de una mujer desencadene en un embarazo no deseado. Pero he ahí la grandeza de un hombre con valores cultivados, que, con el corazón roto y desgarrado, jamás se le ocurre arrebatar la vida a su mujer, simplemente se aleja, se despide, se marcha adolorido. San José es modelo de hombre justo, de fe, prudente, y discreto. ¡Felicidades, a ti, mujer!

Ramón E. DURÁN



ramon_dura@hotmail.com

Cuidado con los políticos en época de elecciones

En estos meses de elecciones es bueno recordarle a las personas que no se dejen confundir con las promesas de los políticos, ya que una de las cualidades de muchos de estos profesionales de las mentiras es que ofrecen en tiempos de campaña hasta lo que no pueden cumplir, y luego de lograr el propósito de llegar a la posición que aspiran no conocen a nadie.

En tiempos de campaña el político es capaz de visitar hasta el hogar más humilde para tomarse una taza de café y dejar un afiche promocionando su candidatura, además investigan cual es la persona más influyente de la comunidad para prometerle la solución de todas las necesidades si resultan electos.

Los políticos de la oposición satanizan todas las medidas que adopta el gobierno de turno aunque éstas vayan dirigidas en beneficio de la mayoría, además presagian un futuro incierto de la nación si es que ellos no son elegidos, porque el propósito es llegar no importando la manera.

Las principales cualidades que debe reunir un político ''exitoso'' es no tener escrúpulos hablando ''jabladuría''. Cuando una persona que se considera honesta incursiona en la política, en la generalidad de los casos pierde la confianza de los que no piensan igual.

No todos los políticos son iguales, porque también los hay en los que se puede confiar. Muchas personas desconocedores de las interioridades de la política han fracasado en sus negocios al incurrir en gastos y promesas no cumplidas, ya que el político se compromete con todos, porque nunca dice ''no se puede''. Muchos que acuden a las urnas el día de las elecciones sin tener definidos por quien o quienes van a votar, son presas fáciles de los que se dedican a comprar conciencias, práctica que aunque creíamos superada todavía se mantiene.

Como una paradoja de la política los Partidos de la Liberación Dominicana y la Fuerza del Pueblo denunciaron ante la Junta Central Electoral que el gobierno está utilizando recursos del Estado a favor de la campaña del partido oficial, y citaron algunos casos, pero que, de ser cierta la denuncia tal vez ellos no recuerdan que esa práctica no es nueva, ya que los peledeístas la aplicaron durante los 20 años que se mantuvieron en el poder utilizando los recursos económicos del Estado en tiempos de elecciones, y que ahora critican, y como muy bien señala el refrán están '' tomando agua de su propio chocolate'', sin calidad moral para criticar.

En política también se producen sorpresas fuera de las urnas, y una de ellas es que el Partido Opción Democrática liderado por Minou Tavárez Mirabal participó como aliado del Partido de la Liberación Dominicana en las pasadas elecciones municipales. Lo que sorprende es que Minou renunció del PLD hace algún tiempo y formó a Opción Democrática, como un partido supuestamente de orientación de izquierda.'' Dios los separa y el Diablo los junta,'' señala el refrán.

En su lucha por ganarse el favor del electorado, el expresidente Leonel Fernández está haciendo lo imposible por hacer cambiar la percepción de la gente, utilizando el recurso del alto costo de los artículos de primera necesidad, igual que la delincuencia, pero como hemos señalado anteriormente, el fenómeno de los precios de los artículos de consumo masivo no es exclusivo de este país, además la delincuencia es un mal heredado de los gobiernos peledeístas. Cuando muchos ciudadanos conscientes acudan a las urnas el 19 de mayo, antes de votar reflexionen si lo hacen por los mismos ladrones del pasado que aspiran volver, o por los que han combatido la corrupción desde el poder.

Poesía y Cultura



Ignacio GUERRERO ignacioguerrero53@hotmail.es



Versos para recordar a don José León Asensio

"Hombre soy, y nada de lo humano me es ajeno", (Terencio).

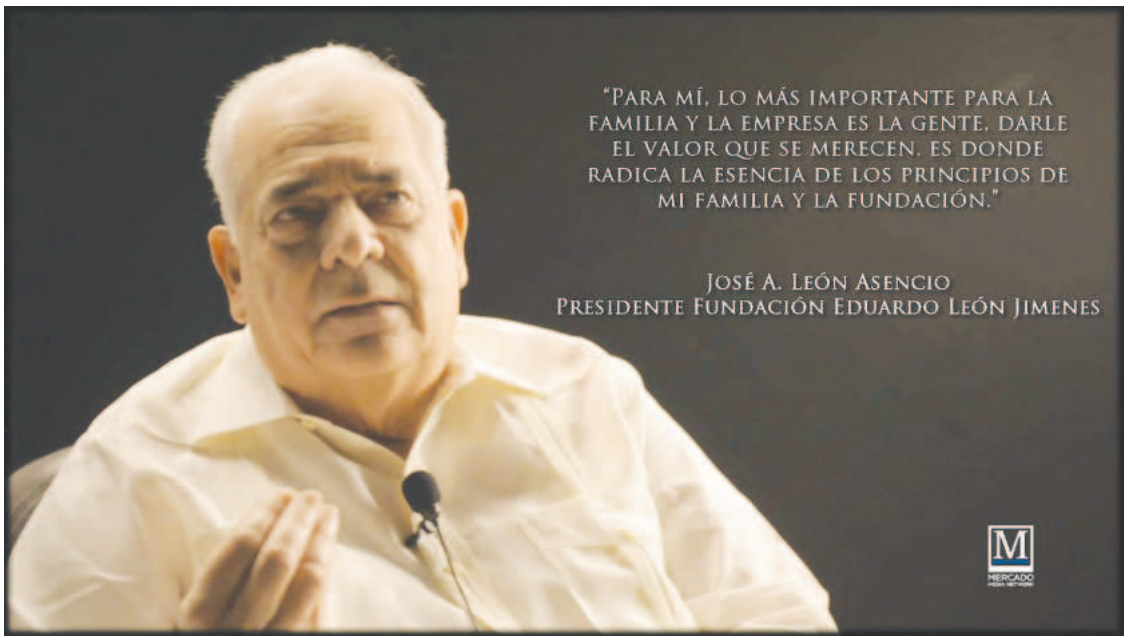
***Descanse en gloria eterna, don José León Asensio**

Uno se resiste a creer que la muerte se lleva a los seres humanos íntegros, pero al final hay que aceptar esa triste y dolorosa realidad, sin embargo, debemos recordar con nobles sentimientos, con lágrimas, con una flor e imitando el comportamiento ejemplar de quienes en vida cultivaron ternura, dulzura, arte, cultura, solidaridad, justicia social y que asumieron como estilo de existencia la filosofía humanista.

Hoy, en nuestro espacio poético, lloramos la partida física de un empresario y un hombre que fue paradigma de la sociedad: don José León Asensio, pero su alma descansa en paz en la morada del Señor.

Nunca logramos encontrar las palabras precisas para definir la dimensión del dolor que ocasiona el fallecimiento de alguien que amó la vida, la madre naturaleza, los deportes y defensor de la libertad en toda la extensión del término.

En esta ocasión compartimos versos a la memoria de quien transformó las empresas e instituciones de Grupo León Jimenes, marca de República Dominicana, quien permanecerá por siempre en seno del pueblo, en la medida sus obras serán perennes y fuentes de inspiración para defender en todas las circunstancias la dominicanidad e identidad nacional.



José León Asensio.

¡Descanse en gloria eterna, don José León Asensio!

***"Cuando un amigo se va" (Alberto Cortez)**

"Cuando un amigo se va
Queda un espacio vacio
Que no lo puede llenar
La llegada de otro amigo
Cuando un amigo se va
Queda un tizón encendido
Que no se puede apagar
Ni con las aguas de un rio
Cuando un amigo se va
Una estrella se a perdido
La que ilumina el lugar
Donde hay un niño dormido
Cuando un amigo se va
Se detienen los caminos
Y se empieza a revelar
El duende manso del vino
Cuando un amigo se va
Galopando su destino
Empieza el alma a vibrar
Por que se llena de frio
Cuando un amigo se va
Queda un terreno baldío
Que quiere el tiempo llenar
Con las piedras del astillo
Cuando un amigo se va
Se queda un árbol caído
Que ya no vuelve a brotar
Por que el viento a vencido
Cuando un amigo se va
Queda un espacio vacio
Que no lo puede llenar
La llegada de otro amigo".

***"Aire durando" (Manuel del Cabral)**

¿Quién ha matado este hombre
que su voz no está enterrada?
Hay muertos que van subiendo
cuanto más su ataúd baja…
Este sudor… ¿por quién muere?
¿Por qué cosa muere un pobre?
¿Quién ha matado estas manos?
¡No cabe en la muerte un hombre!
Hay muertos que van subiendo
cuanto más su ataúd baja…
¿Quién acostó su estatura
que su voz está parada?
Hay muertos como raíces
que hundidas… dan fruto al ala.
¿Quién ha matado estas manos,
este sudor, esta cara?
Hay muertos que van subiendo
cuanto más su ataúd baja…

***"En paz" (Amado Nervo)**

"Muy cerca de mi ocaso, yo te bendigo, vida,
porque nunca me diste ni esperanza fallida,
ni trabajos injustos, ni pena inmerecida.

Porque veo al final de mi rudo camino
que yo fui el arquitecto de mi propio destino.

Que si extraje las mieles o la hiel de las cosas, fue porque en ellas puse hiel o mieles sabrosas:
cuando planté rosales, coseché siempre rosas.

...Cierto, a mis lozanías va a seguir el invierno:
¡mas tú no me dijiste que mayo fuese eterno!

Hallé sin duda largas las noches de mis penas;
mas no me prometiste tan sólo noches buenas;
y en cambio tuve algunas santamente serenas...

Amé, fui amado, el sol acarició mi faz.
¡Vida, nada me debes! ¡Vida, estamos en paz!"

"Libertad bajo palabra" (Octavio Paz)

"Viento
Cantan las hojas,
bailan las peras en el peral;
gira la rosa,
rosa del viento, no del rosal.
Nubes y nubes
flotan dormidas, algas del aire;
todo el espacio
gira con ellas, fuerza de nadie.
Todo es espacio;
vibra la vara de la amapola
y una desnuda
vuela en el viento lomo de ola.
Nada soy yo,
cuerpo que flota, luz, oleaje;
todo es del viento
y el viento es aire
siempre de viaje…".

"La verdadera amistad resiste el tiempo, la distancia y el silencio". (Anónimo).

Sociales

Día Internacional de la Mujer

Mileyka Brugal:

Primera mujer en dirigir Cámara de Comercio de Puerto Plata

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Si hablamos de mujeres destacadas en la región norte de República Dominicana tenemos una larga lista para mencionar, entre ellas, en el área de turismo y el mundo de los eventos está Mileyka Brugal.

Es la primera mujer en presidir el Consejo de Directores de la Cámara de Comercio y Producción de Puerto Plata, una institución con 104 años de fundación, y además preside la Corporación de Zonas Francas de Puerto Plata, su terruño natal y donde creció, formó su familia y continúa una exitosa trayectoria empresarial.

Pero ¿cómo divide el tiempo esta mercadóloga de profesión? Porque es la directora de Mercadeo y Ventas de Blue JackTar, un proyecto familiar que la llena de satisfacción y donde trabaja a diario para hacer crecer el turismo inmobiliario de su provincia y las opciones hoteleras de categoría premium, así como la madre de Mariana y Micaela.

"Es cuestión de organización, de fijarnos metas, soy de las que no puede estar tranquila, mi mente siempre está en ebullición, creando y ejecutando proyectos, todos con miras al crecimiento y desarrollo de la provincia de Puerto Plata, así como donde me necesiten como experta en el área del turismo, los eventos y el mercadeo", afirma.

Mileyka Brugal está dispuesta a enfrentar nuevos retos y entregar todos sus conocimientos a favor de las instituciones y la sociedad.

En su gestión al frente de la Cámara de Comercio y la Corporación de Zonas Francas, Mileyka creó el "Foro Empresarial Puerto Plata" que este año celebrará su segunda versión el 13 y 14 de marzo en el Centro de Convenciones de Blue JackTar.

"Esperamos recibir casi 2 mil personas en los dos días del evento para mostrar todo lo que tiene que ofrecer la zona en el área de hotelería, gastronomía, empresas y productos, durante un foro en el que puedes participar de manera gratuita como visitante y en las mesas de negocio" , añade.

Asegura que Puerto Plata tiene mucho que ofrecer y que seguirá trabajando por atraer y captar inversionistas a través de fomentar las relaciones con las diferentes misiones diplomáticas representadas en el país, la conectividad aérea de la provincia con nuevos destinos y el desarrollo de opciones de turismo sostenible aprovechando todos los recursos naturales de la zona.

También en su actividad profesional Mileyka Brugal es reconocida por promover espacios de diálogo entre los diferentes sectores de la sociedad; por la creación de iniciativas que fomentan el desarrollo sostenible de los sectores productivos de Puerto Plata, siendo de los más destacables el Plan Estratégico Puerto Plata Siglo XXI 2004-2007 y la feria comercial Expo Puerto Plata, entre otros.



Más sobre Mileyka Brugal

Es mercadóloga de profesión con Diplomado en Marketing Digital, Gestión Municipal, Planificación Estratégica y Administración de Proyecto, Relaciones Públicas; Postgrado en Gestión de Redes Institucionales y Maestría en Especialización en Marke-ting.

Mileyka Brugal fue la directora ejecutiva para la estructuración de un plan modelo de desa-rrollo económico y social en la Cámara de Comercio, en el periodo 2004-2007. Se le atribuye además el diseño de un programa de capa-citación para las empresas y profesio-nales afiliados a esta entidad.

De febrero del 2016 hasta junio 2017, fue la directora de operaciones del Instituto Dominicano de Desa-rrollo Integral (IDDI), donde tuvo como misión velar por el éxito de 4 modelos de proyecto de impacto social en sector turismo, desarrollado por la compañía de cruceros FATHOM, en la provincia de Puerto Plata.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/Restauración No. 95, Esq. Duarte, Tel. 809-582-1626, Fax. 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

● **Buenos días amigos!...** "Creo que todas las mujeres son feministas. Quizá se nieguen admitirlo, pero si viajasen 40 años atrás en el tiempo y alguien les preguntase si ese es el mundo en el que les gustaría vivir, todas dirían que no", Helen Mirren.

Hoy 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, dedicado a la lucha por la igualdad, la participación y el empoderamiento de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad. El Día Internacional de la Mujer fue promulgado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 1975, pero realmente se ha celebrado desde mucho antes.

La vicepresidenta de la República, Raquel Peña, dictará a las cinco de la tarde de hoy, la conferencia "Presente y futuro de la mujer dominicana" en el marco de un encuentro por el Día Internacional de la Mujer, que organiza el Comité de Mujeres del Partido Revolucionario Moderno (PRM), las 21 organizaciones aliadas y el Comando de Campaña del candidato a senador Daniel Rivera.

La charla, forma parte de la iniciativa, ciclo de conversatorios propositivos "Santiago, Congreso y Legislación Abierta". La señora Peña abordará su trayectoria como mujer académica, emprendedora y empresaria, los retos y desafíos de la mujer dominicana y santiaguera, fundamentándose en los avances significativos que los diversos programas del presidente Luis Abinader han logrado con este sector vía el Ministerio de la Mujer y otras entidades.



Raquel Peña

Mañana sábado será la final de la 71 edición del concurso de belleza internacional más antiguo del mundo, Miss Mundo, que se realiza en la India, país anfitrión que no acogía este evento desde 1996. En República Dominicana podrá ser sintonizado a partir de las siete de la noche.

Las candidatas de más de 110 países competirán para ganar la corona que designe a una de ellas como la mujer más hermosa del mundo. La santiaguera María Victoria Bayo Martínez, es la representante dominicana ante esta competición de la belleza, donde lució en su primer desfile un espectacular traje típico en honor a su ciudad, inspirado en el lechón santiaguero.

La ciudad de Los Ángeles, California en Estados Unidos, vuelve a estar de gala este domingo próximo para la edición número 96 de la ceremonia más esperada del cine, los Oscar. Las estrellas más famosas de Hollywood volverán a brillar en la gala, que se muestra como un faro de celebración y reconocimiento para los talentos del séptimo arte.

Entre las películas que parten como favoritas, de acuerdo a los entendidos, para recibir reconocimientos se encuentran Oppenheimer, dirigida por Christopher Nolan, Poor Things, del director griego Yorgos Lanthimos, y Killers of the Flower Moon, bajo la dirección de Martin Scorsese.

Los cantantes Juanes, Luis Fonsi y Joy Huerta y la modelo Amelia Vega, quienes forman parte del elenco de la película de animación 'Capitán Avispa', escrita y producida por el cantautor dominicano Juan Luis Guerra, asistirán al estreno del filme el 4 de abril próximo en Santo Domingo, se informó ayer.

El puertorriqueño Luis Fonsi es Capitán Avispa; la mexicana Joy Huerta da voz a Honey Bee, el colombiano Juanes a Sargento Picadura y Amelia Vega a Polybia Néctar.

La película también incluye a la actriz colombiana Karen Martínez, así como a los dominicanos José Guillermo Cortines, Adalgisa Pantaleón, Roger Zayas, Bianca García, Héctor Aníbal y al propio Juan Luis Guerra, entre otros, de acuerdo con un comunicado de la producción.

"Nuestros hombres creen que ganar dinero y dar órdenes son las bases del poder. No creen que el poder esté en las manos de una mujer que cuida de todos durante todo el día y da a luz", Malala Yousafzai… **Dios los bendiga en cada amanecer.**



María Victoria Bayo Martínez



Luis Fonsi es Capitán Avispa





Participantes en la celebración del Mes de la Dominicanidad, organizada por la Embajada de la República Dominicana en el Reino de Marruecos.

Mesa redonda entre estudiantes dominicanos y marroquíes

LA REDACCION

RABAT, MARRUECOS

En el marco de la celebración del Mes de la Dominicanidad, la Embajada de la República Dominicana en el Reino de Marruecos conjuntamente con la Asociación Marroquí de Amistad de la República Dominicana (AMARD) y el apoyo de la Fa-cultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Mohammed V en Rabat, organizaron la mesa redonda: Jóvenes, cultura y futuro: una mirada desde República Dominicana y Ma-rruecos, el 20 de febrero en la prestigiosa universidad.

El embajador Amaury Justo Duarte expresó el interés del país en fomentar la educación y como estos debates de jóvenes enriquecen los conocimientos.

De igual manera, intervino el Sr. Abdelmouneim Bounou presidente de la Asociación AMARD y director de la Catedra América Latina y el Caribe: Interculturalidad y Desafíos en el Siglo XXI, de dicha universidad.

La ministra consejera Elsa Domínguez Brito de la Embajada de la República Dominicana, fungió como moderadora del encuentro, quien fue la coordinadora de este evento y es también el enlace entre la Asociación y la Misión.

Los ejes principales de los debates, estuvieron orientados a: diferencias culturales entre los jóvenes de diferentes países, los retos de la mujer en esta nueva época, perspectivas de futuro en el área laboral y la visión de la juventud en un marco político Mundial.

Los dominicanos que parti-ciparon en el debate, forman parte de un grupo de estudiantes que fueron becados por Ma- rruecos, estos fueron: Mery Esther Amaro Rivas, Delfi Ester Cabrera Torres, Dahiana Batlle Rodríguez y Ashley Michell Ramírez Acosta.

Entre los presentes estuvieron diplomáticos latinoamericanos, representantes de la facultad, estudiantes dominicanos y marroquíes y el equipo de la misión.



Entrena tu ser, comienza tu hacer.

Fanny I. Goris Mentor Coach de Rendimiento & Asesora de Gestión Estratégica del Talento y DO

De la polarización y el discurso de odio hacia espacios que promuevan más unidad y colaboración

Hoy, quiero hablarte sobre una realidad que cada día está ocupando un lugar más importante en nuestra convivencia humana: —la polarización y el odio— estos amenazan con socavar nuestra esencia colectiva. Como coach y mentora de ecosistemas de trabajo colaborativo, mi misión es inspirarte a ser parte del cambio que esperas ver en los demás.

Nos enfrentamos a un desafío silencioso pero omnipresente: el discurso del odio y la división o polarización. Este veneno sutil se ha infiltrado en todos los aspectos de nuestra vida, dividiéndonos y debilitando nuestro tejido social como familia, como equipo de trabajo, como comunidades de fe, entre otros grupos sociales. En tiempos donde la polarización es más que evidente, es crucial que reflexionemos sobre nuestra participación en este fenómeno. Es el momento de recordar que nuestras elecciones definen el sendero que recorremos en aspectos fundamentales de nuestra vida.

¿Te has dejado arrastrar por la corriente del odio sin siquiera darte cuenta? ¿Has perdido la paciencia con aquellos que piensan diferente? Es hora de hacer una pausa y examinar nuestras acciones y actitudes diarias.

La polarización no solo distorsiona nuestras percepciones, sino que también configura nuestra identidad, convirtiendo nuestras diferencias en barreras infranqueables en lugar de puentes hacia el entendimiento mutuo.

Por ello, es esencial que cultivemos la responsabilidad personal y nos sumerjamos en la reflexión constante para contrarrestar este fenómeno. La falta de responsabilidad de hacernos cargo de lo que nos sucede como grupo, de caer en la trampa de la comodidad, de renunciar al tiempo para nuestro crecimiento personal y colectivo y la tendencia a evitar la meditación, la oración, el discernimiento dan paso a que el odio y la polarización se alimenten.

Pero no todo está perdido. La unión de nuestras comunidades, de nuestras familias, de nuestros equipos de trabajo, de nuestros grupos de amigos, etc., este propósito puede convertirse en un faro de luz en medio de la oscuridad.

Juntos, podemos construir un en

torno de colaboración, comprensión y respeto mutuo. Cada uno de nosotros tiene el poder de marcar la diferencia y contribuir a la creación de un mundo más unido y armonioso.

Así que te invito a ser parte de este cambio. Comprométete a cultivar la empatía cognitiva (capacidad de entender los pensamientos, sentimientos y perspectivas de los demás), la alteridad (capacidad de reconocer y respetar la idea de que cada individuo es diferente y único, con su propia identidad, experiencia y perspectiva del mundo), y el respeto en todas tus interacciones.

Sé consciente del impacto que tienes en tu entorno. Juntos, podemos superar la división y construir un futuro más brillante para todos.

¡Sé parte del cambio que esperas ver en los demás!

SANTIAGO
COUNTRY CLUB INC.

Domicilio Social: Av. Hispanoamericana No. 1, Santiago R.D
RNC 402003638

CONVOCATORIA

A : LOS SOCIOS HONORARIOS Y DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD "SANTIAGO COUNTRY CLUB, INC."
ASUNTO : ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ESPECIAL A CELEBRARSE EN FECHA VEINTIUNO (21) DE MARZO DEL AÑO 2024.
DEL : PRESIDENTE Y SECRETARIA

En virtud de las disposiciones estatutarias, por este medio se convoca a todos los Socios Honorarios y Directivos del "**SANTIAGO COUNTRY CLUB, Inc.**" a la Asamblea General Ordinaria Especial que se celebrará en las instalaciones de la sociedad, el día jueves, veintiuno (21) de marzo del año 2024, a las seis (6:00 p.m.) horas de la tarde, a fin de conocer los puntos del orden del día de la Junta Directiva que se expresan a continuación:

Punto 1 : Aprobar la validez de la Asamblea.
Punto 2 : Memorias del Presidente período 2023-2024
Punto 3 : Informe del Tesorero período 2023-2024
Punto 4 : Descargo de la Directiva saliente
Punto 5 : Adoptar cualquier resolución accesoria.
Punto 6 : Toma de Posesión de la Directiva 2024-2025
Punto 7 : Palabras del nuevo Presidente
Punto 8 : Nombramiento del Tribunal Disciplinario período 2024 -2025
Punto 9 : Turno libre

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de marzo del año 2024.

POR LA JUNTA DIRECTIVA

FRANCISCO RODRÍGUEZ
Presidente

QUIRA REBECA MINIER DE NINA
Secretaria

Fe y Vida ...



ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1). Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol.
Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.

Reflejos



INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

Día Internacional de la mujer

La declaración de un "Día internacional de la mujer", se celebra mundialmente, hoy, 8 de marzo. Una historia basada en acontecimientos tristes, por lo cual, siempre he pensado que éste no es un día de celebración sino de conmemoración, para recordar a tantas mujeres que valientemente levantaron su voz para reclamar condiciones de igualdad y equidad en el mundo laboral.

Es un hecho, que hoy día las mujeres han conquistado una condición inestimable en el ejercicio de roles que en el pasado les estaban prohibidos. El derecho a la educación, al voto, a la libertad creadora, por el que tanto lucharon en República Dominicana Salomé Ureña y Abigaíl Mejía son actualmente una realidad concreta. No obstante, falta mucho camino por andar, tal como lo revelan las estadísticas de los terribles y lamentables feminicidios que frecuentemente aparecen en los medios de comunicación, reseñando muertes violentas de mujeres a mano de esposos o exparejas.

Las altas estadísticas de los feminicidios revelan que, aunque el derecho a la no violencia es inherente a la persona humana y por ende, se adscribe a los derechos fundamentales tanto de hombres y como de mujeres, hay un desequilibrio en cuanto a las mujeres, que ha sido analizado por psicólogos, biólogos, feministas, lingüistas etc.

Principalmente en los sectores más vulnerables, las brechas socioculturales marcan mayores carencias en los niveles de educación. Aunque hoy, podemos decir que diversos procesos de cambios sociales y políticos han conseguido la igualdad formal entre los dos sexos. Y, actualmente en Latinoamérica, el número de niños y niñas en la escuela primaria corresponde a su proporción dentro de la sociedad en general. De hecho, el porcentaje de alumnas supera el 50 % del total en las aulas universitarias. Sin embargo, son claras las evidencias del predominio de pautas de comportamiento totalmente arcaicas, como lo indican las estadísticas de los feminicidios.

La selección del 8 de marzo como "Día Internacional de la Mujer", rinde homenaje a las mujeres que en distintos escenarios y distintos países lucharon
para que el mundo sea un lugar mejor y más justo.

Estas jornadas de lucha desarrolladas por mujeres en fecha 8 de marzo, sirvieron de motivación a la dirigente Clara Zetkin para proponer a la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, realizada en Dinamarca en el 1910, que ese día fuera designado como "Día Internacional de la Mujer". Su propuesta fue aprobada y el siguiente año (1911) se comenzó a conmemorar cada 8 de marzo el "Día Internacional de la Mujer".

1) 8 de marzo de 1857: decenas de trabajadoras de la aguja del bajo Manhattan en New York, se lanzaron a las calles en protesta por las penosas condiciones de trabajo que tenían, siendo golpeadas, heridas y apresadas por la policía.

2) 8 de marzo de 1905: las obreras rusas iniciaron un movimiento huelgario, que debido a su magnitud contribuyó al descalabro definitivo del régimen dictatorial Zarista.

3) 8 de marzo de 1908:129 obreras textiles norteamericanas murieron



cuando se incendió el local de la fábrica que ellas habían ocupado, en demanda de la reducción de la jornada de trabajo de 16 a 8 horas.

Debido a esos hechos en 1975 los países de la Organización de las Naciones Unidas proclamaron de manera oficial el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer. Se honra la memoria de estas valientes mujeres.

Varias instituciones y organizaciones comunitarias realizan hoy diversos actos con motivo del "Día Internacional de la Mujer". Se evidencia en esas convocatorias que las mujeres del siglo XXI creen en el diálogo y reafirman sus roles como profesionales, madres y esposas, alentando el compromiso entre hombres y mujeres para edificar un mundo mejor en el que se eliminen los desajustes que impiden la equidad de género y prevalezcan el amor.

igonzalez@lainformacion.com.do

Encuentran la galaxia "muerta" más antigua observada hasta ahora

Redacción Ciencia, (EFE).- Un equipo internacional de astrónomos ha observado por primera vez una galaxia que dejó de formar estrellas de forma repentina hace más de 13.000 millones de años, lo que la convierte en la más antigua de este tipo observada hasta la fecha.

El hallazgo, que recoge este miércoles la revista Nature, se basa en las observaciones del telescopio espacial James Webb y podría ayudar a los astrónomos a comprender cómo y por qué las galaxias dejan de formar nuevas estrellas y si estos mecanismos han cambiado a lo largo de los años.

Vivió deprisa

Los investigadores, entre los que se encuentra Santiago Arribas del Centro Español de Astrobiología (CAB), creen que esta galaxia podría "haber vivido deprisa y muerto joven", es decir, haber formado estrellas de forma muy rápida y dejar de crearlas con idéntica rapidez, algo inesperado para una época tan temprana de la evolución del universo, cuando éste apenas contaba con 700 millones de años.

Sus observaciones y cálculos determinan que esta galaxia experimentó un corto e intenso periodo de formación estelar durante un periodo de entre 30 y 90 millones de años, pero entre hace 10 y 20 millones de años antes del momento en que fuera vista con el telescopio James Webb, la formación estelar se detuvo repentinamente.

Además de ser la más antigua de su tipo observada hasta la fecha, esta galaxia tiene una masa relativamente baja: aproximadamente la misma que la Pequeña Nube de Magallanes (SMC, por sus siglas en inglés), una galaxia enana cercana a la Vía Láctea, aunque la SMC aún está formando nuevas estrellas.



Academia de Hollywood regresa al glamour de antaño con una alfombra roja para los Óscar

LA REDACCION

LOS ANGELES

La Academia de Hollywood recuperó el tradicional color rojo para la alfombra que recibirá a los nominados a la 96 edición de los Óscar este próximo domingo 12 de marzo y dio por inaugurada la cuenta atrás de la ceremonia con el despliegue de sus casi 300 metros de longitud.

Con la ausencia de Jimmy Kimmel, el presentador de esta gala, y de los máximos ejecutivos de la institución de cine, Janet Yang y Bill Kramer, el equipo organizador de los premios desenrolló el miércoles ante la prensa un fragmento de la alfombra, cuya instalación total está prevista para hoy viernes.



Alfombra roja para los Oscar.

La vuelta al rojo después de haber probado el color champán para la 95 edición de los Óscar se observa como un retorno al estereotipado glamour que ha envuelto durante años a Hollywood y como una respuesta ante el descontento mostrado por seguidores de esta gala por el anterior cambio.

El rojo en el suelo contrasta con las cortinas beige que rodean la carpa que ha bloqueado el Paseo de la Fama de Hollywood desde el pasado 29 de febrero y que se mantendrá así hasta la mañana del 13 de marzo, tres días después de que se lleve a cabo la fiesta del cine.

Los preparativos para la instalación de esta gran moqueta comenzaron apenas el pasado martes y están en manos de 15 hombres.

"Para poner la alfombra sobre todo se necesita fuerza para desenrollar, que es muy pesada", dijo a EFE Felipe Márquez, quien ha trabajado en tres ediciones de los Óscar.

Márquez contó que aún se debe instalar la parte de la alfombra que cubrirá la escalera que lleva al teatro Dolby de Los Ángeles (EE. UU.) y otros fragmentos.

"Primero se pone la alfombra, se estira para que no queden arrugas, se engrapa y después se hacen costuras", explicó someramente el trabajador originario de Guadalajara, México, y radicado en California.

Latinoamérica y la migración, protagonistas de ARCO 2024

María Muñoz Rivera

MADRID

El programa 'Nunca lo mismo. Arte latinoamericano', y el Caribe como tema de la edición convierten a Latinoamérica en protagonista de la Feria Internacional de Arte Contemporáneo de Madrid (ARCO), con la migración como eje central, un tema de moda pero que hay que tratar "sin oportunismos".

'La orilla, la marea, la corriente: un Caribe oceánico', es el tema central de ARCO 2024, que abrió sus puertas para el público profesional en su 43 edición, con 205 galerías —el 65 % extranjeras—.

El 30 % de ese 65 % son latinoamericanas —38—, que se reparten entre las que se encuadran en el lema general dedicado al Caribe —diecinueve— y otras diecinueve dentro del programa general y la sección 'Nunca lo mismo. Arte latinoamericano'.

"El Caribe no es solo uno, hay múltiples Caribes, y el que nos interesa no es el territorial, sino el expandido por el mundo que habla de inmigración forzosa o voluntaria, con artistas que desafían estereotipos", explicó la puertorriqueña Carla Acevedo-Yates, que junto a la dominicana Sara Hermann son las comisarias de la sección dedicada al Caribe.

La descolonización planea sobre la mayoría de las obras de esta sección, si no de "manera literal", sí de un modo indirecto, cuando abordan cuestiones como la identidad, precisó Acevedo-Yates.

Los visitantes se encuentran con obras de 19 artistas e incluso pueden saborear una de las obras: "Helado de Agua del Mar Caribe", que no es otra cosa que un helado hecho por la cubana Quisqueya Henríquez —afincada en República Dominicana— con agua de mar.



Presenta Culinary Weekend

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Con el lema “Una fiesta al paladar”, Puntacana Resort presenta la primera edición del Culinary Weekend, a celebrarse desde el 07 al 10 de marzo, con la participación de cinco reconocidos chefs de Latinoamérica en un encuentro culinario único.

Los chefs internacionales Mitsuhara Tsuruma, Marsia Taha, Benjamin Nast, Álvaro Clavijo y Janaina Torres presentarán exquisitos platos seleccionados para crear una experiencia gastronómica inolvidable.

El evento gastronómico abrió con un cóctel ayer, introduciendo a los chefs del fin de semana, con aperitivos preparados por la boliviana Marsia Taha, reconocida en el 2021 con el premio a la chef femenina Revelación de América Latina, según el listado The World's 50 Best Restaurants; y el chef chileno, Benjamin Nast, clasificado en los Latin America's 50 Best Restaurants.

El viernes 08 de marzo, la experiencia estará a cargo del chef Mitsuhara Tsuruma, especialista en la gastronomía nikkei, la cual surge de la mezcla entre la cocina japonesa y la peruana. Actualmente, Tsuruma es el propietario del restaurante peruano MAIDO, ocupando el puesto 1 como mejor restaurante de Perú según la Guía SUMMUM, puesto 3 en la lista de los Latin America's 50 Best Restaurants y puesto 11 en la lista de The World's 50 Best Restaurants.


Chef Benjamin Nast.

Mañana la experiencia gastronómica estará a cargo de la talentosa chef Janaina Rueda, clasificada en el puesto #4 de los “50 Best” Restaurantes de América Latina, acompañada de la maestría de Marsia Taha.

Mirador



Gisele Bündchen se une a la campaña "On My Way"

La supermodelo internacional Gisele Bündchen anunció este miércoles su colaboración con la renombrada marca de calzado femenino Arezzo como imagen principal de la campaña "On My Way". La alianza combina la icónica presencia de Bündchen con la audacia y autenticidad de Arezzo, prometiendo una experiencia única en la moda femenina.

Bajo la dirección creativa de Giovanni Blanco, la colección "On My Way" encapsula la esencia de explorar nuevos caminos con una mezcla vanguardista de materiales y metales dorados. Desde botas altas hasta bailarinas de muñeca, maxi bolsos y cinturones con estampados exclusivos, la colección fusiona elegancia y modernidad con tonalidades cálidas de marrón y destellos metalizados.

Arezzo, líder mundial en moda de calzado femenino, celebra más de cinco décadas en la industria con presencia en más de 50 países a través de una red de distribución que incluye franquicias y 450 tiendas minoristas. Ha florecido desde sus inicios como una idea entre los hermanos Anderson y Jefferson Birman en 1972, convirtiéndose en la marca de calzado de moda femenina más grande de Latinoamérica.



Mujeres que enaltecen su género

Indiana Brito.

Marilyn Ventura
SANTIAGO

Desde hace más de cien años, el 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, una fecha especial donde se celebran los derechos conquistados por las mujeres en el mundo y la larga historia de luchas y sacrificios librados por ellas.

Llega otro 8 de marzo, otra vuelta al sol y una maravillosa oportunidad para distinguir, resaltar y escribir sobre el empoderamiento de la mujer en estos días.

Especialmente, aquellas que honran su género con altura y representan, desde sus posiciones y manera de accionar, a otros miles de mujeres que se sienten identificadas con ellas.

En la música, Diomary La Mala, simboliza un ejemplo de su generación, pero también una forjadora de sueños y paradigma para las nuevas exponentes. Su calidad artística, perseverancia y consistencia la han hecho merecedora del respeto y admiración de los dominicanos y el público latino.

En el periodismo Zoila Puello continúa siendo un estandarte de la crónica rosa y del espectáculo, venerada y respetada por la nueva generación de periodistas. A través de su dedicación y entrega ha logrado permanecer en el tiempo en el gusto del público como el primer día.

En el teatro, Indiana Brito, actriz y directora teatral, se ha convertido en una joven que inspirara a través de su pasión y entrega por las tablas, siendo ejemplo superación para nuevas y futuras generaciones de actores.

En la comunicación cuando se habla de respeto, empatía y profesionalidad siempre aparece entre los primeros nombres el de Miralba Ruiz, quien sirve de inspiración a muchas jóvenes que quieren seguir sus pasos.

En el campo del liderazgo y crecimiento encontramos a Emelyn Baldera y Milagros Germán, quienes pasaron del periodismo y la televisión a convertirse en mujeres cargadas de iluminación para otras.

A pesar de las implicaciones de lo digital, lo cual arroja el mundo en estos momentos, estas mujeres continúan representando la congruencia y autenticidad como ser humano y profesionales, lo que en realidad va mucho más allá de su género.



Miralba Ruiz.



Milagros Germán.



Emelyn Baldera.



Zoila Puello.



Diomary La Mala.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Viernes de series: Furias

¡Feliz día para todos!

Me ha encantado la serie "Furias" que está colgada en Netflix desde hace varios días. Y me ha gustado porque nos presenta, por fin, una trama divertida y de acción, pero diferente a lo que habíamos visto.

Se trata de una producción francesa que se centra en Lyna, una joven cuyo sueño de tener una vida normal se desploma cuando decide buscar venganza por la muerte de su amado padre.

Mientras emprende su camino de resarcimiento, la protagonista queda atrapada en la red de la Furia: la encargada de mantener la paz en el inframundo criminal de París.

A pesar de querer resistirse a su implacable destino, pronto se da cuenta de que escapar no será nada sencillo.

Furias cuenta con un total de ocho episodios adictivos escritos por Arnaud, Legave y Quoc Dang Tran. Cedric Nicolas-Troyan se encargó de la dirección de los capítulos que conforman esta producción.

El drama criminal Furias está protagonizada por los talentosos actores Lina El Arabi en la piel de Lyna; Marina Foïs en los zapatos de Selma y Mathieu Kassovitz encarnando al personaje de Driss.

No obstante, los intérpretes no estuvieron solo en esta trama creado por Jean-Yves Arnaud y Yoann Legave. A su lado, también actuaron otras destacadas estrellas del entretenimiento en Francia.

Si no has visto a Furias te invito a verla sin falta este fin de semana, ya que es la mejor opción para pasar unas horas entretenidas sin querer levantarte o pararte de tu asiento.



Natti, El Alfa, Dj Adoni, Manny y Zacarías en Grandes Ligas

SANTO DOMINGO

Los miembros del Salón de la Fama Pedro Martínez y David Ortiz, junto al artista urbano El Alfa realizarán el primer lanzamiento.

Jhoel López y Gabi Desangles serán los presentadores del evento que se celebrará los días 9 y 10 de marzo.

La gira mundial de MLB en 2024 comenzará en la República Dominicana con los Boston Red Sox y los Tampa Bay Rays enfrentándose en dos juegos de pretemporada en el Estadio Quisqueya Juan Marichal de Santo Domingo, los días 9 y 10 de marzo.

Este evento especial ofrecerá a los asistentes festividades únicas y la oportunidad de ver a celebridades locales participando en actividades antes y después del partido.

La reconocida artista Natti Natasha, quien funge como embajadora de la serie, estará presente en ambos juegos para recibir a los fanáticos. Participará en el acto de "Play Ball"



con jóvenes locales el sábado y animará al público el domingo con una aparición especial en la cabina del DJ, celebrando además que su último álbum ha superado los 500 millones de reproducciones.

Manny Cruz, nominado al Latin Grammy, interpretará el himno nacional dominicano el primer día, y Zacarías Ferreira, destacado artista de bachata, lo hará el domingo. El Himno de los Estados Unidos estará a cargo del coro del Domínico-Americano.

Las leyendas del béisbol, Pedro Martínez y David Ortiz, realizarán el primer lanzamiento el sábado, y El Alfa lo hará en el juego del domingo.

Jhoel López y Gabi Desangles serán los anfitriones de las festividades, que incluirán fuegos artificiales el sábado tras el partido y una actuación especial de DJ Adoni.

Qué se cuenta?...

Elvis Crespo en el Carnaval Mabo de PR

MIAMI, FLORIDA

En su 41 aniversario, el Carnaval MABO en Guaynabo, Puerto Rico se convirtió en el epicentro de una noche inolvidable para más de 20 mil seguidores que se congregaron en el evento. Invitado por el Honorable alcalde del Municipio Autónomo de Guaynabo, Edward Oneill, Elvis Crespo hizo una entrada triunfal, y regresó a cantar a su ciudad natal de Guaynabo luego de 7 años de ausencia de no presentarse en el lugar que lo vio crecer.

El momento de euforia y alegría se apoderó del escenario



cuando Elvis Crespo y RKM se unieron para interpretar el éxito "El Hilo", una canción que recientemente lanzaron en colaboración con el aclamado Jorge Celedón. El video del tema, que ha capturado la atención del público por su ritmo contagioso y letras emotivas, fue filmado en Colombia, país que sirvió como escenario perfecto para dar vida a esta producción audiovisual.

Rimas firma a Eddie Rosario

SAN JUAN, PUERTO RICO

Rimas Sports, la agencia de gestión deportiva con sede en Puerto Rico y dedicada a la próxima generación de grandes atletas latinoamericanos, anunció la firma de la estrella puertorriqueña del béisbol Eddie Rosario a su plantilla. Esto marca un capítulo significativo para Rimas Sports, siendo Rosario el primer atleta puertorriqueño en unirse a la agencia.

El anuncio llega tras la firma de Rosario, quién ya estaba representado por Rimas Sports, con los Washington Nationals. Rosario



Eddie Rosario.

también es campeón de la Serie Mundial, título que conquistó con los Atlanta Braves en el 2021, el mismo año en que estableció un récord de franquicia al convertirse en el quinto jugador en la historia del béisbol en lograr 14 hits en una serie de postemporada.

El Elegido y Cuentos por pipa suben a escena

SANTO DOMINGO

Este fin de semana suben a escena las obras "El Elegido" y "Cuentos por pipa", en la continuación de la Tercera Temporada de Teatro Banreservas, que auspicia el Centro Cultural Banreservas con una dedicatoria especial al emblemático actor Don Salvador Pérez Martínez (El Pera).

La Sala Ravelo del Teatro Nacional Eduardo Brito tendrá en escena los días viernes 8 (hoy), sábado 9 y domingo 10 de marzo la obra "El Elegido", de la autoría de Alexandre de La Patellieère y Matthieu Dela-



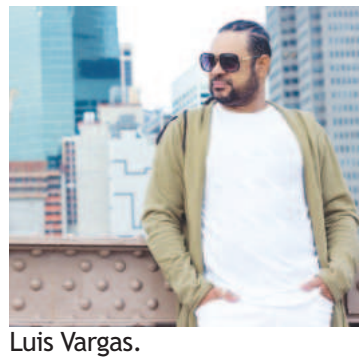
Obra El Elegido.

porte, a partir del texto de Ramón Madaula. Con la producción de Solanyi Gómez, en una versión de Equipo Creador, dirección de Raúl Martín y las actuaciones de Karina Noble Y Richarson Díaz.

Luis Vargas no tiene un Soberano

NUEVA YORK

El legendario bachatero Luis Vargas saborea su nominación a la premiación más importante de República Dominicana en la categoría "Bachatero del Año" siendo El Rey Supremo el único pilar de la bachata que no cuenta con un Premio Casandra y tampoco con un Soberano. En el año 1998 Luis Vargas arrasó en toda la República Dominicana con la producción "Volvió el Dolor", de la cual todos los temas fueron éxitos y en dicha ocasión Luis no fue premiado, pero tampoco con el disco "Loco de Amor" que es un himno y que todas sus canciones alcanzaron un éxito total dentro y fuera del país, para



Luis Vargas.

aquella ocasión no fue tomado en cuenta.

Éstas son solo dos de las ocasiones en que este artista oriundo de Santa María logró trascendencia radial, pegada y proyección internacional, no solo de él como exponente sino también de la bachata.

"Gracias Totales", Gustavo Cerati vive en la letra de sus canciones

COLOMBIA

Se estrenan dos nuevos videos de Gustavo Cerati en plataformas audiovisuales, ambos de su carrera solista y en formato visualizer: "Amo dejarte así" y "Perdonar es divino".

El track "Amo dejarte así" pertenece al álbum "Siempre es hoy", que marcó una ampliación del sonido de Cerati, sumando electrónica y hasta un ritmo de folklore. Según Gustavo "es un disco que celebra la vida. Hay amor, desamor, enojo y dulzura, pero por sobre todo es una celebración del presente en todos sus matices".

La canción "Perdonar es divino" se publicó en el álbum "Bocanada", lanzado en 1999. Fue su segundo trabajo como solista, el primero tras la disolución de Soda Stereo en 1997.

Según dijo Cerati "probablemente es la canción que más me gusta del disco", y la comparó con el hit "Signos" de Soda Stereo, pero con influencias de trip-hop y una musicalización más melancólica.



Gustavo Cerati.

En cuanto al álbum, explicó que "me dediqué a gozar de ir recuperando mis espacios de libertad. Hice lo que se me daba la gana, con un verdadero sentimiento de libertad".

Este lanzamiento da continuidad al plan de estreno de dos videos por mes, nuevas piezas correspondientes a diferentes canciones incluidas originalmente en sus celebrados cinco discos de estudio ("Amor amarillo", "Bocanada", "Siempre es hoy", "Ahí vamos" y "Fuerza natural").

La idea es resaltar la obra solista completa de Cerati, por lo que se combinarán mensualmente videos de diferentes álbumes. Realizados por Nico Bernaudo, diseñador audiovisual en los shows de Gustavo Cerati desde 2004 y también en la histórica gira "Me Verás Volver" de Soda Stereo en 2007, además de realizador de los visualizers del trío lanzados en 2021.

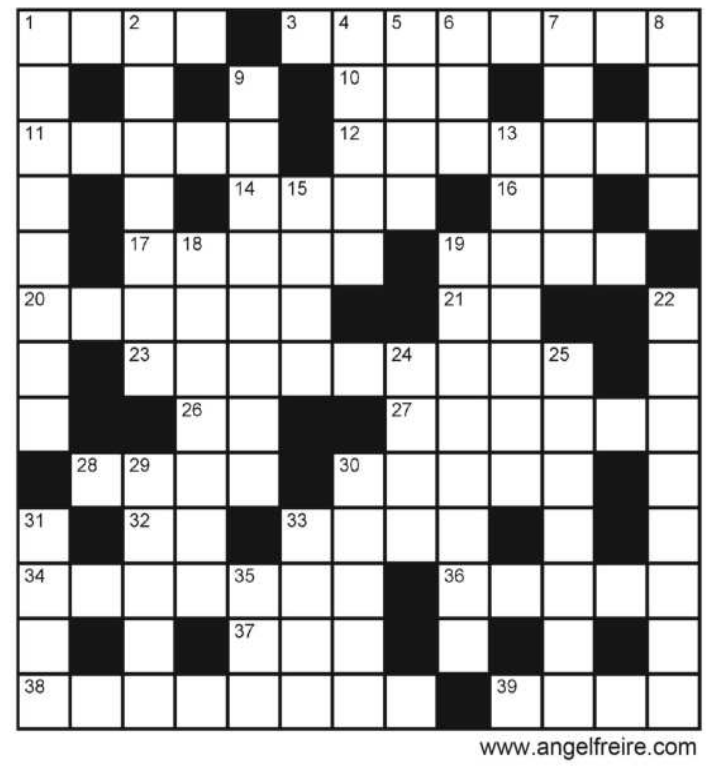
Crucigrama

Horizontales

1. Volcán del sur de Italia, en Sicilia.
3. Roer la madera la carcoma.
10. Pase la vista por lo escrito interpretándolo.
11. Ciudadano (relativo a la ciudad).
12. Batahola.
14. Hembra del oso (pl.).
16. Antigua ciudad de Caldea.
17. Dirigir, gobernar.
19. Que produce provecho, fruto o interés.
20. Arbusto onagráceo de jardín, de flores colgantes, encarnadas, violadas o blancas.
21. Negación.
23. Ordenaba, componía, ajustaba unas cosas con otras.
26. El uno en los dados.
27. Supresión de la secreción urinaria.
28. Embalo.
30. Pone lisa una superficie.
32. Símbolo del calcio.
33. (Grand ...) Se dice de los cuatro torneos de tenis más importantes del año.
34. Villanía.
36. En México, mazorca tierna de maíz.
37. Especie de cerveza inglesa.
38. Surgirían, brotarían.
39. Todo el espinazo de los cuadrúpedos.

Verticales

1. Ajustar la boca de un caño en la de otro.
2. Jefe de una armada griega.
4. Ara o piedra destinada para ofrecer el sacrificio.
5. Reclusas.
6. Especie de coche de dos ruedas.
7. Indígena de Nueva Zelanda.
8. Tela de algodón estampada en colores.
9. Laudatorio, encomiástico.
13. Omnibus automóvil.
15. Antiguo nombre de Tailandia.
18. Suben, trepan a una gran altura.
19. Que convienen en un mismo parecer.
22. Inaccesible.
24. Canal de desagüe de la bomba de un buque.
25. Aranero.
29. Correa de que pende el estribo en la silla de montar.
30. Pueblo de corto vecindario, generalmente sin jurisdicción propia.
31. Quinto hijo de Sem.
33. Pasé hacia afuera.
35. Entregar, donar.



www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 10127

C	■	S	O	B	R	E	N	O	M	B	R	E
A	N	■	L	A	O	S	■	J	■	■	■	C
M	I	A	■	L	L	A	M	A	R	E	■	O
■	E	R	E	B	O	■	I	L	E	G	A	L
A	L	I	S	O	■	P	E	A	J	E	R	O
L	■	A	C	A	N	A	S	■	O	O	■	G
M	■	■	U	■	A	R	E	■	N	■	■	I
I	■	A	S	■	B	A	S	T	A	R	■	C
R	E	L	A	T	O	R	■	A	Z	O	T	O
A	S	I	L	A	R	■	G	L	O	S	A	■
N	■	M	I	N	I	M	U	M	■	A	H	I
T	■	■	■	T	■	I	R	U	N	■	A	T
E	M	B	R	O	L	L	A	D	O	S	■	A



Al dedillo

Johanna Benoit

benoit181182@gmail.com

Día Internacional de la Mujer

Buenos días lectores

Dedicatoria especial

No sé quién las inventó

No sé quién nos hizo ese favor,
tuvo que ser Dios
Que vio al hombre tan solo y sin dudar lo pensó en dos
En dos
Dicen que fue una costilla
Hubiese dado mi columna vertebral por verlas andar
Después de hacer el amor hasta el tocador y sin voltear
Sin voltear
Sin voltear
Y si habitaran la Luna
Habría más astronautas que arenas en el mar
Más viajes al espacio que historias en un bar
En un bar
¿Por qué negar?
Que son lo mejor que se puso en este lugar
Mujeres
Lo que nos pidan podemos
Si no podemos no existe
Y si no existe lo inventamos por ustedes mujeres
Mujeres
Lo que nos pidan podemos
Si no podemos no existe
Y si no existe lo inventamos por ustedes
Mujeres
¿Qué hubiera escrito Neruda?
¿Qué habría pintado Picasso?
Si no existieran musas como ustedes
Nosotros con el machismo
Ustedes al feminismo y al final la historia termina en par
Pues de pareja vinimos y en pareja hay que terminar
Terminar
Terminar
Y si habitaran La Luna
Habría más astronautas que arenas en el mar
Más viajes al espacio que historias en un bar
En un bar
¿Por qué negar?
Que son lo mejor que se puso en este lugar
Mujeres
Lo que nos pidan podemos
Si no podemos no existe
Y si no existe lo inventamos por ustedes
Mujeres
Lo que nos pidan podemos
Si no podemos no existe
Y si no existe lo inventamos por ustedes
Mujeres
¿Qué hubiera escrito Neruda?
¿Qué habría pintado Picasso?
Si no existieran musas como ustedes
Mujeres
Lo que nos pidan podemos
Si no podemos no existe
Y si no existe lo inventamos por ustedes
Mujeres
¿Qué hubiera escrito Neruda?
¿Qué habría pintado Picasso?
Si no existieran musas como ustedes mujeres

Hasta otra entrega.

¡Que Dios les bendiga!

benoit181182@gmail.com



Banco Central informa inflación hasta febrero desciende a 3,30 %

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) informó que el índice de precios al consumidor (IPC) registró una variación mensual de 0.09 % en febrero de 2024, resultado con el cual la inflación interanual medida desde febrero de 2023 hasta febrero de 2024 se ubicó en 3.30 %, manteniéndose por debajo del centro rango meta de 4.0 % ± 1.0 % establecido en el programa monetario.

El BCRD indica que, al analizar el comportamiento entre los países de América Latina de la inflación interanual, es decir, en un período de doce meses, la del país se encuentra entre las más bajas de la región. De hecho, si se excluyen las economías dolarizadas (Panamá, Ecuador y El Salvador), la República Dominicana es el cuarto país de inflación más baja en la región en el pasado mes de enero 2024.

Resulta oportuno puntualizar que, conforme a las cifras oficiales de los países reseñadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su último Informe de Perspectivas de la Economía Mundial (WEO, por sus siglas en inglés), este resultado favorable en términos de inflación a nivel regional se ha logrado en el contexto de que la actividad económica en la República Dominicana, medida a través del índice de volumen del producto interno bruto (PIB), exhibe una de las recuperaciones más significativas en América Latina con respecto al año 2019, es decir, el nivel previo a la pandemia, siendo el PIB real de 2023 un 12.4 % superior al de 2019, ubicándolo en la tercera posición con la mayor recuperación relativa en una muestra de 17 países de América Latina.

Los beneficios de este crecimiento se han reflejado en una mejoría de las remuneraciones a los factores de producción trabajo y capital. De forma particular, los ingresos laborales han aumentado de forma significativa luego de la caída abrupta experimentada en el año 2020 producto de la pandemia. Lo anterior, unido a los programas de asistencia social del Gobierno, se ha traducido en una reducción de 7.4 puntos porcentuales de los niveles de pobreza monetaria general de la población, pasando de 30.4 % en 2020 a 23.0 % en 2023.

El reporte explica que la inflación subyacente de los últimos doce meses exhibe una tendencia decreciente hasta colocarse en 3.95 % en febrero de 2024, ubicándose de igual forma por debajo del centro del objetivo establecido por el Banco Central.



Fachada Banco Central .

Este indicador permite extraer señales más claras para la conducción de la política monetaria, debido a que excluye algunos artículos que normalmente no responden a las condiciones de liquidez en la economía, como son los alimentos con gran variabilidad en sus precios, los combustibles y servicios con precios regulados como la tarifa eléctrica, el transporte, además de las bebidas alcohólicas y el tabaco.

ANJE anuncia debates electorales

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) anunció ayer jueves los próximos debates electorales de cara a las elecciones presidenciales y congresuales del 19 de mayo.

En ese sentido el presidente de ANJE, José Nelton González informó que los debates iniciarán el lunes 22 de abril de 8 a 9 de la noche, en el auditorio Horacio Álvarez Saviñón de la Universidad Pedro Henríquez Ureña (Unphu), donde participarán los candidatos senatoriales de Santiago de los Caballeros.

En tanto de 9 a 10 de la noche de ese mismo día participarán los aspirantes senatoriales del Gran Santo Domingo. Mientras que el miércoles 24 de abril se estará realizando el gran debate presidencial de la República Dominicana.

El mismo contará con una amplia cobertura nacional que incluirá televisión, radio y varias redes sociales de importantes medios del país.



Directivos de ANJE durante anuncio.

ANJE destacó que para ambos encuentros están invitados los candidatos de los partidos políticos que obtuvieron al menos el 5 % de los votos válidos en las elecciones presidenciales del 2020.

Informó que ya se enviaron las invitaciones formales a los candidatos senatoriales y presidenciales, los cuales tendrán hasta el 20 de marzo para confirmar su participación en dichos debates.

Para la realización de los debates, la entidad cuenta con el respaldo de la Junta Central Electoral (JCE), además de unos 30 gremios y asociaciones, así como de seis reconocidas universidades del país.

«Quiero agradecer a la Junta Central Electoral para esta edición, a los medios de comunicación que han contribuido desde el primer día. Gracias a su colaboración los debates se transmitirán tanto a nivel nacional como internacional, garantizando una amplia difusión», destacó.

MESCyT resalta aportes de la mujer en la educación superior

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) conmemora hoy viernes 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer, fecha que se celebra alrededor del mundo para hacer consciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos laborales y sociales con motivo de proteger sus derechos y garantizar que estas puedan alcanzar todo su potencial.

En representación del titular del MESCyT, el doctor Franklin García Fermín, habló la viceministra de Extensión, María López Polanco, en la cual, destacó que el Día Internacional de la Mujer sirve para visibilizar la desigualdad y discriminación que aún viven las mujeres en todo el mundo, así como la urgencia de hacer efectivos sus derechos, incluyendo la necesidad de eliminar la brecha salarial, a fin de que las mujeres reciban la misma remuneración por realizar el mismo trabajo que los hombres.

"Debemos estar consciente de nuestros deberes y derechos, comprometernos a hacer todo lo posible para superar los prejuicios arraigados, apoyar la participación y el activismo y promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer", agregó López Polanco.

Asimismo, la secretaria del Consejo de Administración de la Cooperativa de los Empleados del MESCyT (COOPEMESCyT), Giseh Cuesta, resaltó que el 8 de marzo no solo se conmemora el Día Internacional de la Mujer que trabajan día a día para engrandecer sus puestos de trabajo, sino también a las que laboran para enaltecer la educación y con ella a su país.

Acroarte reconocerá al cantante mexicano Emmanuel en los Premios Soberano

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Asociación de Cronistas de Arte (Acroarte) informó ayer jueves de que reconocerá al legendario intérprete mexicano Emmanuel en la próxima entrega de Premios Soberano, el 12 de marzo en el Teatro Nacional de Santo Domingo.

El cantante y compositor recibirá un Soberano Internacional "para honrar una admirable carrera que durante cuatro décadas ha acumulado éxitos de una discografía portentosa con ventas mundiales que superan más de treinta y cinco millones de discos inolvidables", destacó Acroarte en un comunicado.

Con una discografía de más de 17 álbumes, discos de oro y platino, el cantante de éxitos como "Toda la vida" o "La chica de humo", se ha paseado por el mundo "interpretando canciones románticas como parte de sus producciones que empezó a forjar en el 1976 con '10 razones para cantar'", destacó el gremio.

La cartelera artística de los Premios Soberano la componen los dominicanos Hermanos Rosario, Ángela Carrasco, Lápiz Conciente y Eddy Herrera, la española Natalia Jiménez y el grupo mexicano Camila, quienes protagonizarán segmentos musicales en la gala, que conducirán los comunicadores Jochy Santos y Hony Estrella.

Acroarte entrega cada año los Premios Soberano, anteriormente conocidos como Premios Casandra, para galardonar lo mejor de la música, el arte popular, el arte clásico y las comunicaciones.

Acuerdan impartir carreras universitarias y técnicas a reos de los centros de corrección

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Ministerio Público firmó un acuerdo ayer jueves para que los reclusos de los centros de corrección y rehabilitación puedan cursar carreras profesionales y técnicas.

Para ejecutar este programa, que solo incluye a los privados de libertad del nuevo modelo penitenciario, el Ministerio Público estableció un acuerdo con la Universidad de la Tercera Edad (UTE) y la Fundación Mujeres por la Educación (Funmujer).

El acuerdo fue rubricado por la procuradora general de la República, Miriam Germán Brito; la rectora de la UTE, Altagracia Núñez Batista, y la presidenta de Funmujer, Peggy Cabral, informó la Procuraduría General en un comunicado.

Según lo establecido, se impartirán en una primera etapa las carreras de psicología, administración de empresas, mercadeo y contabilidad.

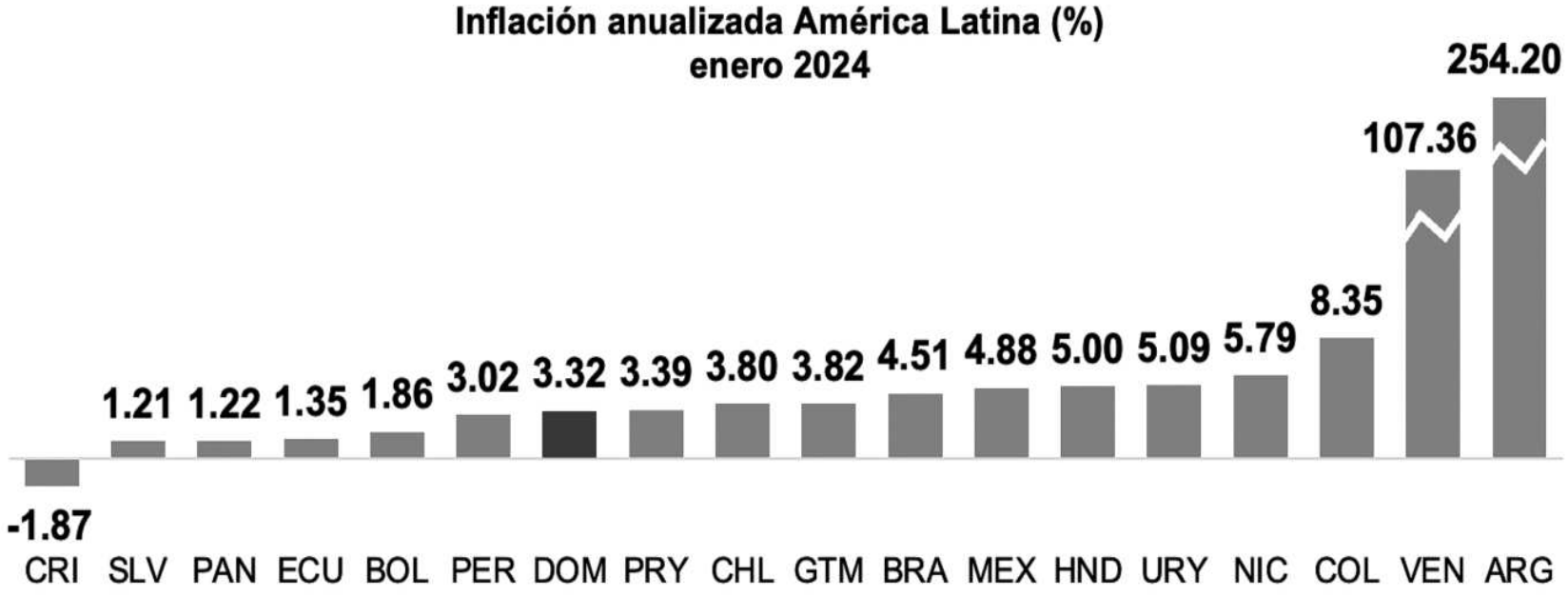
Para alcanzar el objetivo establecido en este convenio interinstitucional, el Ministerio Público se ha comprometido a lograr que los internos realicen el pago de la inscripción y la reinscripción a un costo simbólico de un peso dominicano.



Miriam Germán Brito.

BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

BCRD informa que la variación del IPC en febrero de 2024 fue de 0.09 %

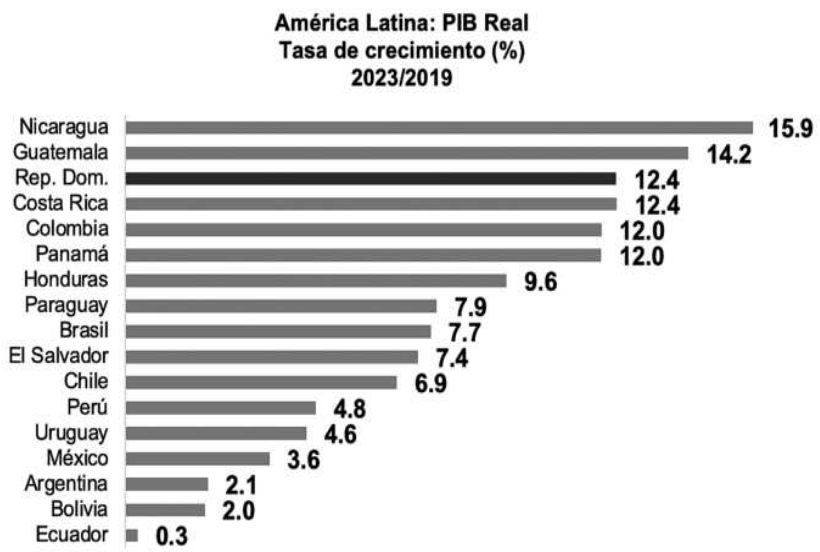


Fuente: Institutos de estadísticas y bancos centrales.
Nota: Las barras de inflación de Argentina y Venezuela se encuentran con la escala ajustada para fines de mejor ilustración.

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) informa que el índice de precios al consumidor (IPC) registró una variación mensual de 0.09 % en febrero de 2024, resultado con el cual la inflación interanual medida desde febrero de 2023 hasta febrero de 2024 se ubicó en 3.30 %, manteniéndose por debajo del centro rango meta de 4.0 % ± 1.0 % establecido en el programa monetario.

El BCRD indica que, al analizar el comportamiento entre los países de América Latina de la inflación interanual, es decir, en un período de doce meses, la del país se encuentra entre las más bajas de la región. De hecho, si se excluyen las economías dolarizadas (Panamá, Ecuador y El Salvador), la República Dominicana es el cuarto país de inflación más baja en la región en el pasado mes de enero 2024.

Resulta oportuno puntualizar que, conforme a las cifras oficiales de los países reseñadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su último Informe de Perspectivas de la Economía Mundial (WEO, por sus siglas en inglés), este resultado favorable en términos de inflación a nivel regional se ha logrado en el contexto de que la actividad económica en la República Dominicana, medida a través del índice de volumen del producto interno bruto (PIB), exhibe una de las recuperaciones más significativas en América Latina con respecto al año 2019, es decir, el nivel previo a la pandemia, siendo el PIB real de 2023 un 12.4 % superior al de 2019, ubicándolo en la tercera posición con la mayor recuperación relativa en una muestra de 17 países de América Latina.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del informe de perspectivas de la economía mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI), publicado a octubre de 2023 y el Banco Central de la R.D.

Los beneficios de este crecimiento se han reflejado en una mejoría de las remuneraciones a los factores de producción trabajo y capital. De forma particular, los ingresos laborales han aumentado de forma significativa luego de la caída abrupta experimentada en el año 2020 producto de la pandemia. Lo anterior, unido a los programas de asistencia social del Gobierno, se ha traducido en una reducción de 7.4 puntos porcentuales de los niveles de pobreza monetaria general de la población, pasando de 30.4 % en 2020 a 23.0 % en 2023.

El reporte explica que la inflación subyacente de los últimos doce meses exhibe una tendencia

Pasa a la siguiente página

Viene de la página anterior

decreciente hasta colocarse en 3.95 % en febrero de 2024, ubicándose de igual forma por debajo del centro del objetivo establecido por el Banco Central. Este indicador permite extraer señales más claras para la conducción de la política monetaria, debido a que excluye algunos artículos que normalmente no responden a las condiciones de liquidez en la economía, como son los alimentos con gran variabilidad en sus precios, los combustibles y servicios con precios regulados como la tarifa eléctrica, el transporte, además de las bebidas alcohólicas y el tabaco.

VARIACIÓN POR GRUPOS

En el análisis de la variación mensual por grupos, es decir el comparativo de febrero con enero de 2024, se observa que Alimentos y Bebidas no Alcohólicas atenuó de manera importante el crecimiento del IPC general, al registrar una variación de -0.40 %. Su comportamiento responde en gran medida a las bajas de precios en artículos como ajíes, plátanos verdes, ajo, yuca, pollo fresco, plátanos maduros, huevos, entre otros. Cabe resaltar, que los aumentos de precios verificados en algunos rubros como el arroz y las papas contribuyeron a que la caída del índice de este grupo no fuese de mayor magnitud.

Respecto a la evolución del grupo de Transporte, la publicación establece que la variación de 0.26 % registrada para el segundo mes de 2024 se deriva principalmente de los aumentos de precios en pasajes aéreos y automóviles. Es preciso señalar, que las medidas implementadas por el Poder Ejecutivo al disponer el subsidio a los combustibles domésticos han tenido un efecto significativo en el comportamiento de este grupo, mitigando su impacto en la variación del IPC general.

En cuanto a la inflación del grupo Restaurantes y Hoteles (0.48 %), la misma obedece a los incrementos en los precios de comidas preparadas fuera del hogar, destacándose los servicios de plato del día, de pollo y de víveres con acompañamiento.

El BCRD señala que el comportamiento del IPC del grupo Bienes y Servicios Diversos (0.40 %) se explica básicamente por las alzas de precios en servicios y artículos de cuidado personal. Con relación a la variación del índice de precios del grupo Salud, se reflejan aumentos en los productos farmacéuticos como analgésicos, antihipertensivos y antiinflamatorios, en adición a los incrementos registrados en estudios de imágenes y servicios médicos.

INFLACIÓN DE BIENES TRANSABLES Y NO TRANSABLES

El informe del órgano rector establece que el IPC de los bienes transables experimentó una ligera variación de -0.02 % en febrero 2024, como resultado de que las reducciones de precios en productos alimenticios compensaron al incremento experimentado en los pasajes aéreos.

En tanto que el índice de los bienes y servicios no transables se situó en 0.20 %, explicado por los aumentos de precios en artículos como el arroz, cebollas y habichuelas pintas secas, además de incrementos en servicios de alimentos preparados fuera del hogar.

INFLACIÓN POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

La inflación por regiones geográficas muestra que el índice de precios de la región Ozama, que comprende el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, varió 0.10 %, Norte 0.03 %, Este 0.18 % y Sur 0.12 %. La menor tasa de inflación reflejada en el IPC de la región Norte se explica esencialmente por la incidencia negativa observada en los alimentos. En tanto que la variación más pronunciada en la región Este resulta de una mayor contribución del grupo Restaurantes y Hoteles a la inflación de la referida área de estimación.

INFLACIÓN POR QUINTILES

La nota de la entidad monetaria agrega que el resultado de los índices de precios por estratos socioeconómicos presenta tasas de inflación de 0.11 % para el quintil 1, 0.03 % en el quintil 2 y 0.02 % en el quintil 3. Con relación a los quintiles de mayores ingresos, quintiles 4 y 5, los mismos revelan un crecimiento de 0.04 % y 0.17 %, respectivamente. Es relevante señalar que tanto el quintil 1 como el quintil 5 exhibieron mayores tasas de variación en comparación con los demás quintiles. En lo que respecta al quintil 1, las alzas de precios verificadas en artículos de alta ponderación para este estrato socioeconómico como el arroz y las papas atenuaron el impacto de la caída evidenciada en el grupo Alimentos y Bebidas no Alcohólicas. Mientras la inflación observada en el quintil 5 estuvo influenciada por el aumento de precio en los pasajes aéreos.

bancentral.gov.do | BancoCentralRD

FINJUS destaca necesidad elecciones de mayo fortalezcan constitucionalidad

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El presidente de la Fundación Institucionalidad y Justicia (Finjus), Servio Tulio Castaños Guzmán, se pronunció sobre las elecciones venideras, destacando la importancia de que el proceso se desarrolle de manera adecuada en beneficio de la sociedad dominicana y la institucionalidad del país.

En sus declaraciones, Castaños Guzmán expresó que es fundamental que las elecciones transcurran sin contratiempos y que se tomen medidas para corregir las irregularidades que se presentaron en procesos anteriores, como el proselitismo y la compra y venta de cédulas.

Expresó»Aquí de lo que se trata es que la Junta Central Electoral con los partidos políticos evalúen el proceso y tomen los correctivos de lugar, por ejemplo, todo lo que fue el proselitismo, la compra y venta de cédulas y como se pueden crear mecanismos para que la policía electoral en mayo sea un poco más activa en honor a la verdad».

El presidente de Finjus enfatizó en la necesidad de que la Junta Central Electoral y los partidos políticos trabajen en conjunto para evaluar el proceso electoral y tomar las decisiones necesarias para garantizar su transparencia. Destacó la importancia de que cualquier decisión tomada por la JCE sea consensuada con los partidos políticos para evitar discrepancias.

Asimismo, hizo un llamado a una mayor actividad por parte de la policía electoral para prevenir situaciones irregulares durante las elecciones, especialmente después de que se hayan denunciado y evidenciado casos de irregularidades en el pasado.



Servio Tulio Castaños Guzmán.

Director de SeNaSa destaca aportes de la mujer al sistema salud

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El director ejecutivo de SeNaSa dijo que si la prevención en salud tuviera rostro sería el de la mujer, ya que, son perseverantes y previsoras, características que le permite elevar la calidad de vida y, además, continuar aportando a su desarrollo individual, profesional y del colectivo de la nación.

"Afirmo esto porque de los 7.5 millones de afiliados que tenemos, nuestras afiliadas representan 50% es decir alrededor 3.8 millones de mujeres están en los distintos regímenes y planes, más de 2 millones 130, 595 requirieron algún tipo de servicio de salud", dijo el doctor Santiago Hazim a propósito de la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer".

Especificó, que el simple hecho de que esta población etaria en el rango de 20 a 64 años haya requerido algún tipo de servicios de salud tales como consulta de medicina general, especializada y ginecología, sólo el pasado año, indica que el país tiene mujeres más empoderadas, productivas, estudiando y contribuyendo a los cambios constante que se requiere como sociedad en desarrollo constante.



Doctor Santiago Hazim.

"Sin salud ninguno de nosotros puede alcanzar la meta que deseamos en la vida. Algunos hombres debiéramos replicar ese compromiso que tienen las mujeres consigo misma en cuanto al cuidado de la salud se refiere. Les dije que ellas por naturaleza son previsoras, ellas no esperan a que una situación de salud se empeore, sino que buscan una solución temprana, se empoderan e impacta la vida de ellas mismas y del todo el que las rodeas", expresó.

Aseveró que no es fortuito que, en los diversos espacios del desarrollo nacional, y en el caso del sector salud, han sido las mujeres quienes han aportado hacer un cambio radical y que gracias a esa constancia hoy "nuestro sistema sanitario tiene muchas transformaciones las cuales han permitido mejorar los accesos a la salud y servicios especializados sin tener la necesidad de salir del país".

A modo de ejemplo, el doctor Hazim destacó que del 63% de las colaboradoras que tiene SeNaSa, un 9% ocupa posiciones de gerentes, subgerentes, coordinadoras y encargadas, "vuelvo a decirlo las mujeres empoderadas son las que hace el verdadero cambio en esta nación".

Finalizó, su intervención diciendo que en cualquier ámbito donde él este siempre continuará trabajando para el fortalecimiento de desarrollo y protección de la población femenina.

DNCD ocupa casi una tonelada de cocaína en Baní

Ney SANTANA
PERAVIA

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), miembros de la Armada, la Fuerza Aérea y agencias de inteligencia de Estado, coordinados por miembros del Ministerio Público, incautaron un cargamento de 984 paquetes presumiblemente cocaína, en una operación conjunta y combinada desarrollada frente a las costas de la provincia Peravia.

Tras recibir informes de inteligencia, los agentes de la DNCD y efectivos militares montaron un amplio dispositivo de seguimiento y vigilancia por aire, mar y tierra para interceptar a los ocupantes de una lancha rápida, quienes pretendían introducir a territorio dominicano un considerable alijo de presuntas sustancias narcóticas.



Cocaína confiscada por las autoridades.

La DNCD dijo que luego de más de 15 horas de intensa persecución las unidades navales, aéreas y terrestres lograron interceptar a varias millas náuticas al sur del municipio de Baní una lancha (tipo eduardoño) con varios hombres a bordo, iniciando de inmediato el proceso de inspección a dicha embarcación.

Precisó que al abordar la lancha, de 32 pies de eslora, de color azul, sin nombre ni matrícula, se apresaron a tres venezolanos y se confiscaron 39 pacas conteniendo 984 bloques de la sustancia que se presume cocaína.

Las autoridades, ocuparon, además, dos motores fuera de borda de 200 caballos de fuerza cada uno, varios tanques llenos de combustibles, tres celulares, una neverita con agua, bebidas energizantes y comestibles, lonas, entre otras evidencias.

Fundéu Guzmán Ariza: Día Internacional de la Mujer, claves de redacción

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, hoy viernes 8 de marzo, Fundéu Guzmán Ariza ofrece algunas recomendaciones para una buena redacción de las noticias relativas a esta fecha.

1. Día Internacional de la Mujer, mayúsculas

De acuerdo con la "Ortografía de la lengua española", la denominación Día Internacional de la Mujer debe escribirse con mayúscula inicial en sus palabras significativas: "Hoy es el Día Internacional de la Mujer".

También se escriben con mayúscula inicial las expresiones Día Internacional de la Mujer Trabajadora y Día de la Mujer. No es necesario el uso de comillas ni de ningún otro tipo de resalte.

2. Empoderar y empoderamiento, formas válidas

El "Diccionario de la lengua española" recoge el verbo "empoderar" con el sentido actual de 'hacer poderoso o fuerte a un individuo o grupo social desfavorecido': "Las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas son carreras claves para empoderar económicamente a las mujeres".

Con este sentido puede usarse también como pronominal: "Llaman a la mujer a empoderarse para seguir conquistando espacios políticos".

A partir de este significado se ha formado el sustantivo "empoderamiento" para designar la 'acción y efecto de fortalecer a un individuo o grupo social desfavorecido': "El banco impulsa el empoderamiento de las mujeres en la República Dominicana".

3. Medalla al Mérito de la Mujer Dominicana, forma de escritura

Llevan inicial mayúscula las palabras significativas que forman parte del nombre de premios, distinciones o condecoraciones, como el galardón que otorga el Gobierno dominicano cada 8 de marzo a mujeres que se han destacado en diferentes renglones: "Catorce dominicanas fueron reconocidas con la Medalla al Mérito de la Mujer Dominicana".

4. Lemas, escritura adecuada

Los lemas, consignas y eslóganes deben escribirse con mayúscula inicial solamente en la primera palabra: "Día Internacional de la Mujer 2024: Financiar los derechos de las mujeres, acelerar la igualdad".

Cuando se citan dentro de un texto, se deben entrecomillar para delimitar su extensión, como en "Súmate a la movilización del 8 de marzo de 2024 por el Día Internacional de la Mujer bajo el lema 'Financiar los derechos de las mujeres, acelerar la igualdad'".

5."Mujer líder", pero también "lideresa"

Aunque por su terminación la voz "líder" es común en cuanto al género, el sustantivo "lideresa" es válido para nombrar a la mujer que dirige una colectividad, así como a aquella que va a la cabeza entre los de su clase, especialmente en una competición deportiva.

6.Profesiones y cargos en femenino

Se recuerda que son válidas las variantes femeninas de algunas ocupaciones, profesiones o actividades cuya escritura estuvo tradicionalmente limitada a la forma masculina, como, por ejemplo, "alcaldesa", "árbitra", "jueza", "médica", "presidenta" y "vicepresidenta".

Exterior



Papa Francisco.

Papa dice que las mujeres "siguen sufriendo violencia, desigualdad y maltratos"

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El papa Francisco dijo ayer jueves que las mujeres en este mundo "siguen sufriendo tanta violencia, desigualdad y maltratos", cuando "el camino hacia sociedades mejores pasa por la educación de las niñas".

Las mujeres "tienen una inteligencia y corazón que ama y une (...) poniendo humanidad donde al ser humano le cuesta encontrarse a sí mismo", dijo el pontífice en una audiencia con los participantes del Congreso Internacional Interuniversitario 'Mujeres en la Iglesia: artífices de lo humano", que se celebra en vísperas del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).

Una de las mayores discriminaciones que, a juicio del papa, sufren las mujeres es en cuanto a su formación, que "en muchos contextos es temida".

"Sin embargo, el camino hacia sociedades mejores pasa justamente por la educación de las niñas", explicó.

Francisco destacó también que la mujer tiene "una capacidad única de compasión, con su intuición y su tendencia natural a cuidar".

"Nuestra época está desgarrada por el odio; es un tiempo en el cual la humanidad necesita sentirse amada, pero en cambio, esta se ve frecuentemente marcada por la violencia, por la guerra y las ideologías que ahogan los sentimientos más hermosos del corazón", sostuvo.

Y es precisamente en este contexto "donde la aportación femenina es más indispensable que nunca: la mujer, en efecto, sabe unir con la ternura".

El pontífice recordó además que la Iglesia "las necesita" porque "es mujer: es hija, es madre, es esposa".

Trump se anticipa al discurso de Biden: "Es hora de decirle que está despedido"

Noticia EFE

WASHINGTON

El expresidente de Estados Unidos y futuro candidato republicano Donald Trump se anticipó al discurso sobre el estado de la Unión que dará su sucesor, el demócrata Joe Biden, con una crítica a su gestión.

"Es hora de decirle al corrupto Biden: 'Estás despedido'", dijo Trump en un mensaje grabado difundido por su campaña en las redes sociales.

El exmandatario recurrió a la frase que popularizó en 'El aprendiz', programa en el que, de 2004 a 2017, un grupo de jóvenes se disputaba un contrato en una de sus empresas.

Trump advirtió que Estados Unidos no puede "soportar más" la "devastación" que en su opinión Biden y su partido han provocado en el país.

Reforzó su intervención con sus argumentos habituales e infundados sobre inmigración: "Diga lo que diga, sus acciones demuestran que su prioridad es importar una cantidad colosal de nueva población inmigrante ilegal y permitirle quedarse", dijo a modo de ejemplo.

El republicano emitió ese mensaje horas antes de que el presidente se dirija ante el Congreso en su discurso sobre el estado de la Unión, el más importante del año y que en esta ocasión se prevé que ponga su foco en las guerras en Ucrania y Gaza y en las presidenciales de noviembre.



El expresidente de Estados Unidos Donald Trump.

Gobierno de Miami rescinde el contrato con el Seaquarium por el deterioro de los animales

Noticia EFE

MIAMI

El Gobierno de Miami (Florida) rescindió el contrato de arrendamiento del Miami Seaquarium, uno de los más antiguos de Estados Unidos, debido a las "numerosas y significativas violaciones e incumplimientos" en detrimento de la fauna marina del establecimiento.

El gobierno local subrayó que el acuario, fundado en 1955, ha fallado en mantener a los animales de acuerdo con las leyes y regulaciones federales y recordó que el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos halló "varias violaciones".

El establecimiento ha sido ampliamente conocido por su polémica en torno a la orca Lolita, que murió el año pasado tras más de medio siglo en cautividad en dicho acuario.

La orca murió por una "progresión de múltiples afecciones crónicas", incluidas enfermedades renales y neumonía.

"El mundo fue testigo de cómo el Miami Seaquarium permitió que la solitaria orca Lolita se consumiera y muriera", dijo Tracy Reiman, de PETA.

"Finalmente viene ayuda en camino para los animales cautivos que aún sufren allí. Después de más de 50 años de animales en condiciones miserables y falsas promesas de mejora, el cierre inminente del Seaquarium es un paso necesario aunque tardío", agregó.

Israel vuelve a señalar a Sudáfrica de ser el "brazo legal" de Hamás

Noticia EFE

JERUSALEN

Israel volvió a acusar a Sudáfrica de ser el "brazo legal" del grupo islamista Hamás, luego de que el país africano pidió a la Corte Internacional de Justicia (CIJ) nuevas medidas provisionales contra el Estado judío, que enfrenta una denuncia por supuesto genocidio contra los habitantes de la Franja de Gaza.

"Sudáfrica sigue actuando como brazo legal de Hamás en un intento de socavar el derecho inherente de Israel a defenderse a sí mismo y a sus ciudadanos, y a liberar a todos los rehenes", indica un comunicado de la cancillería israelí.

"Instamos a la CIJ a rechazar de pleno la nueva petición de los representantes de Hamás", añadió.

En diciembre, Sudáfrica pidió al máximo tribunal de la ONU que ordenara un cese el fuego inmediato, en el marco de una denuncia contra Israel por supuesto genocidio en la Franja de Gaza, donde ya suman más de 30.800 muertos por la guerra, 70% de ellos niños y mujeres.

La CIJ dictaminó a finales de enero que había "plausibilidad" en la denuncia de Sudáfrica, y aunque no ordenó un alto el fuego, pidió a Israel impedir acciones en su ofensiva que pudieran violar la Convención sobre la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio.

Más tarde, ante el anuncio de Israel sobre una inminente incursión terrestre en Rafah, una ciudad gazatí fronteriza con Egipto donde se albergan unos 1,5 millones de desplazados por la guerra, Sudáfrica volvió a la carga y a mediados de febrero pidió a la CIJ más medidas provisionales para Israel.

Francia firma acuerdos de cooperación militar y económica con Moldavia frente a Rusia

Noticia EFE

PARIS

Los presidentes de Francia, Emmanuel Macron, y Moldavia, Maia Sandu, formalizaron la firma de dos acuerdos de cooperación en el terreno militar y económico que buscan proteger a esa pequeña república del este de Europa frente al riesgo de extensión de la agresión rusa en Ucrania.

"Francia y la Unión Europea están a su lado para ayudar a Moldavia a cumplir su destino europeo", subrayó Macron en un acto en el Palacio del Elíseo de París, donde ministros de sus respectivos países rubricaron los dos acuerdos.

El presidente francés explicó que con esos acuerdos Francia contribuye "en el terreno bilateral a esta acción colectiva en favor del refuerzo de la soberanía y de la seguridad" de Moldavia y dará "un marco estable al refuerzo de nuestra cooperación".

El acuerdo de defensa prevé la apertura "en los próximos meses" de una misión francesa en Chisiniau, la capital de Moldavia, que tendrá carácter permanente para trabajar en la formación, el entrenamiento y la interoperatividad de las fuerzas armadas.

"No es más que una primera etapa que se completará con nuevas cooperaciones, por ejemplo en la lucha contra la desinformación y los ciberataques", según Macron.

El convenio económico establece "una hoja de ruta bilateral" que identifica proyectos de futuro con la intención de desarrollarlos conjuntamente.

Ariel Henry sigue en Puerto Rico y no hay noticias sobre su regreso a Haití

Noticia EFE

SAN JUAN

El gobernador de Puerto Rico, Pedro Pierluisi, confirmó que el primer ministro haitiano, Ariel Henry, sigue en la isla caribeña y que quiere regresar a su país, aunque se desconoce cuándo será posible ejecutar los planes de viaje.

"El deseo del primer mandatario de Haití es regresar a Haití y tengo que pensar que se están tomando las medidas necesarias para que pueda regresar de forma segura, pero este asunto está en manos del Gobierno federal", precisó Pierluisi en declaraciones a la prensa.

Henry llegó a Puerto Rico el martes pasado, tras varios días en paradero desconocido, y continúa varado en la isla debido a la escalada de la violencia en su país y la falta de consenso sobre su futuro, pese a la mediación de la Comunidad del Caribe (Caricom).

La seguridad del primer ministro haitiano está a cargo de las agencias federales en la isla, principalmente el Buró Federal de Investigaciones (FBI), como volvió a recordar este jueves el gobernador al precisar que Henry está "bajo la protección del Gobierno federal".



El gobernador de Puerto Rico, Pedro Pierluisi.



El primer ministro haitiano Ariel Henry.

"Esto es un asunto que tiene que ver con las relaciones exteriores del Gobierno de Estados Unidos. Nosotros realmente lo que hacemos es cooperar, pero quien tiene la voz cantante en este asunto es el Gobierno de Estados Unidos", insistió.

Al ser preguntado sobre cómo se enteró de la presencia de Henry en San Juan, Pierluisi indicó que fue por parte del secretario de Estado puertorriqueño, Omar Marrero, quien "tiene enlace" con el cuerpo consular y el Gobierno estadounidense.

Puerto Rico es un estado libre asociado a EE.UU., lo que implica un cierto grado de autonomía, pero fronteras, defensa y relaciones exteriores son responsabilidades que se reserva el Gobierno estadounidense.

Los rumores sobre la posible dimisión de Henry se sucedieron durante la jornada del miércoles, pero el presidente de turno de Caricom, el mandatario de Guyana, Irfaan Ali, anunció que el organismo caribeño no había logrado "ninguna forma de consenso" entre las partes enfrentadas en Haití.

A las presiones internacionales para que Henry renuncie, se suman las exigencias de las bandas armadas en Haití, que han advertido con "una guerra civil y un genocidio" si el primer ministro no se aparta del poder.

La reciente escalada de la violencia comenzó en Haití con Henry fuera del país, tras asistir en Guyana a la cumbre de Caricom y viajar a Kenia para abordar la misión multinacional de seguridad aprobada por la ONU y que liderará ese país africano.

Maduro anuncia un plan para bajar impuestos a las iglesias y entregarles más equipamiento

Noticia EFE

CARACAS

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, llamó a acelerar un plan llamado 'Mi iglesia bien equipada', con el que el Gobierno provee de mobiliario a los templos, al tiempo que anunció una reducción de los impuestos que pagan las organizaciones religiosas en el país.

"Vamos a arreglar la iglesia, a acondicionarla, a equiparla integralmente con lo que necesita, trabajo para la oración", dijo Maduro, durante un encuentro con líderes de iglesias cristianas en el estado Carabobo (norte).

El mandatario indicó que se disminuirá el valor de las tasas que se pagan para la constitución de una iglesia y que promoverá un acuerdo con alcaldes y gobernadores que permita reducir el cobro de impuestos.

"Las iglesias están para ayudar al pueblo y nosotros para ayudar a las iglesias", expresó Maduro, que no dio detalles sobre el porcentaje en el que se reducirán las cargas impositivas a estas organizaciones.

Entre otros anuncios, aprobó decretar mayo como "el mes de la familia cristiana", otorgar identidad jurídica a las iglesias a través de una legislación y reducir "las trabas burocráticas" que enfrentan estas agrupaciones, especialmente ante el Ministerio de Interior y Justicia.

El jefe de Estado indicó que, un año después del lanzamiento del plan de ayuda a los templos, se han recuperado 2.965 iglesias cristianas en todo el país, sin ofrecer datos sobre los recintos en los que se practican otros credos.

Además, anunció la incorporación de 20.000 líderes religiosos a un sistema gubernamental de entrega de bonificaciones, sin especificar el monto que reciben estas personas.

Retroceso democrático global amenaza integridad de procesos electorales, según informe

Noticia EFE

COPENHAGUE

El retroceso democrático a nivel global constatado en los últimos años constituye una amenaza a la integridad de los procesos electorales, cuya calidad ha ido decreciendo, alertó en un informe el instituto sueco V-Dem de la Universidad de Gotemburgo.

El estudio señala que el 71 % de la población mundial vive en autocracias frente al 48 % una década atrás, proceso que afecta a más de la mitad de los 60 países que celebran elecciones nacionales en 2024, lo que puede convertir este año en "decisivo" para el futuro de la democracia mundial.

Las autocracias electorales son el modelo predominante a nivel mundial (44 % de la población), mientras el 29 % vive en democracias electorales y liberales.

"La recesión democrática es más destacable en Europa del Este y en el sur y el centro de Asia, mientras América Latina y el Caribe van en contra de la tendencia global y experimentan aumentos en el nivel de democracia", señala en un comunicado Staffan I. Lindberg, director de este instituto.

En Europa del Este, la democracia ha retrocedido a niveles de 1990, sostiene el V-Dem, que cita como ejemplos a Bielorrusia, Rusia, Hungría, Serbia, Croacia y Rumanía.

El estudio apunta a Hungría como el país con la tendencia "más acusada" de los 42 que experimentan en la actualidad episodios de autocratización, pasando de ser una democracia liberal en 2009 a una autocracia electoral.

El declive en Asia está marcado por el reciente deterioro sufrido en India, mientras que en el resto de países afectados es menos pronunciado, señala el informe.

María Corina Machado se niega a que la sustituyan como candidata para las presidenciales

Noticia EFE

CARACAS

La líder opositora venezolana María Corina Machado descartó la posibilidad de elegir a alguien que la sustituya como candidata presidencial para las elecciones del 28 de julio, en las que no podrá competir debido a una inhabilitación política que ella considera inconstitucional.

"Óiganme bien, aquellos que están hablando de sustituto, les tengo una sorpresa, sí, aquí sí hay un sustituto, el que va a sustituir a (el presidente) Nicolás Maduro que soy yo", dijo la exdiputada frente a decenas de simpatizantes en el estado Barinas (oeste).

Recordó que hará cumplir el "mandato" que recibió el 22 de octubre, cuando fue elegida como candidata de la principal coalición opositora, la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), en unas primarias en las que arrasó con el 92,35 % de los votos.

"No nos vamos a calar imposiciones, arbitrariedades ni farsas, nosotros defendemos nuestro derecho a elegir y a elegir a la persona que el pueblo decidió", sostuvo.

Sin mencionar a nadie directamente, aseguró que "hay algunos que le quieren hacer juego al régimen" y elegir un sustituto, una idea que ya mencionó el dos veces candidato presidencial Henrique Capriles el pasado martes, cuando el Consejo Nacional Electoral (CNE) anunció la fecha de los comicios.



La líder opositora venezolana María Corina Machado.

Candidatos oposición seleccionan compañeras a la vicepresidencia

Leonel escoge a Ingrid Mendoza

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El candidato presidencial del partido Fuerza del Pueblo, Leonel Fernández, anunció que la abogada Ingrid Mendoza será su compañera de fórmula en las elecciones del 19 de mayo.

En un video, Fernández destacó las cualidades que debe poseer un candidato o candidata a vicepresidente.

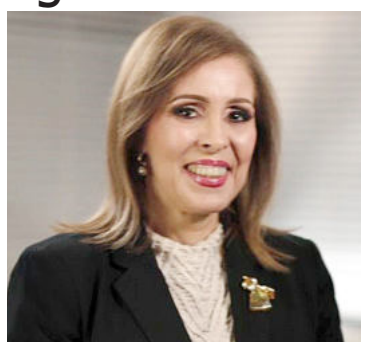
"Esta elección no es una decisión que se tome a la ligera. No se trata simplemente de buscar a alguien que complemente nuestras habilidades, sino de encontrar a alguien que sea capaz de inspirar y de representar a nuestro país con dignidad e integridad", precisó Fernández.

"En primer lugar, un vicepresidente debe ser una persona de principios sólidos, comprometida con los valores fundamentales de nuestra nación", aseguró.

"Debe ser un defensor de la justicia, la igualdad y los derechos humanos. Pero, sobre todo, un vicepresidente debe ser alguien que tenga el corazón en el lugar correcto", agregó.

Fernández expresó que esta persona "debe estar verdaderamente comprometida con el bienestar de nuestro pueblo y estar dispuesta a sacrificarse y trabajar incansablemente por un futuro mejor para todos".

Bajo estas condiciones, el líder de la oposición política dominicana afirmó que: "En este momento crucial de nuestra historia, tanto a la Fuerza del Pueblo como a mí, nos complace anunciar al país que mi compañera de fórmula será una mujer valiente, inteligente y dedicada, que encarna todas estas cualidades y muchas más, la Dra. Ingrid Mendoza".



Ingrid Mendoza

Zoraima Cuello es la candidata a la vicepresidencia por el PLD

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La exviceministra de la Presidencia Zoraima Cuello ha sido anunciada como la compañera de boleta del candidato la Presidencia por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Abel Martínez.

"Siempre he creído que nadie construye nada solo. He aprendido a lo largo de mi camino que, es necesario hacer grandes alianzas, porque compartir los sueños nos ayuda a hacerlos realidad. Mi sueño es una República Dominicana del pueblo y para el pueblo; un país fuerte para enfrentar todas las dificultades", dijo Martínez en un comunicado.

El candidato presidencial dijo sentirse "orgulloso" de tener a su lado en este camino a Zoraima Cuello, a quien describió como "una gran joya del PLD, con una trayectoria que habla por sí misma, con una mirada fresca y es incansable cuando se trata de ayudar a los demás. Por todo eso, no puedo pensar en una mejor vicepresidenta para nuestro país".



Zoraima Cuello

De su lado, Cuello agradeció la oportunidad de continuar sirviendo al país, asegurando que le "alegra muchísimo" acompañar a Martínez.

"Es hora de retomar el rumbo, de devolverle la esperanza a la gente. Estoy convencida de que cuando la vida del pueblo mejora, todo el país crece y sé que tú compartes ese mismo sentir. Por eso, me siento muy honrada de aceptar esta gran responsabilidad. Hoy me comprometo, contigo y con el país, a servir con entrega, honestidad y dedicación a todos los dominicanos y dominicanas, sin excepción".

Zoraima Cuello ocupó la posición de viceministra de Seguimiento y Coordinación Gubernamental en el Ministerio de la Presidencia desde agosto de 2012 a mayo de 2020, implementando el Sistema de Atención a Emergencias y Seguridad 911; la Iniciativa de Paridad de Género con el BID; el programa República Digital; el Sistema de Seguimiento de las Metas Presidenciales; la Estrategia de Ciberseguridad, y la implementación del Centro Nacional de Ciberseguridad.

El PRM formaliza ante la JCE inscripción de Luis Abinader y Raquel Peña

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Partido Revolucionario Moderno (PRM) formalizó ayer ante la Junta Central Electoral (JCE) las inscripciones del presidente Luis Abinader y de la vicepresidenta Raquel Peña como la fórmula que presentará para las elecciones de mayo venidero.

Así lo informó el delegado político por el PRM ante la JCE, Sigmund Freund, en un breve documento en el que afirmó que las documentaciones se depositaron para cumplir con el mandato que ordena la Ley Orgánica del Régimen Electoral.

"La ley nos da hasta hoy a la medianoche; lo que estamos haciendo es formalizando esas candidaturas. Las más importantes, la candidatura presidencial conjuntamente con la ratificación de Raquel Peña como candidata vicepresidencial", expresó.



Luis Abinader y Raquel Peña.

Asimismo, fueron inscritos los 32 candidatos a senadores, los 190 candidatos a diputados y los 20 aspirantes al Parlamento Centroamericano (Parlacen) del PRM y partidos aliados.

Antes de este anuncio, el candidato a la Presidencia por la Fuerza del Pueblo Leonel Fernández, dio a conocer que su compañera de boleta será Ingrid Mendoza, viuda del expresidente del Senado Reinaldo Pared Pérez.

Poder Judicial conmemora Día Internacional de la Mujer

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Poder Judicial presentará este vienes 8 de marzo las principales sentencias en materia de género emitidas por el órgano administrador de justicia, en ocasión de conmemorarse el Día Internacional de la Mujer.

Durante el acto se presentará el informe "Estadísticas de la Sala Penal de la Suprema Corte de Justicia sobre delitos sexuales, violencia doméstica y violencia contra la mujer en el 2022"; y un estudio titulado "Análisis de las Sentencias dictadas por Órganos Judiciales de la República Dominicana en Delitos de Feminicidios, violencia sexual e incesto durante el período 2020-2022".

El acto estará encabeza por el Juez presidente de la Suprema Corte de Justicia, quien tendrá a su cargo las palabras centrales, con su discurso enfocado en los desafíos y retos en materia de desigualdad entre hombres y mujeres, y las acciones que realiza este poder del Estado para frenar esa práctica.

La presentación de las sentencias emitidas por la Segunda Sala de la SCJ estará a cargo de la magistrada Nancy Salcedo, coordinadora de la Comisión para la Igualdad de Género del Poder Judicial, quien explicará el contenido de las 131 decisiones que tratan sobre delitos sexuales, violencia doméstica y contra la mujer.

Asimismo, la magistrada Martha Díaz Villafaña, coordinadora de la Subcomisión de Género del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, ofrecerá los detalles del estudio que revela los casos fallados por los tribunales colegiados de los 11 departamentos judiciales, donde se señalan las condenas, absoluciones y tipos de casos.

Haití prorroga un mes estado de emergencia

EFE

PUERTO PRÍNCIPE

El Gobierno de Haití prorrogó ayer el estado de emergencia por un mes en el departamento oeste, donde se encuentra la capital Puerto Príncipe, ante la situación de inseguridad y violencia.

En un decreto publicado en un número especial del diario oficial de Haití, 'Le Moniteur', y firmado por el Consejo de Ministros, se informa de "la orden que establece el estado de emergencia en materia de seguridad en toda la extensión del departamento del oeste por un período de un mes".

Esta decisión se toma después de que el miércoles expirara el estado de emergencia y el toque de queda de 72 horas prorrogables decretados el domingo para esa zona, a raíz de la escalada de la tensión que se vive en el país desde hace una semana a manos de las bandas armadas y en ausencia del primer ministro, Ariel Henry, actualmente en Puerto Rico.

La violencia aumentó a raíz de que el jueves de la semana pasada se conociera el compromiso del primer ministro, Ariel Henry, de celebrar elecciones a más tardar en agosto de 2025.

Desde entonces, las bandas que aseguran persiguen la salida del poder de Ariel Henry, han incrementado sus ataques y se suceden los tiroteos en especial en la zona metropolitana de Puerto Príncipe.

El sábado pasado, el asalto a las dos principales prisiones en la capital por parte de los grupos armados permitió la huida de más de 3.000 presos.

Secretario ONU reitera necesidad tomar medidas urgentes

LA REDACCION

NACIONES UNIDAS

Naciones Unidas.- La Organización de Naciones Unidas (ONU) desestimó ayer la retirada de su personal en Haití en medio de la alarmante escalada de la violencia y el accionar de las pandillas sobre todo en la capital.

Un comunicado del secretario general, António Guterres, consideró extremadamente frágil la situación en Puerto Príncipe y reiteró la necesidad de tomar medidas urgentes, incluido el financiamiento de la Misión de Apoyo Multinacional para la Seguridad, aprobada en octubre.

El portavoz del titular de la ONU, Stéphane Dujarric, insistió en sus llamados para que el Gobierno de Haití y todas las partes interesadas dejen de lado sus diferencias y avancen por «un camino común hacia la restauración de las instituciones democráticas».

Sus comentarios, previo a una reunión cerrada del Consejo de Seguridad sobre la situación en el país, advirtieron además de la necesidad de acceder a población atrapada por la violencia.

Las familias desplazadas están traumatizadas, añadió el vocero al confirmar que la mayoría de los 15 mil haitianos obligados a abandonar sus hogares durante la última oleada son mujeres y niños.

«El acceso a alimentos, atención médica, agua e instalaciones de higiene y apoyo psicológico se encuentran entre las necesidades más urgentes de los civiles en Puerto Príncipe», agregó.

Vicepresidenta Raquel Peña hará el saque de honor en inicio LDF

LA REDACCION

SANTIAGO

La vicepresidenta Raquel Peña dará el primer toque al balón, cuando este viernes sea puesto en marcha el décimo torneo de la Liga Dominicana de Fútbol (LDF), apertura prevista para las 7:00 de la noche en el estadio de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

Con su saque, Raquel representará a todas las mujeres dominicanas en el Día Internacional de la Mujer, previo al encuentro entre los campeones del Cibao FC y los Delfines del Este.

"Hemos seleccionado a la vicepresidente Raquel Peña para que represente a las mujeres dominicanas haciendo el saque de honor", informó el ingeniero Manuel Estrella, presidente de la LDF.

El evento del fútbol profesional se pondrá en marcha este viernes Día Internacional de la Mujer, como sucedió hace 10 años, el 8 de marzo del 2015 en la primera versión.

Explicó Estrella que el campeonato quedará iniciado cuando la vicepresidenta eche a rodar el balón.

El puntapié de la vicepresidenta Raquel Peña será el colofón a la ceremonia prevista para este viernes.

La décima versión de la Liga Dominicana de Fútbol se jugará con ocho equipos, donde Cibao FC sale en busca de su cuarta corona corrida y quinta en su historia.

Los Delfines que serán rivales el primer día del onceno naranja, buscan su primera corona en el balompié profesional de República Dominicana.

También, está el equipo de Moca FC, que fue subcampeón el año pasado y que tuvo un buen desempeño a nivel internacional.

Completan el Club Atlético Pantoja, la Universidad O&M, Atlántico FC, Atlético Vega Real y San Cristóbal.

El ausente este año es el Jarabacoa FC, que ha pedido un receso para el campeonato 2024.



Raquel Peña y Manuel Estrella. Foto fuente externa.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Este viernes 8 de marzo, se cumplen 10 años que arrancó la Liga Dominicana de Fútbol (LDF).

*

La tarde de ese domingo 8 de marzo del 2015, Cibao FC recibió al Atlético Vega Real, para el primer partido en la historia del fútbol dominicano en césped artificial.

*

El onceno naranja parecía que iba a perder su debut en la casa, ya que los veganos se pusieron delante 0-2.

*

Pero, en el minuto 72, el español Aitor Ramírez anotó el primer gol en la historia del Cibao FC y puso la pizarra 1-2.

*

El histórico gol de Ramírez fue cobrando una falta, un cañonazo de casi media cancha, que entró como un misil hasta la red del Vega Real.

*

Se jugaba el minuto 87 cuando Aitor Ramírez volvió anotar para igualar la pizarra 2-2 y así Cibao FC y Vega Real consiguieron el primer punto.

*

Esa presentación de Aitor Ramírez lo convirtió en un consentido de los seguidores del club naranja.

*

Incluso, cuando un par de años después, se rumoró que el español sería licenciado, se escuchaba un estribillo de un rap en el estadio, el cual decía "Aitor no se va, Aitor no se va".

*

Ese domingo 8 de marzo del 2015 se estaba jugando en varios escenarios al mismo tiempo y así como Aitor Ramírez marcó el primer gol del Cibao FC, el colombiano José Vélez marcó el primero de la LDF.

*

Vélez hizo dos hazañas ese día para la naciente LDF, anotó el primer gol al minuto 5 y realizó el primer hat-trick (Tres goles).

*

Pero, así como fue admirable su proeza un caso extraño es, que Vélez no volvió anotar goles en todo el campeonato.

*

El refuerzo del Atlético San Cristóbal, José Daniel Vélez anotó a los minutos 5, 36 y 46 para golear a los Delfines del Este 3-0.

*

SQUEEZE PLAY: El Kaizer Chiefs FC es un club de fútbol de la Premier League de Sudáfrica, con sede en Johannesburgo…Este club, acaba de fichar al colombiano EFMAMJJASOND González, pusimos el nombre en mayúsculas para que entiendan más fácil…El padre de este futbolista le puso el nombre tomando la primera letra de cada uno de los 12 meses…!Barbarazo!...¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Christian Adames y GabrielYnoa llegaron a los entrenamientos de los Pericos de Puebla…Max Medina sigue como la voz que clama en el desierto…Pide que la dirigencia del club Sameji retire el número 9 en honor a Agustín Díaz… Lo recuerda como una estrella del baloncesto romántico y que tenía gran rivalidad con otra estrella, Nápoles Rivas, del Cupes…El Flaco, Agustín Díaz fue premiado como baloncestista del año por la Asociación de Cronistas Deportivos de Santiago…En ese tiempo la máxima categoría del básquet era la B…Además de Díaz, Max Medina recuerda otros jugadores…El Capitán, julio Ramírez… También, Martín Rivas, Lisan Wu y José Octavio Arias…Sigue con, Bienvenido Liriano, Alex Restituyo (no sé si será familia de Matilde Restituyo, mi excompañera de pupitre)…Claro, y Salvador Restituyo, uno de los grandes soneros de Santiago…Sigo con la lista de Medina, Ramón Cáceres, William Liriano, Luis R. Arias, Johnny Fuentes, Chia Wu y Yuyi Peña…Pienso que lo que pide Max Medina es de justicia, aunque no vi jugar Agustín "la Anguilla" Díaz…El número 5 de Johnny Bench fue retirado en 1984 después de jugar 17 temporadas con los Rojos de Cincinnati…Bench bateó 2,048 hits y tuvo promedio de 267…Sonó 389 jonrones y remolcó 1,376 carreras…En un momento, por la posición de receptor que jugaba, se le consideró el jugador más completo de Grandes Ligas…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, el 28 de enero de 1896 en Inglaterra, un agente puso la primera multa de tráfico por exceso de velocidad, el multado fue Walter Arnold, quien se desplazaba a 13 kilómetros por hora, por lo que tuvo que pagar 4,7 libras esterlinas…**Por hoy, out 27.**



Aitor Ramírez.

Más de 100 surfistas compiten desde hoy en el "Masters Surf Reunión" en Cabarete

LA REDACCION

CABARETE, PUERTO PLATA

Los organizadores del "Masters Surf Reunion" anunciaron la puesta en marcha de esta octava edición del original evento a celebrarse desde hoy hasta el domingo 10 y que reunirá en Playa Encuentro, Cabarete, a varias generaciones de surfistas dominicanos y extranjeros.

"Estamos muy entusiasmados con la celebración de esta octava edición del evento, cada vez con más apoyo y más seguros de estar brindando una propuesta de evento deportivo completamente diferente", comenta Luis Aracena, director del evento. "Se trata de un evento integral donde se combina una competencia de surf para mayores de 35 años, una reunión de viejos amigos y actividades de esparcimiento como fiestas y conciertos, especialmente diseñado para público adulto y sus familias", explica Isabel Puig, subdirectora. Recordando la declaración de Cabarete como Capital de los deportes de Ola y Viento del Caribe, colocándolo en un punto de interés importante para el turismo del país.

En esta edición se espera la participación de más de 100 surfistas que competirán en las categorías "Master", "Gran Master", "Kahuna", "Gran Kahuna", "Legends", "Master Damas", "Come-Back" y "Padre Hijo" y una Gran Final Master con US$13,000 en premios. También tendremos un "Expresión Session" con destacados surfistas categoría OPEN locales e internacionales.

Han confirmado su participación el venezolano Magnum Martínez, Campeón Mundial Master 2012 y campeón del MSR7 en 2023; Juan Ashton, de Puerto Rico, triple campeón mundial master; Martin Passeri, 6 veces campeón argentino de surf y dos veces latinoamericano; Danny García, de España, actual campeón Master de Europa; Charlie Hayek, múltiple campeón Master de la costa Este de EUA; CT Taylor y David Spier, también de la costa este de EUA y ex competidores del tour pro de surf WSL, Otto Flores, de Puerto Rico, uno de los surfistas más destacados del área latinoamericana, Pedro Rangel, medallista panamericano, campeón venezolano, top latinoamericano y con actuaciones destacadas en mundiales ISA así como Mike Latronic campeón mundial Master 2013 y leyenda del surfing de Hawaii.



Aspecto de la competencia de Suf celebrada el año pasado en Cabarete. Foto fuente externa.

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo





Anthony Joshua, izquierda, y Francis Ngannou.

¿Sorprenderá de nuevo Francis Ngannou…?

Cuando en octubre del año pasado, en Arabia Saudita, el africano Francis Ngannou enfrentó al actual campeón mundial de los pesados versión Consejo Mundial de Boxeo (CMB), el inglés Tyson Fury, prácticamente todos entendían que sería una pelea fácil para este último.

De hecho, incluido quien suscribe, no pocos vaticinaron que sería una especie de entrenamiento para Fury, en razón de su indiscutible calidad y su trayectoria, mientras Ngannou era sólo un buen peleador de artes marciales mixtas, en cuyo deporte había sido campeón mundial de los pesados.

Es decir, Ngannou no había hecho ni un solo combate como boxeador profesional y precisamente iba a debutar ante quien es considerado el mejor peso completo del planeta actualmente.

Sin embargo, Ngannou para muchos no sólo presentó férrea oposición a Fury, sino que para muchos lo venció, aunque los jueces le dieran la pelea a Fury por puntos en 10 asaltos, a quien incluso tumbó en el tercero.

Fue está, sin dudas, la sorpresa del año en boxeo. Esta noche, Ngannou enfrentará a otro gran boxeador. Un excampeón olímpico y dos veces mundial pesado en el plano profesional, otro inglés: Anthony Joshua.

La pelea será en el mismo país, Arabia Saudita, y representa para Ngannou otra gran oportunidad de sorprender al mundo, tal y como lo hizo ante Fury.

Que conste, las condiciones relativamente se repiten de nuevo para Ngannou. No tendrá nada que perder y si mucho que ganar. Por esta razón no llevará ninguna presión cuando suba al cuadrilátero.

De hecho, se podría decir que aún perdiendo, si presenta una buena pelea y logra terminar de pie, será ganancia para él. De ahí el que en buena medida saldrá favorecido, al margen inclusive de los millones de dólares que ganará por enfrentar a Joshua.

Con una sóla pelea como boxeador profesional, Ngannou buscará vencer a Joshua y de paso "casarse con la gloria".

Para ello cuenta con una fortaleza extraordinaria, valentía, agresividad y un poder devastador en ambos puños, a lo que se une su condición de ser un guerrero encima del tinglado.

Y ciertamente, sus posibilidades de victoria radican en que pueda conectar un buen golpe a Joshua y vencerlo por nocaut, en razón de que el inglés, se ha demostrado, que no es buen asimilador y su defensa es limitada, es decir, no es perfecta.

Ahora bien, hay que reconocer que, aún cuando es temperamental —puede pelear bien hoy y mañana decepcionar—, como boxeador Joshua es superior a Ngannou, debido al amplio cúmulo de virtudes que posee, entre las que destacan mejor técnica, velocidad, astucia y, al igual que su rival, una potente pegada en ambas manos. Y ni hablar de su trayectoria en este deporte, en la cual, además de los logros citados, exhibe el respetable récord de 27-3, con 24 nocauts.

De ahí el que, si se parte de la lógica, saldrá claro favorito para vencer a un ambicioso Ngannou por cualquier vía. Sin embargo, la incógnita será si podrá asimilar los golpes de Ngannou, en razón de su fragilidad cuando es conectado de manera sólida. **De ser así, entonces debe ganar este compromiso en donde, en honor a la verdad, arriesga mucho a cambio de… casi nada. Joshua favorito. Para que lo aprendas o lo recuerdes: a propósito, de los pesados y de las condición de dos veces campeón en este peso por parte de Joshua, es oportuno decir que, el primer campeón en recuperar la corona de los pesados, lo fue el norteamericano Floyd Patterson cuando, el 20 de junio de 1960, noqueó al sueco Ingemar Johansson en pleito de revancha. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

UDESA anuncia este sábado conferencia Mujeres y Hombres en el Deporte

LA REDACCION

SANTIAGO

La Unión Deportiva de Santiago Inc. (UDESA) anunció la conferencia "Mujeres y Hombres en el Deporte", la cual se realizará el próximo sábado 9 de marzo 2024 a partir de las 3:00 p. m. en su local Hanns Hieronimus de esta ciudad.

La información, ofrecida por la señora Margarita Jáquez, presidente de UDESA, indica que la conferencia será dictada por la experimentada inmortal del deporte, Dulce Piña, exatleta y encargada de la comisión Mujer y Deporte del Comité Olímpico Dominicano, quien versará sobre diversos tópicos del particular.

Luego de la conferencia, la señora Piña, intercambiará palabras con los presentes sobre lo dictado, quienes tendrán la oportunidad de hacer preguntas y abundar en el tiempo concedido.

La señora Jáquez, expresó que la conferencia se realiza continuando con el ciclo actual de la UDESA en lo que se refiere a la capacitación de la dirigencia deportiva de Santiago, lo cual seguirá oportunamente.



Dulce Piña.



Margarita Jáquez.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Tras lesión, peligra temporada de Karl Anthony Towns

LA REDACCION

MINNESOTA

Los Minnesota Timberwolves siguen teniendo la mejor marca del Oeste (43-19), gracias al trabajo de varios jugadores preponderantes, incluyendo Karl-Anthony Towns.

Sin embargo, el ala pívot dominicano protagoniza una noticia preocupante dentro de la entidad de Minneapolis, ya que un problema en su rodilla le privará de accionar en el choque ante los Indiana Pacers este jueves.De hecho, el periodista Shams Charania agregó que Towns sufrió una torcedura de meniscos en su rodilla izquierda, motivo por el cual será baja de forma indefinida.

La idea de los servicios médicos de Timberwolves es practicarle más pruebas al seleccionado a cuatro Juegos de Estrellas de la NBA

KAT se encontraba en una de las mejores campañas de su carrera, en buena medida gracias a las notables prestaciones colectivas de Minnesota; y también porque había podido contar con salud, ya que había disputado 60 de los 62 desafíos de su club. Colecciona 22.1 puntos por juego con 8.4 rebotes, 87.4% en tiros libres, 50.6% de campo y 42.3% en triples.

Asimismo, el Novato del Año de la 2015-2016 no disputa una ronda regular entera desde la 2017-2018, en tanto que apenas participó en 29 partidos en la 2022-2023 debido a varias lesiones.

De confirmarse los peores pronósticos, Karl-Anthony Towns no volvería a la actividad en la presente contienda, lo que se traduciría en un golpe terrible para los T-Wolves.

Este artículo fue publicado originalmente por fansided.com/es como Karl-Anthony Towns sufre rotura de meniscos en la rodilla y es baja en los Timberwolves.



Karl Anthony Towns

Brayan Bello firma contrato millonario con Boston


Bryan Bello

Ian Browne/MLB.com

FORT MYERS, Florida

Los Medias Rojas se han comprometido recientemente en construir un equipo alrededor de su núcleo joven. El miércoles dieron un paso importante en ese objetivo, al acordar con el derecho dominicano, Brayan Bello, una extensión de contrato por seis temporadas.

El pacto, dado a conocer originalmente por Kiley McDaniel de ESPN, tendría un valor de US$55 millones con una opción del club para un séptimo año por US$21 millones, según Mark Feinsand de MLB.com.

El derecho de 24 años está por arrancar su tercera campaña con los Patirrojos, viniendo de una temporada del 2023 durante la cual mostró destellos del as que los Medias Rojas desean se convierta pronto. En un trecho de 10 aperturas entre mayo y junio, Bello tuvo EFE de 2.37 y 53 ponches en 60.2 entradas lanzadas. Lanzó siete innings cuatro veces durante ese período.

"Sí, no puedo hacer ningún comentario al respecto", declaró Bello. "Pero puedo decirte que podría recibir algunas buenas noticias durante este fin de semana en la República Dominicana. Va a ser genial. Voy a poder pasar tiempo con mi familia y mis seguidores en la República Dominicana, estoy seguro de que la vamos a pasar muy bien".

Bello finalizó la temporada con EFE de 4.24 y 1.34 de WHIP en 28 aperturas. Los Medias Rojas lo firmaron en 2017 como agente libre internacional desde su natal República Dominicana, y debutó en la Gran Carpa en 2022.

Los Medias Rojas son optimistas con que el quisqueyano pueda dar un paso adelante este año. Eso es lo que necesitan, especialmente luego de que Lucas Giolito sufriera una lesión significativa en su codo derecho.

El manager puertorriqueño del club, Alex Cora, dijo el jueves que Bello está luchando con Nick Pivetta por el puesto de abridor del Día Inaugural. Si el dominicano no inicia el primer partido del año, el 28 de marzo en Seattle, lo hará al día siguiente.

"Claro, estoy feliz de poder estar en esa conversación", expresó Bello. "Obviamente he estado trabajando bien duro. Llegué temprano a los campamentos porque esa es mi meta cada año. Si ocurre, estaré listo para tomar la pelota ese día".

Mientras trata de convertirse en uno de los mejores lanzadores de los Medias Rojas hechos en casa en la última década, Bello ha recibido los consejos de otra leyenda de Boston. El dominicano ha estado trabajando con su compatriota Pedro Martínez, quien ha ayudado al diestro con su mecánica de pitcheo.

"Básicamente, él me dijo, 'Simplemente no tengas miedo cuando estés allí en la loma'", declaró Bello. "'Sólo tira lo que vayas a tirar con convicción'".

Nick Hardt a cuartos de final en sencillos M25 Santo Domingo

SANTO DOMINGO.- La raqueta número del país, Nick Hardt, avanzó a los cuartos de final del torneo M25 Santo Domingo de tenis que junto al W35 se juega en el Centro Nacional de Tenis del Parque del Este, en el que toman parte más de 150 jugadores de 30 países.
Este jueves, Hardt, del programa Creso, venció al francés Jaimee Floy Angele, viniendo de atrás con sets de 3-6 6-3 7-5.
Hardt, segundo favorito del torneo, juega este viernes en sencillos no antes de las 10:30 de la mañana ante el español Ivan Marrero Curbelo.

Rudecindo y Adames plata y bronce en lucha playa

SANTO DOMINGO. Los atletas Álbaro Rudecindo Camacho y Edinson Adames se alzaron con una medalla de plata y otra de bronce, respectivamente, en el torneo de lucha de playa que concluyó esta semana en Acapulco, México.
El certamen formó parte del programa del Campeonato Panamericano de Lucha y Clasificatorio para los Juegos Olímpicos que se celebrarán del 26 de julio al 11 de agosto de este año en París, Francia.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las formalidades del Art. No. 22 de la Ley No. 1306-Bis, sobre divorcio, vigente en la Republica Dominicana, el señor EULOGIO MARTINEZ RIVAS, quien es dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1166579-0, domiciliado y residente en el sector San Pedro, de esta ciudad de Montecristi, por órgano de su abogado constituido LIC. JOSÉ ALBERTO RODRIGUEZ LIMA, dominicano, mayor de edad, soltero, cédula de identidad y electoral No. 046-0008192-3, matriculado en el colegio de abogados con el No. 23979-519-01, con estudios profesional abierto en la calle Dr. Federico José Guillermo Juliao González, No. 11, del sector San Fernando , de esta ciudad de de San Fernando de Montecristi, provincia Montecristi, lugar donde mi requeriente ha hecho elección de domicilio para los fines y consecuencia legales del presente edicto, LE ADVIERTE, a su legitima esposa señora MARIA CELESTE MARCELINO, cuyo último domicilio estuvo ubicado en la calle proyecto, sin número, del sector San Pedro, de esta ciudad de Montecristi, República Dominicana, que a falta de información de su domicilio actual , su legítimo esposo, señor EULOGIO MARTÍNEZ RIVAS, procederá a emplazarla el día viernes que contaremos a quince (15) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), por ante el despacho de la Magistrada Procuradora Fiscal Del Distrito Judicial De Montecristi, en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, domicilio desconocido de la mujer, a fin de que comparezca, como fuere de lugar, el día Tres (03), del mes de marzo, del año dos mil veinticuatro (2024), a la audiencia a puerta cerrada, que celebrará la cámara Civil Comercial Y De Trabajo Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Montecristi, en sus atribuciones civiles, a las nueve (9:00) horas de la mañana, sito en la primera planta del Palacio de Justicia ubicado en el edificio marcado con el No. 107, de la calle Pimentel de la ciudad de Montecristi, a fin de oír a su esposo el señor EULOGIO MARTINEZ RIVAS, por mediación a su abogado constituido solicitar la ADMISIÓN de su divorcio por la causa antes indicada.
En la ciudad y municipio de San Fernando, provincia de Montecristi, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

LIC. JOSÉ ALBERTO RODRIGUEZ LIMA.
Abogado.

F-72424/7-8-11/3-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO EN ACCION DE DIVORCIO

En Cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2153, de fecha 12 de noviembre del año 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22, de la ley No.1306 Bis, sobre divorcio, de fecha 21 de mayo del año 1973, el señor JUAN ESTEBAN DURAN, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 096-0006085-0, domiciliado y residente en esta ciudad de Valverde, Republica Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. DILEIKA NUÑEZ GENAO, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.096-0027716-5, Miembro activo del Colegio de Abogados de la República, Colegiatura No.49217-542-12, con estudio profesional abierto en la Santa Ana No. 35, del Municipio de Villa Bisonó, Provincia Santiago, Tel.809-585-1488 y 829-981-3742, en cuya dirección el señor JUAN ESTEBAN DURAN, de generales antes indicadas hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso: ADVIERTE a su legítima esposa VICTORIA PIÑA MARTE; quien actualmente, según las informaciones de su esposo, no tiene un domicilio conocido en la República Dominicana, que a falta de otras informaciones relativa al lugar de su residencia, procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres mediante notificación a la Demanda por ante el despacho del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Mao Valverde, así como por ante la puerta del Salón de Audiencias de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Mao, cuyos despachos están ubicados en el Palacio de Justicia de Mao, ubicado en la Avenida Miguel Crespo, S/N, Mao, Republica Dominicana, el día MARTES que contaremos a SIETE (07) del mes de MARZO del año dos mil veinticuatro (2024), para que comparezca en persona o legalmente representada mediante poder, a la audiencia que para tales propósitos, en sus atribuciones civiles el día MARTES que contaremos a DIECINUEVE (19) del mes de MARZO del año dos mil veinticuatro (2024), para que comparezca en persona o legalmente representada mediante poder, a la audiencia que para tales propósitos, en sus atribuciones civiles, que celebrará a las nueve (09:00a.m) horas de la mañana de manera presencial, La Cámara Civil Y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Mao, en el salón de audiencia de dicho Tribunal, en su local ubicado en la Primera Planta del Palacio de Justicia de Mao, ubicado en la Avenida Miguel Crespo, Santa Cruz de Mao, República Dominicana.

LICDA. DILEIKA NUÑEZ GENAO
ABOGADA APODERADA

F-72386/6-7-8/3-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA TAURO , MODELO DIO 110, AÑO 2021, COLOR NEGRO, REG Y PLACA K2074289, CHASIS LZRB6F0A1M1003038, PROPIEDAD DE MANUEL IGNACIO PICHARDO REYNOSO CED: 034-0054581-4.
F-013076/7-8-11-3-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley 2153, del 12 de noviembre del año 1949, la cual agrega un párrafo del Art. 22, de la ley No.1306-Bis, sobre divorcio el Señor JOSÉ ANTONIO MONTES DE OCA SUZAÑA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula personal de identidad y electoral]no.001-0886633-6, domiciliado y residente actualmente en la Avenida Enriquillo Edificio Areito , Apto 402, del Sector Los Cacicazgos, del Distrito Nacional, quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial al DR. MARIANO CASTILLO MEJIA, dominicano, mayor de edad, casado, Abogado de los tribunales de la República, portador de la cédula personal de identidad No. 001-0779062-8, con su Estudio Profesional sito en la Calle Jesús de Galindez No.50, esquina Calle Bonaire, del Ensanche Ozama, del Municipio Santo Domingo Este; LE ADVIERTE a su legitima esposa, Señora MARÍA SUNILDA TEJADA ESTEVEZ, cuyo último domicilio era en la Calle Ciriaco Ramírez No.35, del Sector Don Bosco, del Distrito Nacional y que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a EMPLAZARLA en acción de divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres el día VIERNES, que constaremos, a ocho (08) del mes de Marzo del año Dos Mil veinticuatro (2024), en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, a fin de que comparezca a las nueve (9:00) horas de la mañana, el día MARTES, que constaremos, a Veinte (20) del mes de Marfzo del año Dos Mil veinticuatro (2024, a la audiencia presencial que celebrará en la Octava (8vaa) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en sus atribuciones de familia y en materia de divorcio en el salón donde acostumbra a celebrar sus audiencias ubicada en la esquina formada por la calle Socorro Sánchez No. 68, esquina Calle Santiago, del Sector de Gazcue, segundo Piso, del Distrito Nacional, La Presente publicación es exigida por el suscrito Abogado en su calidad ante señalada.-En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de Marzo del año 2024.

DR. MARIANO CASTILLO MEJIA
ABOGADO APODERADO

SDF-72377/6-7-8/3-24

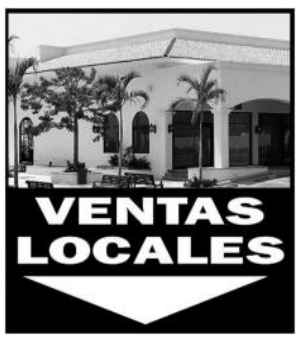
EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones de la ley 1306-Bis, sobre divorcio de fecha 21 del mes de mayo del año mil novecientos treinta y siete (1937), se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor FELIPE SANTIAGO ARTILES, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de cedula No. 031-0272368-5, residente en la calle 19 de Marzo, No.60, Valverde Mao, quien tiene como abogada apoderada y representante legal a la LICDA. RAFAELA ANA LUISA BRITO GARCÍA, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República Dominicana, debidamente inscrita en el Colegio de Abogados bajo la Matrícula No.21249-133-99, portadora de la cédula de Identidad y Electoral números 031-0272368-5, con estudio profesional abierto en la calle en la Calle 27 de Febrero, Esq. Talanquera, Valverde Mao, República Dominicana.- Le participa a su legítima esposa señora NICAURI ALEXANDRA DIAZ MARTES, quien no tiene domicilio conocido en el país, que a falta de información de su domicilio actual la emplaza a comparecer el día TRECE (13) del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ONCE (11:00) horas de la mañana, CITO en la primera planta del Palacio de Justicia ubicado en la Avenida Miguel Crespo, edificio S/N, donde está el Palacio de Justicia del Distrito Judicial de Valverde, donde le será notificada la demanda de divorcio interpuesta por su legítimo esposo; y al mismo tiempo le CITA y EMPLAZA para que comparezca a la audiencia que se efectuará en fecha DOS (2) del mes de ABRIL del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las NUEVE (09:00) horas de la mañana, dicha audiencia se celebrará por ante La Cámara Civil y Comercial Del Juzgado de Primera Instancia de Valverde, en atribuciones civiles, cito en uno de los Salones de la Primera planta del Palacio de Justicia en la Avenida Miguel Crespo, Edificio S/N, donde está localizado el Palacio de Justicia del Distrito Judicial de Valverde, ubicado en la carretera Mao-Santiago Rodríguez, kilómetro 2 ½ (al lado del Instituto de Desarrollo del Noroeste INDENOR); y colindante con la Zona Franca Industrial de Mao, del municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana.-

LICDA. RAFAELA BRITO GARCIA
Abogada apoderada

F-72370/6-7-8/3-24

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.



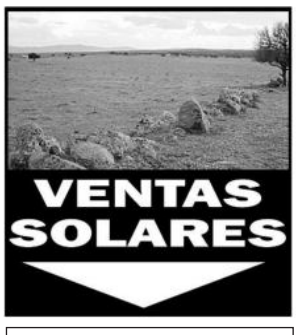


DETECTIVE PRIVADO
SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
OFICINA: 809-238-3975
CEL.: 849-409-5222.
F-71138/18-1 AL 11-4-24

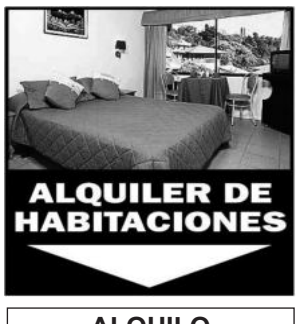


En santiago,bienes raíces alejo
VENDE
Jeepeta Honda y
crv año 2020 2021
Color gris. **US$33,000.00**
Informe Lic José gilberto alejo reynoso
Tel.809 389 2222
F-72463/8-11-12/3-24

SE VENDE INMUEBLE COMERCIAL
EN LA CALLE BUENA VISTA #102, LA GALLERA, SANTIAGO. CON UN TERRENO DE 350 MTS2, EN EL CUA HAY UN CENTRO DE SERVICIO FUNCIONANDO CON MÁS DE 20 AÑOS, SUBDIVIDIDO EN 5 ESPACIOS COMERCIALES.
INF. 809-470-4550.
F/72173. S6-2 AL 10-4-24



VENDO SOLAR ,
IDEAL PARA UNA CASA Ó APTOS. , EN EL RES. CERROS DE DON ANTONIO, AL LADO DE LA URB. LAS ANTILLAS , ÁREA TURÍSTICA Y COMERCIAL, PRÓXIMO A COLINAS MALL Y ESTADIO CIBAO. **Cel. EN (USA) 1-203-768-8402/ 1-203-419-0748 (CASA) .**
F/72405. 7-3 AL 10-5-24



ALQUILO
UNA HABITACION EN LA SURZA TODO INCLUIDO AGUA, LUZ Y CABLE
TEL: 809-829-3220.
F-013073/07-8-11-03-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE AVISA LA PERDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO, EMITIDO POR EL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, MARCADO CON EL NO. No. 9603504769, CON UN MONTO DE VEINTE MIL CON 00/100 PESOS (RD$20,000.00), DOMINICANOS, DE FECHA, 04/03/2021, A NOMBRE DEL SEÑOR NELSON ALCANTARA ALCANTARA.
F-72423/7-8-11/3-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE DESLINDE DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2024 EMITIDA POR LA DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE, A PETICION DE LA SIGUIENTE PERSONA: CIUDAD DORADA M R J I.

SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL

Que el día el día 21 de marzo del año 2024, a las 2:00 P. M., se dará inicio a los trabajos de mensura para Deslinde de una porción de terreno con área de 4,135.00 (cuatro mil cientos treinta y cinco) metros cuadrados, dentro de la Parcela No. 6-C, del Distrito Catastral 07, del Municipio de Villa Montellano y Provincia de Puerto Plata, localizado en Boca Nueva, Bergantín, Urbanización Ginebra Arzeno, del Municipio de Villa Montellano y Provincia Puerto Plata, R. D. Coordenadas del Inmueble: Norte: 19.765539°, Este: -70.615039°. Expediente No. 6622024025902

SE ADVIERTE: A todos los colindantes y otras personas que tengan algún interés, observación u objeción en el terreno a mensurar, deben de comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor encargado o al Director Regional de Mensuras. Esta Mensura será practicada por el:

AGRIM. HÉCTOR LUIS RODRIGUEZ FIALLO Codia 3138
F-72432/8-3-24

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO

Para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 696 del Código de Procedimiento Civil Dominicano se hace de público conocimiento, que ha sido fijada para el día 9 del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024) a las Nueve (9:00) hora de la mañana, la audiencia pública de pregones, en que se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, que celebrará la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, en sus atribuciones Civiles, sito en el edificio 107 Barrio San Pedro, Sector las Colinas de la calle Pimentel de la ciudad de Montecristi de los inmuebles siguientes: a) Una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.28-K del Distrito Catastral No.10 del Municipio de Montecristi, Provincia de Montecristi, y sus mejoras con una superficie de 30,652.00 metros cuadrados, dentro de los linderos generales de la parcela antes indicada, matriculada con el No.1300008757; b) Una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.28 del Distrito Catastral No.10 del Municipio de Montecristi, Provincia de Montecristi, y sus mejoras con una superficie de 30,652.00 metros cuadrados, dentro de los linderos generales de la parcela antes indicada, matriculada con el No.1300006437, c) Una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.51 del Distrito Catastral No.11 del Municipio de Guayubin, Provincia de Montecristi, y sus mejoras con una superficie de 12,578.62 metros cuadrados, dentro de los linderos generales de la parcela antes indicada, matriculada con el No.1300006433, d) Una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.51 del Distrito Catastral No.11 del Municipio de Guayubin, Provincia de Montecristi, y sus mejoras con una superficie de 5,660.00 metros cuadrados, dentro de los linderos generales de la parcela antes indicada, matriculada con el No.1300006434, e) Una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.51 del Distrito Catastral No.11 del Municipio de Guayubin, Provincia de Montecristi, y sus mejoras con una superficie de 5,031.45 metros cuadrados, dentro de los linderos generales de la parcela antes indicada, matriculada con el No.1300006435, y f) Una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.5 del Distrito Catastral No.11 del Municipio de Guayubin, Provincia de Montecristi, y sus mejoras con una superficie de 6,810.10 metros cuadrados, dentro de los linderos generales de la parcela antes indicada, matriculada con el No.1300010553.
Embargada en perjuicio del señor TEOFILO HERNANDEZ GUTIERREZ, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad personal y electoral No.117-00004227-5, domiciliado y residente en la calle Duarte casa No.18 del Municipio de Las Matas de Santa Cruz, Provincia Montecristi Rep., Dom., de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Código de Procedimientos Civil, a requerimiento de la sociedad comercial PRODUCTORA Y EXPORTADORA AGROPECUARIA CORTES S.R.L., sociedad comercial organizada de conformidad con la legislación dominicana, provista del RNC No.1-30-18287-6 con asiento social en la Carretera Principal No.10 de la Sección Loma de Castañuelas, Municipio de Castañuelas, Provincia Montecristi, Rep., Dom., representada por su gerente el señor YAMIL RAFAEL CORTES MEDINA, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cedula de identidad y electoral No.034-00141160-6, domiciliado y residente en la Ciudad Mao, Provincia Valverde; Rep. Dom.; quién tiene como abogados constituidos y apoderados especiales al Dr. JOSE ARISTIDES MORA VASQUEZ y Licdos. ADDERLIN FRANCISCO VERAS RIVAS y CINTHIA BANESSA ORTIZ ALMONTE, dominicanos, mayores de edad, casados el primero y la tercera y soltero el segundo, portadores de las cédulas de identidad personal y electoral No.101-0006057-2, No.402-2572427-3 y No.101-0009990-1, abogados de los Tribunales de la República, con estudio profesional conjunto abierto en la casa No.3 de la Calle Prolongación Ramón Peña del Municipio de Castañuelas, y domicilio ad-hoc en la Calle Dr. Federico Juliao No.1 de la Ciudad de San Fernando, en el estudio profesional del Dr. RAFAEL GONZALEZ SALCEDO, en cuyo estudio han hecho elección de domicilio la persiguiente para los fines del procedimiento de embargo inmobiliario. ENUNCIACIONES PRELIMINARES: El Mandamiento de Pago tendente a embargo inmobiliario fue notificado en fecha uno (1) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), el Proceso Verbal de Embargo Inmobiliario fue practicado en fecha veintisiete (27) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023); la Denuncia del Proceso Verbal de embargo inmobiliario fue notificada a la embargada en fecha treinta (30) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), el Pliego de Condiciones que regirá la venta en la audiencia de pregones fue depositado en la Secretaria de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi en fecha veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023); el depósito del pliego le fue notificado a la embargada en fecha 5 del mes de diciembre del año 2023 y al acreedor inscrito en fecha 20 del mes de diciembre del año 2023 conjuntamente con la fijación de la audiencia para la lectura del referido pliego. La audiencia de la lectura del pliego de condiciones se celebró en fecha cinco (5) del mes de marzo del año 2024, en la cual se fijo para el día 9 del mes de abril del año 2024 el conocimiento de la audiencia de pregones para la venta en pública subasta de los inmuebles anteriormente descritos, y sus mejoras. La persiguiente ha fijado para la primera puja, la suma de dos millones cuatrocientos mil pesos (RD$2,400,000.00), moneda de curso legal. Todo licitador deberá depositar previamente en la Secretaria del Tribunal apoderado de la venta, o en la cuenta No.2401511158 a nombre del Consejo del Poder Judicial, el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en efectivo o cheque certificado por una institución bancaria de la República Dominicana. Se advierte que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado. Todo extranjero que desee hacerse adjudicatario, deberá tener previamente autorización del Poder Ejecutivo. En la ciudad de San Fernando, Provincia Montecristi, República Dominicana, hoy día siete (7) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Dr. JOSE ARISTIDES MORA VASQUEZ
Abogado de la persiguiente
Licdo. ADDERLIN FRANCISCO VERAS RIVAS
Abogado de la persiguiente
Licda. CINTHIA BANESSA ORTIZ ALMONTE
Abogada de la persiguiente
F-72435/8-3-24

AVISO DE AUDIENCIA DE DESLINDE. -

En virtud del Principio II, articulo 68 y 108 de la Ley 108-05 sobre Registro inmobiliario, articulo 16 párrafo V y siguiente de la Resolución núm. 790-2022 Reglamentos para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, se hace del público conocimiento que el miércoles que contaremos a veinte (20) del mes de marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las nueve (09.00 A.M.) hora del de la mañana, el HONORABLE TRIBUNAL DE TIERRAS JURISDICCION ORIGINAL DE MONSEÑOR NOUEL, ubicado en el Palacio de Justicia de Monseñor Nouel, sito en el Kilómetro 83 ½ de la Autopista Duarte de la ciudad de Bonao, conocerá la AUDIENCIA PRESENCIAL, correspondiente a los trabajos técnico de mensuras para Deslinde del derecho de propiedad de la señora CARMEN DE REGLA LLUVERES PUJOLS, sobre una porción ubicada dentro de la Parcela número 320-L-REF-2, Distrito Catastral número 02, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel. Resultando la Designación Catastral número 305903531246 con un área de: TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO CERO CINCO METROS CUADRADOS (385.05 MTS2). Colindantes y público en general, que tengan interés en el inmueble objeto de deslinde, deben comparecer a dicha audiencia a los fines de hacer cualquier tipo de alegato u objeción al proceso.

AGRIM. LUIS SANTIAGO CACERES GARCIA
CODIA NO.18884
C-15856/8-3-24

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 42 de la ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha veintidós (22) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi mediante la Sentencia Civil marcada con el Número 238-2023-SSEN-00466, ordeno lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Ratifica el defecto por falta de comparecer pronunciado en contra de la parte demandada, por el mismo no comparecer a audiencia ni hacerse representar, no obstante emplazamiento legal. SEGUNDO: Admite en cuanto a la forma la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad; y en cuanto al fondo, y ordena la disolución del matrimonio inscrito en la Oficialía del Estado Civil de la 1ra. Circunscripción de Las Matas de Santa Cruz, registrado en fecha 15/10/2021, inscrito en el libro No.00001, de registros de matrimonio civil, folio No.0056, acta No.000056, año 2021, celebrado en fecha 15/10/2021, entre los señores Shaquille Antonio Santana Metz y Paloma Gissell García Martínez, ordenando el pronunciamiento de la presente sentencia ante el Oficial del Estado Civil de las Matas de Santa Cruz. TERCERO: Compensa las costas por tratarse de una Litis de familia. CUARTO: Comisiona a la ministerial Máximo Ramón Rodríguez Rodríguez, alguacil ordinario del Centro de Citaciones de Montecristi, para la notificación de la presente sentencia. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma.- Así mismo se hace saber que en fecha veintiuno (21) del mes de febrero del año 2024, el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Las Matas de Santa Cruz procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No.00001 bajo el Acta No.000004, Folio No.0003, año 2024, así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio. En el Municipio de Castañuelas, Provincia de Montecristi, República Dominicana, a los seis (6) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Dr. JOSE ARISTIDES MORA VASQUEZ
Abogado Apoderado
Licda. CINTHIA BANESSA ORTIZ ALMONTE
Abogada Apoderada
F-72435/8-3-24

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO

Para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 696 del Código de Procedimiento Civil Dominicano se hace de público conocimiento, que ha sido fijada para el día 9 del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024) a las Nueve (9:00) hora de la mañana, la audiencia pública de pregones, en que se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, que celebrará la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, en sus atribuciones Civiles, sito en el edificio 107 Barrio San Pedro, Sector las Colinas de la calle Pimentel de la ciudad de Montecristi del inmueble siguiente: "Un inmueble identificado como 214752556866 con una extensión superficial de Un Millón Veintiocho Mil Seiscientos Cincuenta y Seis punto Cincuenta y Ocho metros cuadrados (1,028,656.58MTS2) matriculado bajo el No.1300011132, ubicado en el Municipio de Guayubin, Provincia Montecristi, Rep., Dom., registrado a favor de la sociedad comercial KAANAPALI AGROINDUSTRIAL S.R.L.,". Embargada en perjuicio de la sociedad comercial KAANAPALI AGROINDUSTRIAL, S.R.L., entidad comercial debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la Rep., Dom., provista del RNC No.131-94787-5, con su domicilio social en la Calle Erick Leonard Ekman No.34 de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep., Dom., representada por su Gerente el señor RANDOLPH GUERRA MINAYA, dominicano, mayor de edad, soltero, empresario, portador de la cédula de identidad personal y electoral No.001-0198016-7, domiciliado y residente en la calle El Sol casa No.8 apartamento 1.1, sector La Joya de la ciudad de Santiago, Provincia Santiago de los Caballeros, Rep., Dom., de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Código de Procedimientos Civil, a requerimiento de los señores JOSE ARISTIDES MORA VASQUEZ y CINTHIA BANESSA ORTIZ ALMONTE, dominicanos, mayores de edad, casados entre sí, abogados, portadores de las cédulas de identidad personal y electoral No.101-0006057-2 y No.101-0009990-1, domicil1ados y residentes en la calle Prolongación Ramón Peña casa No.1 del Municipio de Castañuelas, Provincia Montecristi, Rep., Dom., quiénes tienen como abogados constituidos y apoderados especiales al Dr. GERMAN HERMIDA DIAZ ALMONTE y al Lic. ADDERLIN FRANCISCO VERAS RIVAS, dominicanos, mayores de edad, solteros, portadores de las cédulas de identidad personal y electoral Nos.101-0006265-1 y 402-2572427-3, con estudio profesional conjunto abierto en la casa No.3 de la Calle Prolongación Ramón Peña del Municipio de Castañuelas y estudio ad-hoc en la casa No.1 de la Calle Dr. Federico Juliao de esta Ciudad de Montecristi, en el estudio profesional del Dr. RAFAEL ANTONIO GONZALEZ SALCEDO, en cuyo estudio han hecho elección de domicilio los persiguientes para los fines del procedimiento de embargo inmobiliario. ENUNCIACIONES PRELIMINARES: El Mandamiento de Pago tendente a embargo inmobiliario fue notificado en fecha veinte (20) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), el Proceso Verbal de Embargo Inmobiliario fue practicado en fecha veintidós (22) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024); la Denuncia del Proceso Verbal de embargo inmobiliario fue notificada a la embargada en fecha veintitrés (23) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), el Pliego de Condiciones que regirá la venta en la audiencia de pregones fue depositado en la Secretaria de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, en fecha siete (7) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024); el depósito del pliego le fue notificado a la embargada en fecha 13 del mes de febrero del año 2024, conjuntamente con la fijación de la audiencia para la lectura del referido pliego. La audiencia de la lectura del pliego de condiciones se celebró en fecha cinco (5) del mes de marzo del año 2024, en la cual se fijo para el día 9 del mes de abril del año 2024 el conocimiento de la audiencia de pregones para la venta en pública subasta del inmueble anteriormente descrito, y sus mejoras. Los persiguientes han fijado para la primera puja, la suma de treinta y siete millones cincuenta mil pesos (RD$37,050,000.00), moneda de curso legal. Todo licitador deberá depositar previamente en la Secretaria del Tribunal apoderado de la venta, o en la cuenta No.2401511158 a nombre del Consejo del Poder Judicial, el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en efectivo o cheque certificado por una institución bancaria de la República Dominicana. Se advierte que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado. Todo extranjero que desee hacerse adjudicatario, deberá tener previamente autorización del Poder Ejecutivo.
En la ciudad de San Fernando, Provincia Montecristi, República Dominicana, hoy día siete (7) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Dr. GERMAN HERMIDA DIAZ ALMONTE
Abogado de los persiguientes
Licdo. ADDERLIN FRANCISCO VERAS RIVAS
Abogado de los persiguientes
F-72435/8-3-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE DESLINDE DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2024 EMITIDA POR LA DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE, A PETICION DE LA SIGUIENTE PERSONA: CIUDAD DORADA M R J I.

SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL

Que el día el día 21 de marzo del año 2024, a las 9:00 A. M., se dará inicio a los trabajos de mensura para Deslinde de una porción de terreno con área de 9,290.00 (nueve mil doscientos noventa) metros cuadrados, dentro de la Parcela No. 6-C, del Distrito Catastral 07, del Municipio de Villa Montellano y Provincia de Puerto Plata, localizado en Boca Nueva, Bergantín, Urbanización Ginebra Arzeno, del Municipio de Villa Montellano y Provincia Puerto Plata, R. D. Coordenadas del Inmueble: Norte: 19.764909° Este: -70.615105°. Expediente No. 6622024025902

SE ADVIERTE: A todos los colindantes y otras personas que tengan algún interés, observación u objeción en el terreno a mensurar, deben de comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor encargado o al Director Regional de Mensuras. Esta Mensura será practicada por el:

AGRIM. HÉCTOR LUIS RODRIGUEZ FIALLO Codia 3138
F-72432/8-3-24

República Dominicana
PODER JUDICIAL
Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACION DE AUDIENCIA.

Expediente No.0269-23-00784
PARCELA No. 313618722880, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 11, DEL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA, PROVINCIA DE PUERTO PLATA.

A: BERNANDO RODRIGUEZ GOMEZ Y MARIA YOSELIN MARTINEZ DE RODRIGUEZ (Reclamante),

ARIEL TAVAREZ, FRANCISCO A. BAEZ V. Y MARIA C. ROSARIO, MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUANANICO (COLINDATES).

AGRI. CLAUDY NEFTALI FLETE SANTANA . Y A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR.

En virtud del artículo 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria, SE CITA a todas las personas mencionadas previamente, y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que comparezcan a la audiencia que Sera celebrada por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, sito en su local que ocupa en el segundo nivel del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la avenida Hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad, el próximo 27/03/2024, a las 9:00 horas de la mañana, a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original .

LICENCIADA ANABEL RODRIGUEZ GARCIA
Secretaria
LIC. JENNY AMARILIS MARTINEZ RIVERA
Juez
F-72436/8-3-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley 2153, del 12 de noviembre del año 1949, la cual agrega un párrafo del Art. 22, de la ley No.1306-Bis, sobre divorcio el Señor DONY YAFET VALLADARES MEJIA, de nacionalidad Hondureño, mayor de edad, casado, portador del pasaporte No.F335555, domiciliado y residente actualmente en la Calle Dr. Betances No.47, del Sector villa Francisca, del Distrito Nacional, quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial al DR. MARIANO CASTILLO MEJIA, dominicano, mayor de edad, casado, Abogado de los tribunales de la República, portador de la cédula personal de identidad No. 001-0779062-8, con su Estudio Profesional sito en la Calle Jesús de Galindez No.50, esquina Calle Bonaire, del Ensanche Ozama, del Municipio Santo Domingo Este; LE ADVIERTE a su legitima esposa, Señora NATACHA MABEL DOMINGUEZ HERNANDEZ, cuyo último domicilio era en la Calle Juan Pablo Pina casa No.10, del Sector Villa Consuelo, del Distrito Nacional y que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a EMPLAZARLA en acción de divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres el día VIERNES, que constaremos, a ocho (8) del mes de Marzo del año Dos Mil veinticuatro (2024), en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, a fin de que comparezca a las nueve (9:00) horas de la mañana, el día MIERCOLES que constaremos, a Veinte (20) del mes de Marzo del año Dos Mil veinticuatro (2024), a la audiencia presencial que celebrará en la Séptima (7ma) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en sus atribuciones de familia y en materia de divorcio en el salón donde acostumbra a celebrar sus audiencias ubicada en la esquina formada por la calle Socorro Sánchez No. 68, esquina Calle Santiago, del Sector de Gazcue, primer Piso, del Distrito Nacional, La Presente publicación es exigida por el suscrito Abogado en su calidad ante señalada.-En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de Marzo del año 2024. -

DR. MARIANO CASTILLO MEJIA
ABOGADO APODERADO
SDF-72377/6-7-8/3-24

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el párrafo único del Art. 22 de la ley No.1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento, que el señor RAMON ELPIDIO RIVAS PEÑA , dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 092-0014326-2, domiciliado y residente en la calle Ambrosio Echavarria, s/n, Sector Pueblo, Municipio de Laguna Salada, Provincia Valverde, Republica Dominicana; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. DAVID CASTELLANOS FLORES, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 092-0004703-4, abogado de los tribunales de la República, debidamente inscrita en el CARD bajo el No. 11025-439-91, con estudio profesional abierto en la casa marcada con el No. 2-23 de la calle Dr. Peña Gómez, Loma de Guayacanes, del municipio de Laguna Salada, provincia Valverde, República Dominicana,, ADVIERTE; a su legítima esposa IBANIRIS QIOÑONES RODRIGUEZ DE RIVAS , la cual tiene domicilio desconocido en la República Dominicana, que a falta de comunicación de su domicilio actual, será emplazada en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día
Miércoles que contaremos a Trece (13) del mes de Marzo del año (2024), en el último domicilio conocido de la señora IBANIRIS QIOÑONES RODRIGUEZ DE RIVAS , para que comparezca a la audiencia que en atribuciones civiles y a puertas cerradas celebrará la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, sito en la Av. Miguel Crespo S/N, Palacio de Justicia de esta ciudad de Mao, provincia Valverde, próximo al Instituto de Desarrollo del Noroeste (INDENOR), el día martes Veintiséis (26) del mes de Marzo del año (2024), a las nueve (9:00) horas de la mañana, donde acostumbra dicho tribunal a celebrar sus audiencias, donde se conocerá de la demanda de divorcio que se incoará en su contra.
En municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, hoy día Cinco (05) del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. DAVID CASTELLANOS FLORES
(Abogada apoderada)
F-72387/6-7-8/3-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622024015524

Yo, AGRIM. JOSE TEOFILO DE LA CRUZ BURGOS, CODIA No. 24925, domiciliado en la Calle Francisca R. Mollins No. 40, Municipio de Salcedo, Celular No. 829-815-8112, E-Mail: jlacruzb@hotmail.com. Tengo a bien Avisarle a esa Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, que a las 08:00 a.m. del día 26 de marzo de 2024, se dará comienzo a los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA de una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No. 132 del D.C. No. 03 del Municipio y Provincia de La Vega, con un área superficial de 158.21, la cual es propiedad de señora MERCEDES SUERO BAEZ, REPRESENTADA POR CLEOTILDE LAGARES VALDEZ, Ubicado en la Calle 2, de la lotificación Don Chicho, sesión Arenoso, La Vega. Se establece como punto de encuentro en la Calle 2, de la lotificación Don Chicho, sesión Arenoso, coordenada geográfica 19°15'8.43"N, 70°31'58.53"O, frente al inmueble a la fecha y hora ante establecida, para dar inicio a los trabajos Técnico según Asunto. Este inmueble está siendo objeto de un proceso de mensura para REGULARIZACION PARCELARIA para cualquier información o reclamación dirigirse al Tribunal de Jurisdicción Original o comuníquese a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, correo electrónico DRMCNorte@ji.gob.do, teléfono 809 575-7666 EXT. 1478 / 1796.
F-72433/8-3-24

PUBLICACION DE DIVORCIO
En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha Veinticinco (25) días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro (2024), LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, mediante la Sentencia Civil No. 413-2024-SSEN-00028 cuyo dispositivo dice: PRIMERO: Declara buena y valida la demanda en divorcio por mutuo consentimiento seguida por los señores Juan Félix Miguel y Bernarda Ramona Cruz Ruiz, en consecuencia, declara disuelto el vínculo de matrimonio que los unía conforme con el Acto Autentico de Estipulaciones y Convenciones, acto no. 56, folio nos. 75 y 76, de fecha diez del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (10/11/2023), instrumentado por el Dr. Eduardo Radames López García, Abogado Notario Público para los Números del Municipio de Bonao, ya transcrito más arriba en esta sentencia. SEGUNDO: AUTORIZA al Oficial del Estado Civil correspondiente, a pronunciar el divorcio que se admite mediante la presente sentencia, y transcribirlo previo el cumplimiento de las formalidades legales del caso. TERCERO: COMPENSA pura y simplemente las costas entre las partes en causa. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Firmados: Rosa María Almonte Francisco, Juez suplente de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel; y Yudelkys González Castro, secretaria. Así mismo hace saber que en fecha 21/02/2024, se procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el libro No. 00002, Folio No. 0013, bajo el Acta No. 000007, del año 2024 oficialía civil de Bonao.

LIC. JOSE ALFREDO GONZALEZ GOMERA
C-15857/8-3-24

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO
En cumplimiento a las disposiciones de los artículos 617 del código de procedimiento civil, se hace de público conocimiento que ha sido fijada para el día VIERNES que contaremos a QUINCE (15) del mes de MARZO del año (2024), a las nueve horas de la mañana (09:00 am), en el mercado publico del sector Pueblo Nuevo, sito en la calle J. Amando Bermúdez, de este Municipio de Santiago, Provincia Santiago, se procederá a la venta en pública subasta al mayor postor y ultimo subastador el efecto embargado ejecutivamente a los señores ANNELLY MABEL CORPORAN MELO y el señor JUAN TEOFILO ACEVEDO BATISTA, fecha 22 del mes de febrero del año 2024, mediante acto No.16/2024, instrumentado por el ministerial RUBÉN DE JESÚS REYNOSO CABRERA, Alguacil de Estrados de la Segunda Sala del juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción de Santiago, contentivo en Proceso Verbal de Embargo Ejecutivo, amparado por el compulsa de pagare notarial de fecha 23 del mes de junio del año 2023, legalizado por LIC. MIGUEL ENRIQUE RIVAS, notario público de los del numero para el municipio de Santiago, consistente en un VEHÍCULO, MARCA HONDA, MODELO CR-V, PLACA NO. G570182, COLOR BLANCO. Se le advierte a los licitadores que los pagos serán de contado y que deberán pagar además del precio de la adjudicación, el diez (10%) por ciento que establece la ley sobre la materia en manos del alguacil actuante en funciones de Vendutero Público. De igual modo se le advierte a la deudora principal que en caso de que el producto de la venta sea insuficiente el persiguiente hace reserva de derecho. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia Santiago, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

RUBÉN DE JESÚS REYNOSO CABRERA
Alguacil en Funciones de Vendutero Público
F-72434/8-3-24

ASOCIACION DE CHOFERES Y CONDUCTORES DEL CIBAO, INC. FUNDADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1961

SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones de los artículos 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de nuestros Estatutos, se convoca formalmente a todos los socios de la ASOCIACION DE CHOFERES Y CONDUCTORES DEL CIBAO, INC., para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria Anual, el domingo 10 de Marzo del 2024, a las 10:00 AM., en los salones del Club Recreativo ubicado en la Ave. Paseo de los Chóferes No.56, sector Gurabo Abajo, Santiago de los Caballeros.

La agenda del día será la siguiente, según el artículo 49 de nuestros Estatutos:
A) El Presidente de la Junta Directiva presentará el informe de la misma sobre su gestión del año 2023.
B) El Secretario de Finanzas de la Junta Directiva presentará los Estados Financieros con los ingresos, egresos y excedentes ò pérdidas ocurridos durante el año fiscal 2023, así como todas las demás cuentas que sean presentadas por su gestión anual.
C) Deliberar sobre toda información adicional que requieran los asambleístas sobre los enunciados de los acápites a) y b) del artículo 49 de los estatutos.
D) El Comisario de la Asociación presentará un informe y su opinión sobre la gestión durante el año 2023, según el artículo 38 de los Estatutos.
E) Descargar o no de toda responsabilidad en sus actuaciones, en el manejo del patrimonio y los fondos a la Junta Directiva que haya actuado en el año 2023, después de tomar en cuenta el informe que rinda el comisario. La Junta Directiva tendrá derecho a voz y no a voto en esta decisión.
F) Determinar lo que deberá hacerse con el Excedente neto de todos los fondos obtenidos después de balanceado el año de operaciones de la asociación.
G) Conferir a la Junta Directiva la autorización necesaria, en caso de que sus poderes sean insuficientes.
H) Deliberar sobre toda proposición que se refiera a la aplicación e interpretación de los Estatutos, así como cualquier reforma de los mismos.
I) Podrá conocer de cualquier asunto no previsto y que la asamblea acepte que sea tratado.
J) Elegir los 5 (cinco) delegados y 2 (dos) suplentes que participarán en la selección de la Comisión Electoral.

Socio asiste a tu Asamblea, es un derecho que tú tienes.

Agustín Bienvenido Cruz — **Presidente**
Yismèn Jorge Deaza — **Secretario**
F-72218/8-3-24

NOTIFICACIÓN DE MENSURA CATASTRAL

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS CATASTRALES, POR MEDIO DE LA PRESENTE QUEDA FORMALMENTE CITADOS LA DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE, COLINDANTES, PROPIETARIOS Y PUBLICO EN GENERAL, AL AMBITO DE LA PARCELA NO. 361 DEL D.C. 02 DE BONAO, EL 10 DE MARZO DEL 2024 12:00 P.M. DONDE EL AGRIMENSOR JUAN DE JESUS MORFE PAULINO CEL. 829-652-1906, PROCEDERA A REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE A EL SR. SUSANO DANIEL JIMENEZ ESPINAL, EXP. No. 6622023170348,DICHO INMUEBLE ESTÁ UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL.

JUAN DE JESUS MORFE PAULINO
Agrim. Contratista ced:223-0046176-5
Codia 32901
C-15858/8-3-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA
En cumplimiento al Art. 6 del Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, propietario, vendedores, colindantes y público en general al ámbito de la P.No. 160, del D.C. No. 02, ubicada en la calle Agripina Del Villar, del Barrio Divino Niño, con la siguiente coordenada: Latitud: 18.926532, Longitud: -70.391120, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, con una extensión superficial de 500.00 mts2, que el día lunes 25 de marzo del año 2024 a las 10:00 A.M., el Agrim. Rafael Núñez, Ced. No. 048-0009127-6, Cel. (809) 224-9353, Tel. No. (809) 525-4063, correo electrónico: iacom_sa@hotmail.com, procederá a realizar los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria al Sr. Delvin Wilson Paniagua Reyes, Expediente No. 6622024027492, mediante autorización de fecha 07 de marzo del año 2024.

Visado
Rafael Núñez
Agrimensor contratista
CODIA 6261
C-15859/8-3-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622024018302

Yo, AGRIM. JOSE TEOFILO DE LA CRUZ BURGOS, CODIA No. 24925, domiciliado en la Calle Francisca R. Mollins No. 40, Municipio de Salcedo, Celular No. 829-815-8112, E-Mail: jlacruzb@hotmail.com. Tengo a bien Comunicarle que a las 02:00 p.m. del día 26 de marzo de 2024, se dará comienzo a los trabajos de Regularización Parcelaria y Refundición de porción de terreno con área de 63,036.46m², dentro del ámbito de la Parcelas No. 211 y 212 del D.C. No. 03 del Municipio y Provincia de La Vega, la cual es propiedad de los señores ALBA DOMINICANA MINERIA S.R.L. representados por ROSALINA DEL ALBA ALBA DE LULO, Ubicado en CARRETERA LOS MARTINEZ A UNOS 850 METROS DE LA AUTOPISTA DUARTE TRAMO LA VEGA - SANTIAGO, DETRAS DE LA ESCUELA AGRICOLA SALESIANA, LOS MARTINEZ, LA VEGA. Se establece como punto de encuentro CARRETERA LOS MARTINEZ A UNOS 850 METROS DE LA AUTOPISTA DUARTE TRAMO LA VEGA - SANTIAGO, DETRAS DE LA ESCUELA AGRICOLA SALESIANA, Coordenada Geográfica 19°15'23.38"N y 70°32'59.68"O, frente al inmueble a la fecha y hora ante establecida, para dar inicio a los trabajos Técnico. Este inmueble está siendo objeto de un proceso de mensura para Regularización Parcelaria y Refundición para cualquier información o reclamación dirigirse al Tribunal de Jurisdicción Original o comuníquese a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, correo electrónico DRMCNorte@ji.gob.do, teléfono 809 575-7666 EXT. 1478 / 1796.
F-72433/8-3-24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO
De conformidad con lo que dispone el artículo 42 de la Ley sobre divorcio 1306-bis, se hace de conocimiento público lo siguiente: que en fecha Catorce (14) del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés (2023), la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Asuntos de Familia, dictó la Sentencia No. 1275-2023-SSEN-01308 cuyo dispositivo dice así: FALLA: Primero: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Marcos Antonio Núñez Álvarez y Jeanett Altagracia Castro Cruz, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 134/2023, de fecha 05 de Mayo del 2023, del Notario Público Wilton Elvi Romero Aybar, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. Segundo: Compensa pura y simple las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. ASÍ SE PRONUNCIA, ORDENA Y FIRMA. Firmada por la Magistrada Shanel Yocelyn Grullón Núñez y secretaria general Heidy Núñez González. Así mismo se hace saber que en fecha Uno (01) del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), el Oficial de Estado Civil de la Primera Circunscripción de Villa González, pronuncio dicho divorcio y trascribió la sentencia en el libro No. 1, de registros de Divorcio, folio No. 67, Acta No. 000034, del año 2024. La presente publicación es autorizada por el abogado infrascrito, en la Ciudad de Santiago, Provincia Santiago de los Caballeros, Rep. Dom., a los Siete (07) días del mes Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

Lic. Jorge Luis Mora Núñez
Abogado de las Partes.
F-72439/8-3-24

RESIDENCIAL CARLIN DELUXE
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR ESTE MEDIO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 10 DE LOS ESTATUTOS DEL CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL RESIDENCIAL CARLIN DELUXE, DEL SECTOR GURABO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, SE CONVOCA A LA ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL QUE SERA CELEBRADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIA ZOOM EL DIA JUEVES QUE CONTAREMOS A VEINTIUNO (21) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO HORAS DE LA NOCHE (8:00 P.M.) EN LA CASA CLUB DEL RESIDENCIAL CARLIN DELUXE PARA CONOCER Y DECIDIR SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

ORDEN DEL DIA:
1.-Verificación de asistencia y Quorum.

2.-Declarar la validez de la convocatoria para deliberar como asamblea General ordinaria.

3.-Conocer el informe y rendición de cuenta de la administración del Residencial del ejercicio financiero y administrativo del año 2023.

4.-Eleccion de la nueva directiva para el periodo 2024-2025.

5-Presentacion y aprobación del programa de actividades para el año 2024.

6.-Decidir sobre cualquier otros asuntos relacionados con el residencial.

7- Turno Libre.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los seis (6) días del mes de marzo, del año dos mil veinticuatro (2024).

SILVANO GONELL ALCANTARA
Administrador
F-72407/7-3-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA
Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Original del Certificado de Propiedad de Vehículo de Motor No. 4274356, de fecha 13 de diciembre del 2011, emitido a favor de la señora VANGELISTA COSMA GARCIA, CED 031-0452792-8, que ampara la propiedad del vehículo privado, marca TOYOTA, modelo Corolla LE, para el año 2007, de color rojo, Chasis No. 1NXBR32E27Z789176, Placa y Registro No. A569859.
F-72437/8-3-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO.
En virtud de lo que establece el Art.89, reglamento general de registro de títulos, instituido por resolución núm.788-2022, de fecha 27 del mes de octubre del año 2022, con sus modificaciones, se hace de público conocimiento la pérdida del siguiente certificado de título, MATRICULA NO. 0700040737 CORRESPONDIENTE A "UNA PORCIÓN DE TERRENO QUE TIENE UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL 2,392.53 MTS2 (DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS), DENTRO DEL AMBITO DE LA DESIGANCION CATASTRAL NO. 306980010214 (TRES CERO SEIS NUEVE OCHO CERO CERO UNO CERO DOS UNO CUATRO), IDENTIFICADO CON LA MATRICULA NO. 0700040737 (CERO SIETE CERO CERO CERO CUATRO CERO SIETE TRES SIETE), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MAIMÓN, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, R.D, EXPEDIDO A FAVOR DE ROBERTO SANTANA PEGUERO".
En el municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a los Siete (07) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

ROBERTO SANTANA PEQUERO
C-15863/8-3-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622024012861

Yo, AGRIM. JOSE TEOFILO DE LA CRUZ BURGOS, CODIA No. 24925, domiciliado en la Calle Francisca R. Mollins No. 40, Municipio de Salcedo, Celular No. 829-815-8112, E-Mail: jlacruzb@hotmail.com. Tengo a bien Avisarle a esa Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, que a las 10:00 a.m. del día 26 de marzo de 2024, se dará comienzo a los trabajos de ACTUALIZACION DE MENSURA, DESLINDE Y REFUNDICION de una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No. 129 y p. 130 del D.C. No. 6 del Municipio y Provincia de La Vega, con un área superficial de 2,604.68m², la cual es propiedad de señores RAFAEL JIMENEZ JIMENEZ Y NEREIDA FERNANDEZ RAMOS DE JIMENEZ. Ubicado en CARRETERA LAS YERBAS - BARRANCA, A UNOS 250 Mts DE LA IGLESIA CATOLICA DE LAS YERBAS, LAS YERBAS, BARRANCA, Se establece como punto de encuentro CARRETERA LAS YERBAS - BARRANCA, A UNOS 250 Mts DE IGLESIA CATOLICA DE LAS YERBAS, Coordenada Geográfica 19°16'55.71"N, 70°27'37.91"O, frente al inmueble a la fecha y hora ante establecida, para dar inicio a los trabajos Técnico según Asunto
Este inmueble está siendo objeto de un proceso de mensura para ACTUALIZACION DE MENSURA, DESLINDE Y REFUNDICION para cualquier información o reclamación dirigirse al Tribunal de Jurisdicción Original o comuníquese a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, correo electrónico DRMCNorte@ji.gob.do, teléfono 809 575-7666 EXT. 1478 / 1796.
F-72433/8-3-24

COOPERATIVA AVÍCOLA NACIONAL INC., COOPANA
Moca, República Dominicana
CONVOCATORIA

Por este medio se convoca a todos los socios Activos de la COOPERATIVA AVÍCOLA NACIONAL INC., para que asistan a la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al período terminado al 31 de diciembre del año 2023, que tendrá efecto en el salón de conferencias de PROAUNI, situado en el Km. 2 ½ de la Autopista Ramón Cáceres de Moca, el día Lunes 25 de marzo del presente año, a las cuatro (4:00) horas de la tarde.

En dicha Asamblea se conocerán los siguientes puntos:
1) Iniciación de los trabajos por el Presidente.
2) Demostración de que la convocatoria para la Asamblea llenó los requisitos que establecen los Estatutos.
3) Pase de lista, determinación del quórum y constitución de la Asamblea.
4) Lectura, aprobación y/o modificación del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
5) Informe General del Consejo de Administración, sobre el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre del año 2023 y destino a dar a los resultados del período.
6) Informe General del Tesorero sobre el mismo período.
7) Informe General del Consejo de Vigilancia sobre el mismo período.
8) Informe General del Comité de Crédito sobre el mismo período
9) Otros Informes si lo hubiere.
10) Elección de nuevos Miembros de los Consejos de Administración, Vigilancia y el Comité de Crédito.
11) Turnos libres.
12) Clausura.
NOTA: Aquellos socios pasivos que pretendan tener calidad de activos, podrán aportar a la comisión de credenciales la documentación que pruebe esa calidad.

Por el Consejo de Administración, le saludan,
Sr. Juan Francisco Alba — **Presidente**
Lic. María Paulino — **Secretaria**
C-15867/8-3-24

ERS FOUNDATION
Calle Penetración, núm. 17, urbanización Los Maestros, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte. Rep. Dom.

AVISO DE INCORPORACION

Para conocimiento del público en general y cumpliendo con los requisitos de publicidad del artículo 5 párrafo II de la ley 122-05 sobre regulación de las asociaciones sin fines de lucro en la República Dominicana se publica lo siguiente:

1.- Nombre: ERS FOUNDATION, creada por tiempo indefinido según los estatutos.
2.- Domicilio principal: Calle Penetración, núm. 17, urbanización Los Maestros, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte. Rep. Dom.
3.- Miembros Fundadores: Sixto Celestino Espinal Rodríguez; Julio Cesar Capellán García; Junior López Espinal; Fariely Espinal; Hipólito Espinal Rodríguez
4.- Fines u Objetivo Principal: Realizar, coordinar, organizar, colaborar, ejecutar, jornada de limpieza de barrios y sectores. Eliminación de vertederos inapropiados e improvisados; Educar, sensibilizar a la población sobre la importancia del adecuado manejo de los desechos sólidos, en las zonas intervenidas, contribuir de gran manera a mejorar la calidad de vida de la población, al erradicar la proliferación de plagas que causan tantas enfermedades en la población más desfavorecidas de la sociedad, brindando un ambiente más saludable para convivir.
5.- Representante ante terceros: su presidente Sixto Celestino Espinal Rodríguez
6.- 5 Total de Funcionarios miembros de la junta directiva: 1.- Sixto Celestino Espinal Rodríguez- Presidente; 2.- Hipólito Espinal Rodríguez - Vicepresidente; 3.- Junior López Espinal – Tesorero; 4.- Fariely Espinal – Secretaria; 5.- Julio Cesar Capellán García- vocal
7.- Incorporado por la Resolución No. 0010-2024 de fecha 01 de marzo del 2024, de la Procuraduría Regional Noreste del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís.
En el Municipio de Nagua, María Trinidad Sánchez, República Dominicana, a los seis (6) días del mes de marzo del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Sixto Celestino Espinal Rodríguez
Presidente ERS Foundation
C-15864/8-3-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN VEHICULO TIPO JEEP, MARCA NISSAN, MODELO ROGUE S 4*4, AÑO 2017, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA, G584104, CHASIS 5N1AT2MV2HC810863, PROPIEDAD DE RAFAEL LEONIDAS GARCIA NUÑEZ, CED 056-0107421-3.
C-15865/8-3-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento, la pérdida del certificado de título correspondiente al inmueble identificado como 313403789340, matrícula No. 0200122881, con una superficie de 1,680.54 Mts2, ubicado en Santiago, emitido por la Registradora de Títulos de Santiago a nombre del señor Juan Hipólito Estrella, quien es dominicana, mayor de edad, empelado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0273250-4, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, aviso de conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario.

Nota: EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA SOLICITUD DE UN NUEVO CERTIFICADO DE TITULO POR PERDIDA O DETERIORO.
F-72441/8-3-24

AVISO REGULARIZACION DE MENSURA

Expediente No. 6622024026836 Se avisa a todos los colindantes, propietarios y público en general al ámbito de la Parcela No. 126, D.C. No. 03 del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, el día 18 de marzo del año 2024 a las 08:00 A.M., mediante autorización de fecha 06/03/2024, donde el Agrim. Raul Antonio Morillo Rosario, Codia 44528, con estudio en calle Antonio Guzmán Fernández, La Vega, R.D. Teléfono No., 809-973-8119, email: agrimensorraulmorillo@gmail.com. Procederá a realizar los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA al inmueble propiedad Sr. CARLOS ANTONIO CRUZ LIRINAO. que mide aproximadamente (5,458.00 mts2). COORDENADAS DEL INMUEBLE: 19.152809, -70.604787, Referencia del Inmueble: Dirección norte por calle Federico Basilis hacia C. Anacauita. Pasa por D rosa ropa de paca (a la derecha) a 85 metros aproximadamente, el inmueble está a la derecha.

RAUL ANTONIO MORILLO ROSARIO
Agrimensor Contratista CODIA 44528
(AC-32627-WP-END-1/2)

F-72446/8-3-24

PODER JUDICIAL

1ra. Sala Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de La Vega, R.D. - Acta de Audiencia de fecha 20/11/2023 Expediente No.0998-22-00817 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622022026790 de fecha 06/04/2022 sobre la mensura para saneamiento del siguiente Inmuebles: Provincia La Vega, Municipio La Vega DC/POS 313168143096 D.C.05 superficie 1,257.91m2 SECCIÓN Y LUGAR GUAREY, EN LA CARRETERA DE GUAIGUI-GUAREY A 100M DE LA FACTORÍA DE CAFÉ DOBLAMOS A LA DERECHA A 50M SE ENCUENTRA EL INMUEBLE. RECLAMANTE: FRANCISCO SATURNINO GENAO REPRESENTADO POR LA LICDA. VERONICA DAMARIS SANTOS . Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 15/04/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(VDS-AC-32630-WP-END-1/2)

F-72446/8-3-24

FE DE ERRATA

Se avisa que en fecha 21/12/2023 salio publicado el siguiente Aviso Mensura Catastral Expediente No. 6622023211680 Se avisa que el día 21 del mes de ENERO del año 2024 a las 8:00 a.m. iniciaremos los trabajos de mensura catastral para SANEAMIENTO de una porción de terreno ubicada en El Mamey en la calle José Agustín García no.4 a 800mts aproximadamente de la escuela primaria, en el ámbito del Distrito Catastral no. 32 municipio Concepción de La Vega Provincia La Vega. Área 426.80 m2 siendo lo correcto agregar: Coordenadas geográficas: 19.310559, -70.653981 serán ejecutados por Agrim. Juan Suárez Batista codia no.22812, domiciliado en calle Ira. No. 14, Don Bosco, La Vega, tel.809-573-9434 e-mail: j.suarez-61@hotmail.com Autorizados por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte en fecha 11/12/2023. Propiedad de SEBASTIAN PEÑA PLACENCIA. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas:

JUAN SUAREZ BATISTA
Agrimensor Contratista CODIA 22812
(AC-32616-WP)

F-72446/8-3-24

AVISO ACTUALIZACIÓN DE MENSURAS Y REFUNDICIÓN

Expediente No. 6622024026895 Se avisa que el día 30 de marzo del año 2024, a la 10:00 AM, iniciaremos los Trabajos de Actualización De Mensuras Y Refundición, de una porción dentro de la: Parcela (s) No. 313277515498 y 313277515346, del Municipio y Provincia La Vega. Área: 348.93 m2 Ubicación: Calle 5 Esq. Calle B # 15 De La Urbanización Ana Magalis, Coordenadas geográficas: 19.231266,-70.545421. Propiedad de: Randy Manuel Abreu Paulino Y Arelina Hernández Peña. Serán ejecutados por Indira Yanela Suárez Mateo, Agrimensora, Codia 38336, oficina en calle Duverge No.37 Plaza Laurel, 2do. nivel, La Vega, tel. 829-263-1419. Email: indirayanela@hotmail.com Autorizados por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, en fecha 06/03/2024. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

INDIRA YANELA SUAREZ MATEO
Agrimensor Público CODIA No. 38336
(AC-32617-WP)

F-72446/8-3-24

PODER JUDICIAL

República Dominicana 1ra. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original De La Vega - Auto de Fijación de Audiencia no. 0014 de fecha 19/01/2024 Expediente 0998-23-00967 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023073954 de fecha 04/07/2023 sobre la mensura para saneamiento del siguiente Inmuebles: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS 311271933116 superficie 5068.84m2. Parcela 525 DC 05 sección Janey, Lugar La Horqueta, referencias de ubicación: Camino a Guanajuma al este del Río Guanajuma La Horqueta se encuentra el inmueble. Reclamante: GENARA INFANTE representada por el Lic. JONATHAN MANUEL COMPRÉS GIL, Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 13/05/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(JMCG-AC-32618-PC-END-1/2)

F-72446/8-3-24

PERDIDA DE MATRICULA

Se ha extraviado la matrícula correspondiente al vehículo de motor placa K2336584, chasis WB1050709BZ072544, marca BMW, modelo S1000RR, año 2011, color gris, propietario Wilson Peña García, cédula 054-0120726-0.
C-15866/8-3-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO JEEP PRIVADO, MARCA CHEVROLET, MODELO TRACKER, AÑO 2002, COLOR AZUL, REGISTRO Y PLACA G193498, CHASIS 1GNDT13W52K149226, PROPIEDAD DE ANA ROSA RODRIGUEZ BATISTA DE CABA, CED 060-0016677-4.
F-72445/8-3-24

PODER JUDICIAL

1ra. Sala Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de La Vega, R.D. – Auto de Fijacion de Audiencia 00439 de fecha 02/11/2023 Expediente No.0998-23-01256 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023045497 de fecha 27/07/2023 sobre la mensura para saneamiento del siguiente Inmuebles: Provincia La Vega, Municipio La Vega DC/POS 313286892455 superficie 206.21m2 porción A solar 39 DC 01, zona urbana, Referencias de Ubicación: en la calle Miguel Custodio Abreu casi esquina calle Beller se encuentra el inmueble. RECLAMANTES: MINERVA ALT. PERALTA DIAZ Y NURIS TERESA PERLALTA REPRESENTADAS POR LA LICDA. GEORGINA ARABEL GONZÁLEZ CRUZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 01/04/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(JCCJ-AC-32634-WP-END-1/2)

F-72446/8-3-24

PODER JUDICIAL

2da. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original De La Vega, R.D. - Auto De Fijacion De Audiencia de fecha 27/10/2023 Expediente 0998-21-00949 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622019039717 de fecha 26/08/2021 de mensura para DESLINDE del siguiente Inmueble: Municipio La Vega Provincia La Vega DC/POS 313284533666 superficie 105.13m2 parcela 35-D DC 05, LUGAR: TERRERO referencias de ubicación: desde el colegio Christian School recorremos unos 200.00 mt. en direccion sur, luego doblamos a la izquierda y avanzamos unos 62.00 mt., hasta llegar al inmueble. Solicitante: Manolin De Jesus Santos Gonzalez representado por la Licda. Georgina Arabel González Cruz. Se citan a a todos los colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a deslindar a la audiencia fijada para el día 09/04/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(JCCJ-AC-32634-WP-END-2/2)

F-72446/8-3-24

PODER JUDICIAL

República Dominicana 1ra. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original De La Vega - Auto de Fijación de Audiencia no. 0011 de fecha 19/01/2024 Expediente 0998-22-001565 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622022063920 de fecha 08/09/2022 sobre la mensura para saneamiento del siguiente Inmuebles: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS 312174627780 superficie 183.96m2 DC 03, Sector LA COLONIA, Referencias de Ubicación: en la Calle Gaston F. Deligne esquina Calle 4 RECLAMANTE: ANTONIO DE JESUS DE JESUS ARIAS representado por la LICDA. ADIANA ALT. DURAN DURAN Y LIC. NOLBERTO DE JESUS DE LA ROSA. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 15/05/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(NDD-AC-32629-WP-END-1/2)

F-72446/8-3-24

AVISO DE MENSURAS CATASTRALES

Expediente No. 6622024014366 Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, 19/02/2024 se avisa que el día 02 de Abril del año 2024, a las 09:00 am la Agrim. Clarisela A. Ramirez Ortiz Codia No. 35830 con Domicilio Profesional Abierto En Calle 16 De Agosto Plaza Genao Peralta Modulo No.121, celular No.849-357-4284, correo, clarisela.ramirez@gmail.com iniciará los trabajos de Saneamiento dentro de las parcela No.1433 del D.C.No.03. con una superficie de 40,446.81m2, reclamantes ANA MERCEDES ORTIZ QUEZADA, GEORGINA ORTIZ QUEZADA, SANTA ENGRACIA ORTIZ DE ALCEQUIEZ, ubicado en la comunidad de Hatillo camino la Tarana a más o menos 300 metros después de Villa Paloma, Distrito Municipal Buena Vista, Municipio Jarabacoa, Provincia La Vega. Coordenada gráfica: latitud 19.164748° longitud -70.629629° Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

CLARISELA A. RAMIREZ ORTIZ
Agrimensor Contratista Codia No. 35830
(AC-32621-WP-END-1/2)

F-72446/8-3-24

EDICTO ANUNCIANDO LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO.-

El día martes que contaremos a doce (12) de marzo del año del dos mil veinticuatro (2024), a las ocho (8:00a.m) horas de la mañana, dentro del espacio que integra el Mercado Público Central de Pueblo Nuevo sitio en Av. J Armando Bermúdez, del sector Pueblo Nuevo, de esta ciudad de Santiago, que es donde se procederá a la venta en Pública Subasta del siguiente bien mueble y efecto mobiliario:
1.Un vehículo Ford, modelo Mustang GT Premium, año 2015, color Azul, placa A815876.
Embargados al señor Daniel Antonio Morel Gómez, mediante acto No.414-2023 de fecha siete (07) del mes de junio del Año dos mil veintitrés (2023), Instrumentado por el ministerial Juan José Mercado Ramírez, alguacil de Estrados de la Sala Civil Para Asuntos de Familia Del Distrito Judicial de Santiago. El bien será vendido en un lote, conforme fue embargado y el precio para las pujas se consignarán el día de la venta, teniendo los licitadores la obligación de hacer el depósito del 10 % de la suma adeudada previo a la subasta en manos del vendutero público (alguacil ejecutante). Los pagos son al contado y los licitadores deberán pagar, además del precio de la adjudicación el (10%) diez por ciento, sobre dicho precio de acuerdo a la ley. En la ciudad de Santiago, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Juan José Mercado Ramírez
Alguacil en funciones de vendutero Público

F-72442/8-3-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA A TODO EL PÚBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CON EL NUMERO DE REGISTRO Y PLACA K2004914, CORRESPONDIENTE, AL TIPO DE VEHICULO MOTOCICLETA, MARCA TUCANO, MODELO CG150, COLOR NEGRO, AÑO 2019, CHASIS LBEJLX14TKA134902, PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS ANTONIO ALMANZAR PEÑA, CEDULA NO. 055-0016881-9.
F-72438/8-3-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE INVERSION

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No. 40-001-090758-6, de fecha 27 del mes de septiembre del año 2016, por la suma de trescientos mil (RD$300,000.00) pesos dominicanos, expedido por la ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS, a favor del señor ELOY FRANCISCO ACEVEDO ESTEVEZ.
F-013047/1-8-15-22/3-24

PODER JUDICIAL

2da. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original De La Vega, R.D. - Auto De Fijacion De Audiencia de fecha 16/02/2024 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622022160624 de fecha 23/11/2023 de mensura para saneamiento del siguiente Inmueble: Municipio Jarabacoa Provincia La Vega DC/POS 312098458180, 312098472683, 312098568643, 312098698469, 312098653793, Parcela 178,180 y 30 DC 04 sección Paso Bajito, Lugar La Jagua, Referencias de Ubicación: partiendo por la carret. Jarabacoa-Constanza, doblamos a la der. en el camino que conduce al Salto Baiguate y a unos 2kms aprox. se encuentran los inmuebles. Reclamante: Juan Ernesto Jimenez Olivier. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 01/07/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(MA-AC-32632-WP-END-1/2)

F-72446/8-3-24

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. - Auto De Fijacion De Audiencia de fecha 16/01/2024 Expediente 0998-21-01183 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622021108599 de fecha 04/11/2021 de mensura para saneamiento del siguiente Inmueble: MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313328324923 área 1,940.84m2, 313328336272 área 277m2, DC 29, sección y lugar LA PENDA, Referencias de Ubicación: en la carretera La Penda a 90 metros al norte de la calle Los Diaz se encuentra el inmueble. RECLAMANTES: FELIX ANTONIO MEDINA Y GREGORIA GRACIELA DIAZ PEREZ DE MEDINA. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 05/06/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

GENESIS MERCEDES TAVAREZ ORTIZ
Jueza Suplente
(DIURE-AC-32633-WP-END-1/2)

F-72446/8-3-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE.

Se avisa los trabajos de Mensura para DESLINDE dentro del Ámbito de la Parcela No. 18-C-3, del D.C. No. 07, con las Coordenadas Geográficas Nos. 2113720.042 y 364078.961 serán realizados del día 18/03/2024, a las 09:00 A.M, por el Agrim. José Miguel Castillo Robles (Rodolfo), Codia No. 25421, con oficina en Calle Hermanos Saldaña No. 22, frente al cuerpo de Bomberos, Barrio Juan Pablo Duarte, Municipio Fantino, Prov. Sánchez Ramírez, R.D., cel.829-848-9547, jmgestiontopografica@gmail.com, Dicho inmueble está Ubicado: Tomando la carretera Fantino-Hato Mayor, doblando a la izq. después de la Farmacia Galan, en la próxima esquina girar a la izq. en la segunda esquina doblar a la der. a 130 mts del lado izq., del Municipio Fantino, Provincia Sánchez R.D. Propiedad de los señores MODESTO AGUSTÍN MOYA CASTILLO E IRIS RODRIGUEZ VENTURA. Expediente No.6612024012864. Autorizado en fecha 04/03/2024. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. JOSE MIGUEL CASTILLO ROBLES
Codia: 25421
(AC-32619-WP-END-1/2)

F-72446/8-3-24

PODER JUDICIAL

REPÚBLICA DOMINICANA 2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA - AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA DE FECHA 27/11/2023 Expediente 0998-22-01399 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622022058765 de fecha 23/08/2022 de mensura para saneamiento del siguiente Inmueble: MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313349240559 SUPERFICIE 1,240.08M2, PARCELA 119, DC 29, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: SECCIÓN EL ROMERO A 920 METROS LINEALES DEL CENTRO EDUCATIVO EL ROMERO; DE LA VEGA, RECLAMANTE: MILDRED YSABEL QUINTERO SANTOS. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 09/05/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(PEPS-AC-32628-WP-END-1/2)

F-72446/8-3-24

PODER JUDICIAL

República Dominicana 1ra. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original De La Vega. Auto de Fijación de Audiencia de fecha 02/11/2023 Expediente 0998-23-01364 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023046681 de fecha 07/09/2023 sobre la mensura para Deslinde y Subdivision del siguiente Inmuebles: Provincia La Vega, Municipio La Vega DC/POS parcela 72 DC 12 313377628214 464.87m2, 3377627244 area 189.38m2, 313377628263 area 275.49m2, lugar y sección Río Verde Arriba, a 60 metros del cruce de la carret. La Vereda y la carretera Manga Larga. Solicitantes: JUAN MARIA BASORA CASTILLO Y MAXIMA GONZALEZ TAPIA representados por el LIC. ORLANDO JULIAN DIAZ ABREU. Se citan a todos los colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a deslindar y subdividir a la audiencia fijada para el día 20/03/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(OJDA-AC-32624-WP-1/2)

F-72446/8-3-24

AVISO DE MENSURAS CATASTRALES

Expediente No. 6622024007130 Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, 24/01/2024 se avisa que el día 03 del mes de Abril del año 2024, a las 09:00 a.m. la Agrim. Clarisela A. Ramirez Ortiz Codia No. 35830 con Domicilio Profesional Abierto En Calle 16 De Agosto Plaza Genao Peralta Modulo No.121, celular No.849-357-4284, correo, clarisela.ramirez@gmail.com iniciará los trabajos de Saneamiento dentro de las parcela No.1505 del D.C.No.05. con superficie 1,551 m2 reclamante el señor, SIDORO DURAN DURAN ubicado Por La Carretera La Colonia - Palo Blanco En Dirección Este, Luego Del Comedor La Sonrisa, Entrando Por Una Calle Sin Nombre A Unos 80 Metros Al Sur, Aproximadamente. Coordenada gráfica: latitud 19.123285° longitud: - 70.633821°. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

CLARISELA A. RAMIREZ ORTIZ
Agrimensor Contratista Codia No. 35830
(AC-32621-WP-END-2/2)

F-72446/8-3-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Expediente 6612024013666. Vista la autorización por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, mediante autorización de fecha 7 de marzo de 2024. Se avisa que el lunes, 18 de marzo de 2024, a las 09:00 a. m. Iniciaré las operaciones de campo, quien suscribe la presente, Juan Alberto Rodríguez Padilla, CODIA: 21397, Email: agrimensoresdelnordeste@hotmail.com, cel. 809-935-3303, agrimensor publico autorizado para la realización de los trabajos de Regularización Parcelaria, en la P. No. 3, del Distrito Catastral No. 5 del Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez. Tomando la carretera principal de villa raza en dirección noreste, a unos 2,000 metros doblar a la derecha en el primer camino a unos 850 metros doblar a la izquierda, a unos 200 metros a la derecha esta el inmueble, con un área de derecho de 43,102.00 m². Propiedad de STERLING LOZANO NOESI. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JUAN ALBERTO RODRÍGUEZ PADILLA
Agrimensor - CODIA: 21397
(AKA-AC-32622-WP-END-1/2)

F-72446/8-3-24

PODER JUDICIAL

REPÚBLICA DOMINICANA 1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA. Acta de Audiencia de fecha 08/02/2024 Expediente 0998-22-01886 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622022094095 de fecha 15/11/2022 sobre la mensura para saneamiento del siguiente Inmuebles: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO LA VEGA DC/POS 313229432534 DC 32 superficie 6,893.62m2, sección Bayacanes, Lugar El Higuerito, referencias de ubicación: desde la carretera El Higuerito a unos 1.70kms a la derecha se encuentra el inmueble. Reclamante: JOSE RAFAEL PAYANO RODRIGUEZ representada por la LICDA. SIULETT MARTE. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 13/05/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(RF-AC-30660-END-1/2)

F-72446/8-3-24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42 de la Ley 1306 bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha once (11) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dicto la Sentencia Civil No. 02103-2015, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el Divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos EDWIN MANUEL RODRIGUEZ, y, GEIDY NATALY HERNANDEZ THEN, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 122/2023, de fecha cuatro (4) del de marzo del año dos veintitrés (2023), del notario público SIXTO DE JESÚS ZAPATA TORIBIO, de los del número para el Municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas por tratarse de una litis entre esposos. Certifico y Doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la Jueza y la secretaria que figuran en la estampa. El presente Divorcio ha sido pronunciado el día cuatro (4) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago, en el Libro No. 00003, de registro de divorcios, Folio No. 0019, bajo Acta No. 000201, año 2024.-

La presente publicación se hace para los fines Legales correspondientes, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los seis (6) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. RUBEN DARIO JIMENEZ QUIÑONES
Abogado Apoderado

F-013081/8-3-24

AVISO DE MODIFICACION DE ESTATUTOS DE ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO. ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES LA SANTA CRUZ I,N,C.

De conformidad con las disposiciones de la Ley 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro en la República Dominicana, en el artículo 5, párrafo I, II y III, hacemos de público conocimiento lo siguiente: En fecha Veinticinco (25) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), fue celebrada la Asamblea General Extraordinaria en donde fueron conocidos para modificación, los estatutos de ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES LA SANTA CRUZ I,N,C., entidad incorporada bajo la Ley 520 con el decreto No. 40-08 del 16 de Enero del año 2008 y adecuada a la Ley 122-05 mediante modificación de estatutos acreditado con el RNI No. 430054488. En esta Asamblea la Junta Directiva presentó una propuesta de modificación que luego de la socialización emanaron los acuerdos siguientes: Primer acuerdo: Los Setenta y Dos (72) artículos fueron modificados por los siguientes motivos, por redacción del contenido algunos, por haberlos eliminado y por la inserción de nuevos artículos que a la vez provocan un nuevo orden numérico en su ubicación que ha sido estructurados en coherencia con el orden lógico de los títulos atendiendo al formato suministrado por la PGR. En lo adelante los estatutos constan de Dos (02) Capítulos y Setenta y Dos (72) artículos redactados en Treinta y Seis (36) páginas. Segundo acuerdo: Aprobar la MISION: Producir Bananos con altos estándares de calidad con enfoque a la comercialización, el Valor agregado, la diversificación Productiva y la competitividad, mediante el compromiso y responsabilidad social, económica y medioambiental, que genere oportunidades de Desarrollo a los productores, trabajadores, o laburadores y sus familias.- Tercer acuerdo: Esta Asamblea General Extraordinaria RESUELVE RATIFICAR los integrantes del Consejo Directivo por el período correspondiente al año para el cual fueron elegidos, quienes ya llevan un año de gestión y cumplirán su mandato en el mes de Abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024) los que figuran a continuación: el Sr. CESAR DOMINGUEZ – presidente, Sr. RADHAMES GOMEZ – vicepresidente, LORENZO FERNANDEZ – secretario, CARLOS PEGUERO – tesorero, JOSE ANTONIO FERNANDEZ, JOAQUIN PEGUERO, JIMMI MOREL, CRISTIAN FLORE Y PREDO HUMBERTO GARCIA, en sus calidades de vocales respectivamente.- Que mediante la Resolución No. 0113-2024 de fecha Veintiuno (21) del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), la Procuraduría Regional de Santiago, República Dominicana le ha otorgado a la ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES LA SANTA CRUZ I,N,C. el beneficio de la modificación de sus estatutos.

CESAR ANTONIO DOMINGUEZ ALMANZAR.
PRESIDENTE.

F-72455/8-3-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO AUTOMOVIL, MARCA TOYOTA, MODELO CORALLA DX , AÑO 1997, COLOR ROJO , PLACA NUMERO A143720, CHASIS NO.2T1BB02EXVC203583, PROPIEDAD DE ANSELMO MENDES DE LA ROSA. CEDULA. 005-0001297-6.
SDF-72449/8-3-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE
Expediente Nº 6622024026763

Se avisa que el día 25 del mes de marzo del año 2024, a las 10:00. A. M, la Agrim. Lorena Ramírez Henríquez, Agrimensor Contratista Codia Nº 37109, Calle Las Carreras No.35 La Vega, tel. 809-573-6519 lorenahr10@gmail.com daremos inicio a los Trabajos de Deslinde, de una porción dentro de la Parcela 103, del D.C. Nº 14, del Municipio de La Vega. Provincia La Vega. Propiedad de: MISAEL DIAZ REYNOSO area: 800.00 M2 COORDENADAS: 19.148340, -70.467720 Referencia de Ubicación: Lugar: Palo Blanco. Avenida Víctor M. Capellán, a 350 metros al sur de la intersección con la Carretera Jarabacoa a Constanza. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 06 de marzo del año 2024. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

Lorena Ramírez Henríquez
Agrimensor Contratista CODIA Nº 37109
(JTRC-AC-32623-WP-END-1/2)

F-72446/8-3-24

PODER JUDICIAL

1ra. Sala Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de La Vega, R.D. - Acta de Audiencia de fecha 21/02/2024 Expediente No.0998-19-00024 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 662201806183 de fecha 20/12/2018 sobre la mensura para saneamiento del siguiente Inmuebles: Provincia La Vega, Municipio Jarabacoa DC/POS 311130837774 DC 05 superficie 6,088.27m2. Seccion Manabao, Lugar Pinar Quemado, Referencias De Ubicación: carretera principal Manabao-Jarabacoa doblando a la izquierda por el camino hacia la mina y al recorrer unos 900mts se encuentra el inmueble. Reclamantes: FELICIA DE LA ROSA Y ZENON BOLIVAR LORA CASTILLO representados por el LIC. JUAN CARLOS CACERES ALBERTO. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 05/04/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(JCCA-AC-32625-WP-LI-2/2)

F-72446/8-3-24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio y para que sea de general conocimiento, se hace de público conocimiento: Que la OCTAVA SALA CIVIL PARA ASUNTOS DE FAMILIA DISTRITO JUDICIAL DE BOCA CHICA, dictó la Sentencia marcada el No. 00363/2023, de fecha 26 del mes de Diciembre del año 2023, y cuyo dispositivo copiado textualmente es como sigue: "FALLA" Primero: Declara regular y válida en cuanto a la forma la acción en divorcio por mutuo consentimiento intentada por los Señores Daniel Ferrer Méndez y Anelcis Karis Mateo De Ferrer, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley. Segundo: En cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y, en consecuencia: a) Declara disuelto el vinculo matrimonial existente entre los Señores Daniel Ferrer Méndez y Anelcis Karis Mateo De Ferrer, por su mutuo consentimiento de conformidad con el acto de estipulaciones y convenciones núm. 423/2023, de fecha 20 de septiembre del año 2023, instrumentado por la Licda. Yvelisse Vizcaíno Castro, notario público para los del número del Municipio Santo Domingo Este, miembro del Colegio Dominicano de Notario, bajo colegiatura número 7247.b) Otorga la guarda y custodia del menor de edad Ismael Alexis a la madre señora Anelcis Karis Mateo De Ferrer. c) Condena al señor Daniel Ferrer Méndez al pago de una pensión alimentaria por la suma de Seis Mil Pesos Dominicanos (RD$6,000.00) en favor y provecho de su hijo menor de edad Ismael Alexis, pagadero los días treinta (30) de cada mes en mano de la señora Anelcis Karis Mateo De Ferrer o vía una cuenta bancaria. Tercero: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio.Así se pronuncia, Ordena, Manda y firma Ramón Atila Lambertus Barbosa, la presente Sentencia que antecede ha sido dada y firmada por el Magistrado Juez de este Tribunal, el mismo día, mes y año citados, la cual ha sido leída y publicada por la secretaria que Certifica. El divorcio admitido con sentencia anteriormente indicada, fue pronunciado el día 24 del mes de Enero del año 2024, por ante el oficial de Estado civil de la 9NA CIRCUNSCRIPCIÓN DE BOCA CHICA, inscrito en el Libro No. 00001, de registros de DIVORCIO, Folio No. 0031, Acta No. 000016, del año 2024.En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

DR. CORNELIO SANTANA MERAN
Abogado Apoderado

SDF-72452/8-3-24

PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO

AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

VISTO: El auto de designación de sala de fecha 10/2/2023, en donde se designa la 1ra. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago para el conocimiento y fallo de este expediente de No. 0495-23-00436 referente a un Deslinde cuyos trabajos técnicos fueron presentados por el agrimensor FARNCISCO J'OSE MARTINEZ BETANCES cuyo inmueble se describe a continuación:

Provincia SANTIAGO SANTIAGO, **Municipio** SANTIAGO SANTIAGO, **De. Pos.** 312561810883, ubicada en la calle No. 3, casa No.17 de Los Laureles, Santiago de los Caballeros, **D. C.** 09, **Solar, Manz.** **Parcela** 10-ref, **Porción**

VISTA: La instancia dirigida al Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia SANTIAGO en fecha: 12 de diciembre de 2023, suscrita por la LICENCIADA ROSA HERMINIA LIRIANO ROSA, a nombre y representación de RAMONA CABRAL ANAZAGATIS DE OLIVO y BOLIVIA ROSALINA OLIVO CABRAL mediante la cual solicita a este Tribunal Fijación de Audiencia, para el conocimiento del proceso de Deslinde.
VISTOS: Los artículos 3, 10, y 130 párrafo Único de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, 23 letra "Ñ", 26, 27 del Reglamento de los Tribunales de Tierras de la Jurisdicción Inmobiliaria y el Articulo 16 del Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde.
RESUELVE: RIMERO: FIJAR la audiencia oral, pública y contradictoria para el día 24/4/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en el local que ocupa en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román 1 en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago, SEGUNDO: Se ordena la citación por acto de alguacil a los colindantes, ocupantes, oponentes, titulares de anotaciones preventivas, o derechos reales accesorios sobre el inmueble de que se trata para que comparezcan a la audiencia, del día, hora y lugar indicados. DADO: En la ciudad de Santiago de los Caballeros, al 9 de enero de 2024; año 180 de la Independencia y 161 de la Restauración.

Firmado por: FIDELINA GERTRUDIS BATISTA GRULLÓN,
Juez de la ira. Sala - TJO de la Provincia Santiago.

F-72458/8-3-24

AVISO DE PERDIDA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Se hace de conocimiento del público en general que se ha extraviado el Contrato de Arrendamiento No. 8122 del Solar municipal Núm. 132-A-1, Manzana Municipal número 02, con una extensión superficial de 596.06 metros cuadrados, ubicado en Villa Progreso en el municipio y provincia de Santiago, expedido el 22/10/1970 por el Ayuntamiento de Santiago.-

Licenciada Nicole Betances Rodríguez
Por si por la Licda Eridania M. Fermin
Abogada

F-72456/8-3-24

FE DE ERRATA

Se avisa que en fecha 21/02/2024 salio publicado el siguiente Aviso Para Realizar Los Trabajos De Deslinde Expediente Nº 6622024018000 Se avisa que el día 4 del mes de marzo del año 2024 a las 9:00. a. m., daremos inicio a los trabajos de Deslinde de una porción de terreno dentro de la Parcela Nº 28-B-3-A del D.C. Nº 11, del municipio y provincia La Vega. Propiedad de la señora; Betty Vilma Arias Castillo siendo lo correcto: Betty Vilma Mercedes Arias Castillo De Ciprian , Área: 300.00 m2 Ubicada en: La calle 1 del Residencial Ciudad Olímpica, de la ciudad de La Vega. Coordenadas, Lat.: 19.232142º, Long.: -70. 512659º. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha 15 de febrero del año 2024. Serán Ejecutados por Jonathan R. Gutiérrez Jerez, agrimensor, Codia # 36684, con estudio en la Av. Monseñor Panal # 44, La Vega, R.D., tel.849-941-0053, email: jonathan@gutierrezalvarez.net. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JONATHAN R. GUTIÉRREZ JEREZ
Agrimensor Público Codia # 36684
(AC-32413-WP-END-1/2)

F-72446/8-3-24

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente Nº 6622024023829 Se avisa, que el día 20 del mes de marzo del año 2024, a la 8:00. A.M, el Agrimensor Gabriel Herrera Olio, Agrimensor Contratista | CODIA N° 35927, con oficina en la calle Colon Esq. Las Carreras Edif. M30 2do. Nivel 2-A La Vega tel.829-699-0753 gabrielho1313@gmail.com iniciará los Trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA de una porción dentro de la Parcela Nº 150, del D.C. Nº 9, del Municipio Santiago. Provincia Santiago. Propiedad de: GREGORIA DE LOS SANTOS SANTOS PLASENCIA. Área: 307.00 m2. Coordenada Geografica: 19.4366°, -70.6652°. Referencias De Ubicación: por la avenida miraflores en dirección oeste, giramos a la derecha en la calle b, en el fondo giramos a la izquierda en la calle Las Gardenias a120 metros en la acera derecha se encuentra el inmueble. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 29 de febrero del año 2024. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

GABRIEL HERRERA OLIO
Agrimensor Contratista | CODIA N° 35927
(AC-32631-WP-END-1/2)

F-72446/8-3-24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42 de la Ley 1306 bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha veintidós (22) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), la Quinta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Santiago, dicto Sentencia Civil Numero: 1450-2024-SSEN-00220. Expediente: Num..2023-0109283 NCI-Num.1450-2023-ECIV-01599, la cual Sentencia en su parte dispositiva dice textualmente así: F A L L A. PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Juan Carlos Pénalo Vargas y Adelina Estévez Diaz, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulación de Divorcio por Mutuo Consentimiento nuero 372/2023, de fecha 27 de septiembre del 2023, del Notario Publico Sixto De Jesús Zapata Toribio, de los del número para el Municipio Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente, Segundo: Otorga la guarda provisional de KAMILA VICTORIA y KARLAESTHER, a su madre, señora Adelina Estévez Diaz, hasta que la jurisdicción especializada, una vez apoderada, decida sobre el particular. Tercero: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Firmada por la magistrada y la secretaria que figuran en la estampa de la sentencia. La presente publicación se hace para los fines Legales correspondientes, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Pronunciado el 4 de marzo del año 2024, por ante el Oficial del Estado Civil de la 1ra Circunscripción, Santiago de los Caballeros, Libro No.00003, de registro de DIVORCIO, Folio 0017, Acta No.000209, del año 2024. a los seis (6) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. RUBÉN DARIO JIMÉNEZ QUIÑONES
Abogado

F-013082/8-3-24

CENTRO ODONTOLÓGICO POPULAR OVANDO, S.R.L.
Capital Social: RD$200,000.00
Registro Mercantil No. 82124SD / RNC No. 101-88615-3
Domicilio Social: Avenida Nicolás de Ovando No. 385, Sector Cristo Rey, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

De conformidad con las disposiciones de los artículos 19, 20 y siguientes de los Estatutos Sociales del Centro Odontológico Popular Ovando, S.R.L., se convocan a todos sus socios a la reunión de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día Veinte y ocho (28) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), a las 11:00 a.m., por vía virtual; el link para la asamblea será compartido a los socios vía correo electrónico con 24 horas de antelación.
Los puntos a tratar en la referida asamblea son los siguientes:
1. Analizar, evaluar y solicitar explicación sobre la solicitud desalojo del local comercial requerida por el socio Rafael Joa Fong.

2. Sobre la designación de un perito independiente para que valore el fondo de comercio (punto comercial) creado por el Centro Odontológico Popular Ovando, S.R.L. en el local comercial ubicado e la avenida Nicolás de Ovando No. 385 del sector Cristo Rey.

3. Analizar y acordar la designación de un contador público autorizado (CPA) independiente de los socios y gerentes, con el objetivo de realizar los informes contables o financieros a ser identificados por los socios sobre los últimos diez (10) años de la administración.

4. Analizar, evaluar y tomar decisión sobre la solicitud de rendición de cuentas notificada por el socio Miguel Alfredo Joa Sang mediante acto 323-2022 de fecha 8 de marzo del 2022;

5. Analizar, evaluar y tomar decisión sobre rendición de cuentas a ser planteada por la socio Lynn Aimee Meyreles Columba sobre la administración del señor Miguel Alfredo Joa Sang.

6. Analizar, evaluar, ratificar o cambiar los gerentes de la sociedad Centro Odontológico Popular Ovando, S.R.L., quienes actualmente son los señores Miguel Alfredo Joa Sang y Lynn Aimee Meyreles Columba;
Asimismo, de conformidad con las disposiciones de los Estatutos Sociales, queda a disposición de los socios, vía secretaría o correo electrónico si así lo solicitaren, todos y cada uno de los documentos e información relacionada con los temas del orden del día; y todo socio que desee hacerse representar en esta Asamblea deberá depositar, en el domicilio social de la Sociedad o vía correo electrónico, al menos un (1) día antes de la celebración de la Asamblea, un poder de representación debidamente firmado por el mandatario y legalizado por Notario Público, en el cual exprese claramente su voluntad en tal sentido.

Lynn Aimee Meyreles Columba
Socio – Gerente

SDF-72454/8-3-24

PERDIDA DE MATRICULA

PERDIDA DE MATRICULA: TIPO DE VEHICULO MOTOCICLETA PRIVADA, MARCA HONDA, PLACA NQIN38, COLOR: GRIS, AÑO 1984, CHASIS: C50SO75346, PROPIETARIO: MARTIN MOTORS SRL, CEDULA O RNC: 101-587-369
SDF-72448/8-3-24

Aviso de Disolución de la compañía BRONZE INVESTMENT, S.R.L,

Para cumplir con la ley general de sociedades comerciales y empresas individuales de responsabilidad limitada, N0. 479-08 (en lo adelante, la ley), se avisa a los interesados y al público en general que ha sido convocada la asamblea general extraordinaria de la sociedad BRONZE INVESTMENT, S.R.L. para el día diez y nueve (19) del mes de Marzo del año dos mil veinte y cuatro (2024), a las nueve de la mañana (9:00) hora de la mañana, en el domicilio social, donde los puntos a tratar es sobre la idea de disolver la compañía BRONZE INVESTMENT, S.R.L, y nombrar un liquidador de cuentas para tales fines, En virtud de este aviso el socio-gerente la señora ALEKSANDRA GRIGOREVNA EGOROVA, rusa, mayor de edad, soltera, portadora del pasaporte No. 596888854, empresaria, domiciliada en Sosúa, puerto plata , Hace público dicho proceso., En virtud de lo establecido en el articulo 419 de la ley 479-08, ley general de sociedades comerciales y empresas individuales de responsabilidad limitada.

ALEKSANDRA GRIGOREVNA EGOROVA.
Gerente

F-72468/8-3-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 42 de la Ley 1306 Bis, reformada sobre divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha 4 del mes de enero del año 2024 la Séptima Sala de la Cámara de lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asunto de Familia, dictó la sentencia civil número 532-2024-SSEN-00020, cuyo dispositivo copiado textualmente dice: FALLA: PRIMERO: Declara regular en cuanto a la forma la acción de Divorcio por Mutuo Consentimiento intentada por los señores Nelson Gabriel Rodríguez Feliz y Adriana Algarin Camargo por haber sido hecha de acuerdo con la ley. SEGUNDO: En cuanto a la fondo acoge las conclusiones presentada por los esposos y, en consecuencia: Declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Nelson Gabriel Rodríguez Feliz y Adriana Algarin Camargo, por Mutuo Consentimiento de conformidad con el acto de Convención y de Estipulación de divorcio No. 33 instrumentado en fecha 23 de noviembre del año 2023, por ante la Dra. Carmen Elsa Castro Urbino, abogada Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos que preceden. TERCERO: Ordena al oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Y por esta nuestra sentencia, ordena, manda y firma: FIRMADO: Mag. Pedro Marcial Ramírez Salcé, Juez de la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional y Secretaria Johanna Steffany Reinoso de Jiménez. El referido divorcio fue pronunciado en fecha 14 del mes de Febrero del año 2024, en la Oficialía del Estado Civil de la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional, inscrito en el Libro Número 00001, Folio Número 0164, Acta Número 000088 del Año 2024.

LIC. GONZALEZ REYES NOVA R. (MA)
Abogado

SDF-72453/8-3-24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 42 de la ley No. 1306-Bis, de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha catorce (14) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), la Cuarta Sala Para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dicto la Sentencia Civil No. 1275-2023-SSEN-01393, la cual en su parte dispositiva dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: CARLOS PORTES PAULINO y DIONISIA MARÍA PAULINO PAULINO, según lo pactado en el Acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 153-246-247, de fecha 03/10/2023, del Notario Público GREGORIO NICOLÁS DISLA M., de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Otorga la guarda de JOSÉ ISMAEL y KARINEL, a su madre la señora DIONISIA MARÍA PAULINO PAULINO, hasta tanto la jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes se pronuncie al respecto. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. La presente sentencia se encuentra firmada de manera electrónica por la magistrada Shanel Yocelyn Grullón Núñez y Heidy Y. Núñez González, secretaria general. La presente sentencia de divorcio ha sido pronunciada por el Oficial del Estado Civil de la Tercera Circunscripción del Municipio de Santiago, en fecha veintiocho (28) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), registrado en el libro No.00002, folio No.0005, bajo el acta No.000103, del año 2024. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los siete (07) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

LCDO.JOSE DE JESUS LEON MEJIA
Abogado Apoderado

F-013078/8-3-24

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE VALIDEZ DE EMBARGO EJECUTIVO.

De conformidad con el art. 696 del Código de Procedimiento Civil, reformado por la ley 674 del 20 de Diciembre del año 1944, se hace constar en la presente publicación: Que la venta en pública subasta que está fijada para el día martes que contaremos a doce (12) del mes de marzo del año Dos Mil Veinticuatro(2024), a las nueve de la mañana (09:00 A.M.) , en el mercado público (DE PUEBLO NUEVO) sito en la calle J. Armando Bermúdez, del sector Pueblo Nuevo de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y ultimo subastador de los siguientes efectos embargado mediante acto No. 120/2024 de fecha veintiocho (28) del mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), por el Ministerial DERUIN ANTONIO CHÁVEZ PAULINO, alguacil Ordinario de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de Santiago; los bienes que se detallan a continuación:

1. Un comedor de cuatro sillas, color negro.
2. Un espejo blanco grande.
3. Una repisa color blanco.
4. Un mueble color gris y dos butacas.
5. Dos cuatros de pintura.
6. Un cuatro de pintura de frutas.
7. Dos banquitos de color gris.
8. Una mesita de tela, color gris.
9. Un sofá azul.
10. Dos cuatro medianos de paisajes.
11. Una nevera, color gris, marca Nedoca de dos puertas.

Los bienes muebles fueron embargados al señor YAQUELIN CARELA VENTURA., a requerimiento de la señora MADELYN SANTANA VERAS.

Los pagos son de contado y los licitadores deberán pagar además del precio de la adjudicación, el diez por ciento (10%), sobre dicho precio de acuerdo a la ley.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

DERUIN ANTONIO CHÁVEZ PAULINO
Alguacil en funciones de Vendutero Publico

F-013087/8-3-24

PERDIDA DE MATRICULA

PERDIDA DE MATRICULA: TIPO DE VEHICULO MOTOCICLETA PRIVADA, MARCA VOGE, PLACA K2137486, COLOR: BLANCO, AÑO 2020, CHASIS: LLCMN100LA100149, PROPIETARIO: RAFAEL ERNST EDMUND PERLUNGHER, PASAPORTE: 533692583.
SDF-72448/8-3-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Quien suscribe, Lic. ABEL DOLORES ACEVEDO DE LEON, de nacionalidad dominicana,abogado de los Tribunales de la República Dominicana, mayor de edad, de estado civil casado,portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0225089-5, miembro activo del CARD, con matricula No.31056-480-05,con estudio abierto en la Av. Francia No.5, Edif. Hernández,Modulo No.4, del sector de La Zurza, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, actuando en nombre y representación del señor PEDRO MARIA ACOSTA DIAZ, para que el departamento de Registro de Títulos, de la Jurisdicción Inmobiliaria de La Vega, pueda acoger como buena y valida la solicitud de emisión por perdida del título correspondiente a la porción de terreno, dentro de la Parcela No.412, del DC No.03, de La Vega, certificado de titulo marcado con el No.94, emitido el 12 de mayo del 1998, a nombre de Pedro María Acosta y Ana Celia Abreu Díaz (mis padres)con superficie de 6290.00 mts.2.

Lic.Abel Dolores Acevedo de Leon
Abogado Apoderado

F-013080/8-3-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento, la pérdida del certificado de título No. 68, libro 05, Folio 82, expedido en fecha 23 de diciembre del año 1953 a nombre del señor PEDRO DOMINGO ESTEVEZ, dominicano, mayor de edad, casado, agricultor, portador de la cedula de identidad y electoral No. 092-0003336-4, domiciliado y residente en la calle Duarte, casa No. 1137, sector Jaibón, municipio de Laguna Salada, provincia Valverde, República Dominicana; con una extensión superficial de "DOS HECTÁREAS (2H)VEINTIUNA (21) ÁREAS, OCHENTA Y SIETE (87) CENTIÁREAS, MÁS O MENOS TREINTA Y CINCO PUNTO VEINTIOCHO (28) TAREAS, DENTRO DEL CERTIFICADO DE TITULO NO.69, LIBRO 48, FOLIO 170,DEL DISTRITO CATASTRAL NÚM. DOS(02),EN EL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. VEINTICINCO (25), DEL MUNICIPIO DE GUAYUBÍN, PROVINCIA MONTECRISTI, REPÚBLICA DOMINICANA", aviso de conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario. Nota: EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA SOLICITUD DE UN NUEVO CERTIFICADO DE TITULO POR PERDIDA O DETERIORO.

WINIFFER MARIALEX UCETA AZCONA
En representación del señor, PEDRO DOMINGO ESTEVEZ, mediante poder de fecha 28/02/2024
Legalizado por el Lic. Juan de Jesús Rodríguez
Solicitante

F-72457/8-3-24

PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE LA VEGA, SALA II

AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

VISTO: El documento de aprobación técnica dado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, mediante el cual aprueba la mensura para SANEAMIENTO, realizada dentro del inmueble que se describe a continuación:

Inmuebles:

Provincia LA VEGA , **Municipio** LA VEGA , **DC Pos** 312398328857, **D. C.** 32 , **Solar** **Manz.** **Parcela** **Porción**

VISTOS: Los artículos 1, 3, 10, 23, 25, párrafo 8, y 26 de la Ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario, y 112 de la Resolución 787-2022, de fecha 27/10/2022, dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia, que aprueba el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria. **RESUELVE:** PRIMERO: FIJAR la audiencia oral, pública y contradictoria para el día 25/04/2024, a las 09:00 a. m., a celebrarse en el local que ocupa el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de La Vega, Sala 2, en el Palacio de Justicia de la ciudad de La Vega, sito en la avenida García Godoy, esquina calles Duvergé y Monseñor Panal. SEGUNDO: ORDENA la citación a todos los interesados, mediante la publicación en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, así como a los colindantes y al Abogado del Estado, por acto de alguacil adscrito a la Jurisdicción Inmobiliaria, para que comparezcan a la audiencia el día, hora y modalidad indicados.DADO: En nuestro despacho en la ciudad de La Vega, provincia de La Vega, hoy día 14/11/2023, años 179 de la Independencia y 160 de la Restauración.

ANIBELKA MERCEDES RODRÍGUEZ DELGADO
Jueza

F-72462/8-3-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 42 de la ley 1306-bis, de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha seis (06) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), La Primera Sala De La Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, dictó La SENTENCIA CIVIL No. 271-2023-SSEN-00659, la cual en su parte dispositiva dice así: FALLA: PRIMERO. ADMITE el divorcio entre José Gabriel Perdomo Duran y Arianna Santos Martínez, por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres. SEGUNDO: ORDENA el pronunciamiento por ante la Oficialía del Estado Civil correspondiente, y el cumplimiento de todas las formalidades de Ley, puestas a cargo de la parte demandante. TERCERO: OTORGA la guarda de Leonardo, a su madre, por convenir mejor así al interés de dicho menor. Dispone que el padre que no posee la tiene derecho a compartir dos fines de semana de cada mes con los hijos menores, siendo estos, el segundo y último. CUARTO: IMPONE a José Gabriel Perdomo Duran, la obligación de pagar la suma de Tres Mil Pesos dominicano (3000.00), como pensión de los hijos menores de matrimonio. QUINTO: COMPENSA pura y simplemente las costas del proceso, por tratarse de una Litis entre esposos. SEXTO: COMISIONA al ministerial Ramón A. Rosa Martínez, para la notificación de la presente sentencia. I por esta nuestra sentencia así se pronunciase así se pronuncia, ordena y firman FIRMADO: Magistrado Nassin Eduardo Ovalle Estévez, Juez Presidente De La Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata y la Licda. Carmen D. Martínez Duran, secretaria general del Centro de Servicios Secretariales de la Jurisdicción Civil de Puerto Plata. EL PRESENTE DIVORCIO HA SIDO PRONUNCIADO Y TRANSCRITA LA SENTENCIA por ante el Oficial del Estado Civil de La SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN DE PUERTO PLATA, en fecha veintiocho (28) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), registrada bajo el Libro No. 00001 de Registros de Divorcio, Folio No. 0065, Acta No. 000065, del año 2024. En la Ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Municipio y Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, a los siete (07) días del mes del año dos mil veinticuatro (2024).-

LIC. JOSEFINA DURAN
Abogada

F-72467/8-3-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

En cumplimiento con el art.75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Norte; colindantes, propietario y público en general al ámbito de la Parcela No. 15 del D.C. 04, del Municipio de Piedra Blanca, Prov. Mons. Nouel, el cual está ubicado en la calle 14 de Julio, casa No.25, Distrito Municipal de Villa Sonador, en El Municipio de Piedra Blanca, prov. Mons. Nouel, En vista de que el día 22 del mes marzo del año 2024, a las 09:00 A.M. El Agrimensor Cristian A. Queliz Caraballo, teléfono No. (809)817-5924, procederá a realizar los trabajos de mensura para REGULARIZACIÓN PARCELARIA del Inmueble propiedad de la Sra. Maria Magdalena Lora Vasquez, expediente No. 6622024026550, autorizado por la DGMC, en fecha 05 de marzo del 2024.

AGRIM. Cristian Amado Queliz Caraballo
Codia No. 31496.

C-15869/8-3-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE Y REFUNDICION

En cumplimiento al Art.12 (Resol. No.790-2022) del Reglamento para la Regularización Parcelaria y El Deslinde, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Noreste, colindantes, propietarios y público en general al ámbito de la Parcela No.3818 del D.C. No.7 y Parcela No.414325752127, del Municipio de Las Terrenas, Provincia Samaná. El inmueble se encuentra ubicado tomando la entrada justo al frente del Hospital Municipal Lic. Pablo A. Paulino, recorriendo unos 40 metros hasta llegar al inmueble, con coordenadas geográficas 19.312714, -69.545219; para que comparezcan el viernes 22 de marzo a partir de las 10:30 a.m, donde el Agrim. Robin A. Pichardo R. Ced. No.048-0060765-9, Cel. (809) 704-6075, procederá a dar inicio a los trabajos de Deslinde y Refundición, cuyos propietarios son los señores ROSA ANGELA CORTORREAL GUERRERO y JUAN ANTONIO CORTORREAL GUERRERO, deslinde y refundición autorizado con el expediente No.6612024011345

Visado
Robin Antonio Pichardo Reinoso
Agrimensor contratista
CODIA 24028

F-72459/8-3-24

Publicación de divorcio

Para general conocimiento con lo dispuesto por el artículo 42 de la ley 1306-bis de Divorcio, se hace saber lo siguiente: Que en fecha 04 del mes de Enero del año 2024, la Octava Sala para asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial Del Juzgado De Primera Instancia del Distrito Nacional, dicto sentencia civil No. 533-2024-SSEN-00051, cuyo dispositivo dice así: FALLA PRIMERO: Admite la presente demanda en divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los Señores RAMON ALBERTO LOPEZ FAMILIA Y KATHERINE ANYULY VENTURA GONZALEZ, por haber sido hecha de acuerdo a la ley; SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Homologa el acuerdo sobre guarda contenido en el acta de estipulaciones y convenciones no. 24-2023, instrumentado en fecha Tres (03) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), por ante la Dra. Lydia Guzmán Pinales, Notario Público de los del Numero del Distrito Nacional, mediante el cual la guarda de la menor Valentina, quedará a cargo de la madre señora Katherine Anyuly Ventura González.
DADA Y FIRMADA ha sido la sentencia que antecede por la magistrada que figura en el encabezamiento, la cual fue leída íntegramente, firmada y sellada por ante mí, secretaria que Certifica. Fue pronunciado en la Oficialía de Estado Civil de la 6ta. Circunscripción del Distrito Nacional, Transcrita en el libro 00001, destinado a esos fines con el acta 000044, folio 0087, Año 2024, a los Dos (02) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LICDA. ESTEFANY MARTINEZ POZO
Abogada

SDF-72451/8-3-24

PUBLICACIÒN DE CAMBIO DE NOMBRE

Se hace constar, que en cumplimento de lo consagrado en el artículo 134, párrafo I II de la ley 4-23, Orgánica de los Actos del Estado Civil, y para general conocimiento, se hace saber, que el Tribunal Superior Electoral, ha sido apoderado mediante el expediente número, TSE-120019-2024, a requerimiento de los señores Hibarione Alfonso Alcántara Díaz, y Geidy Yordania Alonzo Ramírez, con la intención de cambiarle el nombre a su hijo Jesús María Alcántara Alonzo. En tal sentido, dicho órgano judicial mediante el auto número, TSE.-CN.0054-2024, de fecha 29 de febrero del año 2024, autoriza a los señores Hibarione Alfonso Alcántara Díaz, y Geidy Yordania Alonzo Ramírez, en representación del menor Jesús María Alcántara Alonzo, ejecutar la medida de publicidad del cambio de nombre de Jesús María a Jesús. En vista de ello, hacemos la invitación de lugar para que los que consideren que la acción del cambio de nombre pudiera producir algún daño, procedan a presentar su oposición dentro del plazo de siete O7) días calendario, contados a partir de la fecha de la publicación. Dicha oposición se debe presentar mediante instancia dirigida al Tribunal Superior Electoral y depositada en la sede del Tribunal, en una de sus dependencias, vía correo electrónico sg.cambiodenombre@tse.do o a través del enlace ubicado en su portal web www.tse.do. Disponible para tales fines, indicando sus generales, vías de contactos y los motivos en los que se fundamentan. En la ciudad de Azua, Republica Dominicana, hoy 07 de marzo del año 2024

Edikson Manuel Rodríguez Díaz.
Abogado Apoderado

SDF-72450/8-3-24

PODER JUDICIAL, REP. DOM.
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACION DE AUDIENCIA
EXPEDIENTE No. 0495-24-00499

Con motivo de la reclamación en saneamiento hecha por el señor PABLO ANTONIO REYES, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0488846-0, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, respecto de la Parcela No. 311495075962, localizada en la sección Las Charcas, Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, con una superficie de 401.37 (CUATROCIENTOS UNO PUNTO TREINTA Y SIETE) metros cuadrados, limitada: Al Norte: Carmen Rodríguez; Al Este: Eulogio Rodríguez; Al Sur: Calle sin Salida y al Oeste: Ysaury Hernández; se le ADVIERTE al ABOGADO DEL ESTADO ANTE LA JURISDICCIÓN INMOBILIARIA DEL DEPARTAMENTO NORTE, en su condición de representante del Estado Dominicano, al agrimensor JOEL ACEVEDO PEREZ, y a todas aquellas personas que crean tener algún interés respecto a la parcela objeto de saneamiento, que mediante Aviso de Requerimiento, Auto de Emplazamiento y Fijación de Audiencia dictado en fecha veintiseis (26) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), por el honorable Juez que preside la SALA IV DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, se dispuso fijación de audiencia para el día MARTES que contaremos a DIECIOCHO (18) del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las NUEVE (9:00) horas de la mañana, para conocer la fase Judicial del Saneamiento de la parcela de referencia, audiencia que se llevara en la Tribunal de Tierras de Juridicción Original de Santiago, el lugar ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román Im en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiagol. A la fecha y hora en que deberan comparecer todas las personas que pretendan tener algun derecho sobre el inmueble objeto de saneamiento. En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, Rep. Dom. A los cinco (05) días del mes de marzo del Año, Dos Mil vienticuatro (2024). Blessie Gómez Báez, Juez.
F-013083/8-3-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL TIPO DE VEHICULO: AUTOMOVIL PRIVADO; MARCA: LEXUS; MODELO: IS-350; AÑO DE FABRICACION: 2006; COLOR: BLANCO; MOTOR NUMERO: 0434; CILINDROS 6, CHASIS: JTHBE262365010434; NUMERO DE REGISTRO DE PLACA: A103843; MATRICULA NUM: 13893945 A NOMBRE DE EL SENOR JEFFERSON MARTINEZ QUIROZ CEDULA No. 402-2039846-1.
SDF-72447/8-3-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA FORD , MODELO FOCUS SE, AÑO 2014, COLOR GRIS, REG Y PLACA A826695, CHASIS 1FADP3F2XEL393525, PROPIEDAD DE EDWIN DE JESUS LOPEZ MATEO CED: 402-2546563-8.
F-013085/8-3-24

AVISO DE MENSURAS CATASTRAL

Se hace de público conocimiento que el día 21/03/2024, a las 2:00 P.M., se iniciarán los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA, sobre una porción de terreno dentro del ámbito la Parcela 1823, del Distrito Catastral No. 11, Municipio Licey al Medio, Provincia Santiago, ubicado desde la calle Dolores Rodríguez, aproximadamente a 270.00 metros al sur de la carretera Las Palomas, Sector Las Palomas, Municipio Licey al Medio, Provincia Santiago, Rep. Dom., Coordenada: 19.423872°N, -70.642893°E, amparada por la autorización, expediente No. 6622024027174, de fecha 06 de Marzo del 2024, a nombre de PATRIA DEL CARMEN UREÑA SANTOS.

JORGE LUIS UREÑA CASTILLO
Agrim. Contratista CODIA No. 41584
F-72461/8-3-24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 42 de la ley No. 1306-bis, reformada, sobre divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha Ocho (08) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2024), La Sexta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Santiago, dictó una Sentencia Civil No.1451-2023-SSEN-01082, cuyo dispositivo dice así.
FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de JIUBE PEÑA LOPEZ, Por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado.- SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores BETTY MERCEDES HILARIO ALVAREZ Y JIUBE PEÑA LOPEZ, por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el Pronunciamiento y Transcripción de la Sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de Ley.- TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos.- CUARTO: Comisiona al Ministerial MALVIN R. CURIEL ESTEVEZ, alguacil adscrito a este Tribunal para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. La presente Sentencia previa formalidades de la Ley ha sido pronunciada y transcrita por el Oficial del Estado Civil del Municipio de Villa González, el día Veintiocho (28) del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024) e inscrita en el Libro No.00001, bajo el acta No.000031, Folio No.0061, año 2024. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los Seis (06) del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LICDO. ANDRES JULIO PICHARDO FERMIN
ABOGADO
F-013086/8-3-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA WHITE , MODELO 94-M11, AÑO 1994, COLOR AZUL, REG Y PLACA L177925, CHASIS 4V1WDBJG4RN679259, PROPIEDAD DE HENRY ANTONIO VARGAS GUZMAN CED: 033-0025797-3.
F-013085/8-3-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA YAMAHA , MODELO CHAPPY, AÑO 1985, COLOR MAMEY, REG Y PLACA NBY559, CHASIS 439112876, PROPIEDAD DE SIMON PEÑA PASCUAL CED: 121-0005410-0.
F-013085/8-3-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622024027344

Vista la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de fecha: SEIS (06) DE MARZO DEL 2024. Se hace de conocimiento público que el día MIERCOLES VEINTISIETE (27) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA 08:00 A.M., se dará inicio a la Mensura Catastral para el proceso de Deslinde dentro del ámbito de la parcela No.125-B, Distrito Catastral No. 06, ubicado en la calle Primera, del ensanche Perez, del ingenio, Ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, Coordenadas del Inmueble: LATITUD: 19.495865 LONGITUD: -70.731583, República Dominicana; propiedad de la señora: HILDA MERCEDES VERAS

AGRIM. FERNANDO MICHEL DELGADO QUEZADA
CODIA No.36661
F-72464/8-3-24

AVISO DE AUDIENCIA DE DESLINDE. -

En virtud del Principio II, articulo 68 y 108 de la Ley 108-05 sobre Registro inmobiliario, articulo 16 párrafo IV y siguiente de la Resolución núm. 790-2022 Reglamentos para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, se hace del público conocimiento que el lunes que contaremos a veinticuatro (24) del mes de marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las nueve (09.00 A.M.) hora del de la mañana, el HONORABLE TRIBUNAL DE TIERRAS JURISDICCION ORIGINAL DE MONSEÑOR NOUEL, ubicado en el Palacio de Justicia de Monseñor Nouel, sito en el Kilómetro 83 ½ de la Autopista Duarte de la ciudad de Bonao, conocerá la AUDIENCIA PRESENCIAL, correspondiente a los trabajos técnico de mensuras para Deslinde del derecho de propiedad de la señora MERCEDES ALTAGRACIA COLON, sobre una porción ubicada dentro de la Parcela número 389, del Distrito Catastral número 02, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel. Resultando las Designaciones Catastrales números 305912658785 con un área de OCHOCIENTOS DIECIOCHO PUNTO TREINTA Y UNO METROS CUADRADOS (818.31 MTS2), y 305912770077 con un área de CUATRO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (4,718.65 MTS2). Colindantes y público en general, que tengan interés en el inmueble objeto de deslinde, deben comparecer a dicha audiencia a los fines de hacer cualquier tipo de alegato u objeción al proceso.

AGRIM. JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ
CODIA NO.35770
C-15870/8-3-24

AVISO DE PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No.802-300-297445, Socio No. 335900, de fecha 12/05/2022, por la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL CON 0/100 (RD$1, 500,000.00), PESOS Dominicanos expedido por LA COOPERATIVA LA ALTAGRACIA INC A favor de KIARA MICHELLE MORALES BAEZ.
F-013079/8-2-24

PUBLICACION POR PERDIDA DE CERTIFICADO TITULO DEL DUEÑO

Se hace constar de público conocimiento, la pérdida del certificado de titulo del acreedor, En cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la materia, según el art. 92, párrafo III, de la ley 108-05, de Registro Inmobiliario y el articulo 120, del Reglamento General de Registro de títulos modificados por resolución No. 1737, del 12 de julio del año 2007, amparado en la ley 108-05, Registro Inmobiliario y sus modificaciones, que se ha extraviado el Certificado de Titulo Matricula No. 0800019302, Libro No. 0183, Folio No. 199, designación Catastral No. 217765123976, del Municipio LAGUNA SALADA y Provincia de VALVERDE, con una extensión superficial de 6,44.75 metros cuadrados, emitido en fecha 15 de noviembre del 2019, propiedad de JOSE MANUEL FELIPE CASADO.
F-013084/8-3-24

AVISO DE MENSURAS.

EXPEDIENTE No. 6622024025236, VISTA: La Autorización de fecha: 02 de Marzo del 2024, emitida por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, a petición de ALEX BYRON GUZMAN FERNANDEZ, Dominicano, Mayor de Edad, Soltero cedula de identidad y No 031-0517531-3 en calidad de representante de HILARIO PELLEGRINI FERNANDEZ, Dominicano, Mayor de Edad, Soltero, cedula de identidad No 034-0052189-8. Se avisa al público en general que el día 26 de Marzo del 2024, a las 9:00, A.M, se dará inicio a los trabajos de Deslinde, dentro del ámbito de la Parcela No 36, del Distrito Catastral No. 20, del Municipio y Provincia de: Santiago, Con un área de 88,281.04 M2. Coordenadas Geográficas del terreno: Latitud: 19.425559°, Longitud -70.783070°.A los 08 días de Marzo del 2023.

Yrving Néstor Geraldo Gómez
Agrimensor Contratista. Codia No 6167
F-72460/8-3-24

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6622024013572

Vista: La autorización de Saneamiento. Expedida por la Dirección Regional De Mensuras Catastrales del departamento Norte de fecha 15 de febrero del 2024, a reclamo del señor FELIX SIRICIO LOPEZ RODRIGUEZ

AVISA AL PUBLICO EN GENERAL

que el día 7 de abril del 2024 a las 9:00 A.M. En el ámbito de la manzana 72, D.C 01, Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago.
Santiago, Rep. Dom.

BERNARDO LORENZO ALBINO BURGOS
Agrim. Contratista
CODIA 32106
F-72465/8-3-24

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS
www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.

1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!

¡Suscríbete!

¿Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?

Haz la prueba

¡Los mejores análisis, reportajes y exclusivas; lee las últimas noticias y todo lo que ocurre en Ciudad, Editorial, Economía, Nación, sociales, Tendencias, Espectáculos, Deportes, Clasificados y muchos más!



LA INFORMACION

Su Periódico de Siempre....Mejor!

DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN
TELS. 809-583-7281 * EXT. 228 Y 229 STGO.
TELS. 809-685-2225 /685-1837 / 686-5657, STO. DGO.